





La mediación extranjera en las guerras  
dominicanas de independencia  
1849-1856



Archivo General de la Nación  
Volumen CXXXIX

Wenceslao Vega B.

**La mediación extranjera en las guerras  
dominicanas de independencia  
1849-1859**

Santo Domingo, R. D.  
2011

Archivo General de la Nación, volumen CXXXIX

Título: *La mediación extranjera en las guerras dominicanas de independencia, 1849-1859*

Autor: Wenceslao Vega B.

Cuidado de edición: Editorial Alas

Diseño y diagramación: Juan Francisco Domínguez Novas

Diseño de cubierta: Esteban Rimoli

De esta edición:

© Archivo General de la Nación, 2011

Departamento de Investigación y Divulgación

Área de Publicaciones

Calle Modesto Díaz, Núm. 2, Zona Universitaria,

Santo Domingo, Distrito Nacional

Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110

[www.agn.gov.do](http://www.agn.gov.do)

ISBN: 978-9945-020-76-2

Impresión: Editora Búho, S. R. L.

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic

## Contenido

Introducción .....	9
CAPÍTULO I	
Breve reseña histórica .....	13
CAPÍTULO II	
Los dominicanos en los albores de la emancipación .....	17
CAPÍTULO III	
Interés del trabajo .....	23
CAPÍTULO IV	
Injerencia de las potencias antes de la independencia dominicana .....	31
CAPÍTULO V	
Intereses de Haití y de las potencias sobre la República Dominicana .....	37
CAPÍTULO VI	
Las guerras domínico-haitianas .....	49

CAPÍTULO VII	
Los reconocimientos y los tratados.....	63
CAPÍTULO VIII	
La mediación .....	85
CAPITULO IX	
La tregua .....	119
CAPÍTULO X	
Las últimas campañas militares, 1855-1856 .....	151
CAPÍTULO XI	
Conclusiones .....	165
Bibliografía .....	171
Principales personajes que aparecen en este trabajo .....	175

## Introducción

*E*l presente trabajo tiene por finalidad analizar con la mayor profundidad posible, la situación internacional de la República Dominicana, en los primeros años de su vida independiente, haciendo énfasis en la influencia que ejercieron sobre sus relaciones internacionales, las principales potencias que incidían en el área del mar Caribe, en la mitad del siglo xix.

En especial, la manera en que actuaron las cancillerías de Madrid, Londres, París y Washington, a veces por separado, a veces al unísono, muchas veces enfrentadas; buscando cada una su interés particular, en la situación creada en la isla Española, cuando en 1844, la parte Este decidió separarse de la República de Haití y declararse nación independiente bajo el nombre de República Dominicana.

Las maniobras diplomáticas desplegadas por los cónsules y agentes comerciales de esas potencias en Puerto Príncipe, capital de Haití y en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, y las informaciones que dirigían a sus respectivas cancillerías, así como las instrucciones que éstas les daban, conforman una maraña que resulta interesante estudiar, para ver la real intención de cada gobierno, y cómo se jugaba a la alta política internacional, lo

que colocaba a los gobiernos dominicano y haitiano, como peones en un juego de ajedrez internacional, mucho mayor que lo que el interés particular sobre la isla Española o de Santo Domingo, tenían esas naciones.

La posición de los gobiernos afectados, el haitiano y el dominicano, buscando cada uno su interés y jugando también a la alta diplomacia, a la amenaza, la sutileza, al chantaje, a la simulación y. también en su propio ajedrez político, nos ofrece una visión de cómo pensaban y actuaban sus dirigentes políticos, quienes trataban de lograr sus metas, que por supuesto, eran contrarias las unas de las otras.

Si bien hay interesantes obras y estudios sobre la historia política y diplomática de los primeros años de la República Dominicana, pensamos que se necesitaba ahondar con más profundidad en la documentación de primera mano, y de manera global y sistemática, analizarla toda como un conjunto. Los trabajos de Emilio Rodríguez Demorizi, Víctor Garrido, Charles Hauch, Bernardo Vega, Emilio Cordero Michel, Alfonso Lockward y otros, tratan el tema de las relaciones exteriores dominicanas en los primeros diez años de su independencia (1844-1854) y, ciertamente, son un valioso acervo para conocer las intrincadas situaciones surgidas en esa época, especialmente en lo relativo a las relaciones de las dos ocupantes de la isla, Haití y República Dominicana.

Pero pensamos que analizando en forma conjunta, no sólo las obras, sino la documentación disponible y otras nuevas obtenidas recientemente, se podrá ver mejor y con mayor claridad, y en perspectiva, lo sucedido en esa interesante época de la vida de ambas naciones.

La documentación local, dominicana, más escasa, pero no por ello carente de interés, expone también la óptica de la recién creada nación y sus gobernantes, en la lucha por no ser de nuevo absorbida por Haití, pero indecisos sobre cuál otro camino trillar. Es decir, que no se ha escrito mucho en la República Dominicana

sobre el punto de los intentos específicos de las potencias extranjeras de mediar para poner fin a la guerra entre dominicanos y haitianos. No hay, que sepamos, un trabajo particular en forma de obra, aunque se han escrito opúsculos.

Por la razón señalada, el autor ha pensado que haría un aporte que espera no será insignificante, al estudio de la historia dominicana, si se sumerge en las negociaciones, acuerdos, luchas, intrigas y demás intrínquilis de la política, en los años que siguieron a la independencia de este país, y un enfoque novedoso al período señalado. Además, piensa que con el ordenamiento de los documentos que se mencionan en obras existentes, podría dar claridad a un enmarañado panorama, que si no se organiza, se tiene el riesgo de confundir a los lectores y puede llevar a conclusiones erradas.

También, desea exponer, que una parte considerable de su estudio, se basa en documentos obtenidos por él, de manera indirecta pero correcta, de cientos de copias de documentos originales que reposan en los archivos ingleses. Es decir, procedentes del Public Record Office en Kew, Richmond, Surrey, Inglaterra. La documentación ha venido en microfilm, la que a su vez ha sido fotocopiada, y luego traducida, libremente, por el autor. Esa documentación, desgraciadamente, no se nos ha enviado con la referencia individual de su ubicación, sino general, es decir, solamente se indican las referencias generales (ver bibliografía, copia de las dos cartas recibidas de la sección «Reprographic Ordering Service» del Public Record Office del Gobierno británico, donde se señalan las referencias generales). Por ese motivo, el autor, al traducir al castellano, cada una de las fotocopias, les ha dado una numeración propia, que es la que utiliza en las notas al pie de página.

El autor ha podido analizar, como ha señalado, copias de documentos de primera mano, especialmente los ingleses, aunque para los demás, básicamente, se ha nutrido de otros trabajos como los citados. La documentación inglesa la hemos considerado de

mayor interés, pues Gran Bretaña parecía ser la única potencia que no aparentaba tener un interés directo en el problema, la única que no tenía aspiraciones territoriales, aunque desde luego sí las tenía comerciales y de política exterior general.

Dr. Wenceslao Vega B.  
Miembro de Número de la Academia  
Dominicana de la Historia

# **CAPÍTULO I**

## **Breve reseña histórica**



*E*s bien conocida la accidentada historia del pueblo dominicano, entre 1492 y 1822, por lo que no procede aquí contarla. Es un hecho reconocido que esa historia implicó cambios en la extensión territorial como en las distintas soberanías que la gobernaban. Basta con mencionar que como consecuencia indirecta de las devastaciones de la porción noroeste de la Isla, a principios del siglo xvii, aventureros franceses se establecieron en la parte occidental y en poco menos de un siglo establecieron una próspera colonia que llamaron Saint Domingue, donde la producción agroindustrial de azúcar, tabaco y café implicó el trabajo de miles de esclavos negros traídos desde África. Esa porción logró su independencia de Francia, en 1801, donde se estableció la República de Haití.

Por el Tratado de Basilea de 1795, la porción oriental de la Isla que, aún poseía España, pasó a ser francesa. Sin embargo, volvió a España en 1809, a través de la llamada guerra de la Reconquista y constituyó una de las provincias españolas de ultramar bajo la Constitución de Cádiz. En 1821 hubo un intento fallido de independencia, que fue frustrado por la ocupación de esta porción por las tropas haitianas que unificaron la isla en un solo gobierno.

Esta ocupación, de 22 años de duración, dio lugar al proceso emancipador de los dominicanos, el cual culminó con la declaratoria de Separación del 27 de Febrero de 1844.

Al independizarse los dominicanos, los gobernantes de Haití vieron el inminente peligro de que a través de esa nueva nación, pudieran los franceses intentar recuperar su antigua colonia. Igualmente, con la independencia dominicana, los haitianos perdían la más extensa y fértil parte de la Isla. Por lo tanto, la independencia dominicana era inaceptable y las autoridades de Haití enseguida se dispusieron a reconquistar la parte que se había independizado. A 15 días escasos de la proclamación de la independencia dominicana, las tropas haitianas invadieron su territorio, intentando unificar de nuevo la isla, Fueron abatidos por los dominicanos en dos batallas: 19 y 30 de marzo de 1844 y en un enfrentamiento naval en las costas de Azua. Al año siguiente, los haitianos intentaron de nuevo, con una invasión armada que fue detenida por las tropas dominicanas, en las batallas de Beller, Estrelleta y Las Carreras. Tras cada fracaso, los haitianos se reagrupaban e invadían de nuevo a los dominicanos. Cuatro campañas de guerras de independencia hubo de librar el pueblo dominicano para afianzar su independencia, en los años 1844, 1845, 1849 y 1855, aunque la frontera entre ambas naciones no logró definirse, sino décadas después.

Es en el transcurso de esas guerras, en la que intervienen los gobiernos de Gran Bretaña, Francia, España y Estados Unidos y esos hechos son el objeto del presente trabajo.

## **CAPÍTULO II**

### **Los dominicanos en los albores de la emancipación**



*E*n un estudio superficial de la historia dominicana en el siglo xix, puede resultar desconcertante y llamativo ver que pese a la precariedad de la sociedad dominicana, en la primera mitad de ese siglo, el proyecto de nación no sólo se pudo materializar mediante la independencia en 1844, sino que pudiera mantenerse frente a las enormes adversidades que se presentaron en los años subsiguientes.

La parte oriental y antigua colonia española de la isla de Santo Domingo, La Española, era un territorio de algo más de 50,000 Km<sup>2</sup>; casi virgen, sin vías de comunicación, ni puentes; sin puertos preparados para el comercio exterior, con una agricultura aún primitiva y de consumo, carente de industrias y alejado de las rutas normales del comercio marítimo. Las comunicaciones terrestres se hacían en caballos y mulos. Un pequeño sistema de cabotaje unía los pocos puertos, y con el exterior el transporte era en goletas que visitaban Santo Domingo y Puerto Plata con poca regularidad. Solamente se exportaban productos primarios como maderas preciosas, cueros, algo de café y de cacao y tabaco en rama.

Había en el país una población escasa para su tamaño. Se calcula que para 1844, la República Dominicana apenas tenía

unos 126,000 habitantes. Las ciudades casi no eran tales. La capital, Santo Domingo, tenía una población de no más de 10,000 personas y los demás pueblos, Santiago, Puerto Plata y La Vega, para solo mencionar los tres de mayor importancia, eran aldeas, con casas de madera y cana y muy pocas de mampostería. El analfabetismo era casi total. No existían escuelas públicas, salvo una u otra escuela para la élite. No había universidad, ni bibliotecas, ni librerías.

Los dominicanos no habían tenido experiencia en auto gobierno, pues pasaron de colonia española a colonia francesa, luego de nuevo a colonia española y más luego aún, había sido una parte de la República de Haití, estando gobernados por funcionarios haitianos en su mayoría.

Ante ese panorama, parecía una utopía o un sueño de ilusos que el pueblo dominicano pudiera, a partir de 1844, conservar su independencia. Ello, no solo frente a un Haití mejor organizado, más poblado y con un ejército permanente entrenado y armado adecuadamente, sino, además, frente a las ambiciones de poderosas naciones que aspiraban a tomarla para sí, de convertirla en protectorado, o cercenar su integridad territorial ocupando alguna porción del país para una base naval o puerto libre.

Sin embargo, el proyecto nacional se dio y se mantuvo. Ello, a pesar de cuatro invasiones haitianas en los años 1844, 1845, 1849 y 1855. Esas invasiones las dirigieron experimentados generales haitianos, profesionales y aguerridos. Sus tropas incluían caballería, artillería e infantería y se dividían en ejércitos que penetraban por el norte y por el sur de la línea de división entre ambas naciones, a veces simultáneamente. Eran ejércitos de 6,000 a 12,000 hombres, según las crónicas de la época. Pese a victorias iniciales, a la postre cada invasión fue rechazada por los dominicanos, en los campos de batalla o a través de ablandamiento o persecución por el método de guerrillas.

Por otro lado, como se verá en este trabajo, la viabilidad de la nación dominicana era también amenazada por las grandes potencias que de una u otra manera querían medrar en la situación, para sacar ventajas políticas, comerciales o territoriales, a costa de la débil República Dominicana. Francia, Gran Bretaña, España y Estados Unidos, competían entre sí para lograr sus planes expansionistas o comerciales.

Finalmente, entre los propios dominicanos, no había consenso sobre dicha viabilidad. Las facciones se dividieron desde el primer momento, en independentistas puros, en anexionistas, y en proteccionistas. Las luchas de esas facciones jalonaron todo el período estudiado. Entre los anexionistas y proteccionistas los había pro francés, pro español, pro inglés y pro norteamericano. Había frecuentes cambios de posición entre ellos, según las circunstancias.

Que el pueblo dominicano lograra mantenerse como nación dentro de la situación descrita, parecería un milagro o una casualidad. Pero el historiador no puede creer ni en la Providencia ni en el azar. Tiene que buscar las causas reales, a veces visibles, a veces recónditas y oscuras, para poder llegar a unas conclusiones que parezcan plausibles o aceptables.

Los documentos que el investigador tiene a su disposición, fueron redactados generalmente cien o más años atrás. Los que están en castellano fueron escritos al estilo de la época que no es el mismo que como se escribe actualmente y por lo tanto, puede haber algún que otro error en interpretación de un texto. Los que se escribieron en otro idioma tienen el doble problema de estar en estilo de la época y que en la traducción se puede perder algo del sentido que quiso darle el autor al documento en cuestión. Así que con esas dificultades nos encontramos al analizar los cientos de documentos de que hemos dispuesto para este trabajo. Por esa dificultad ha sido a veces conveniente analizar varios documentos sobre el mismo asunto, pero escritos por otros. Por ejemplo, al estudiar el

proceso de la mediación y la tregua, hemos tenido que leer los reportes de los cónsules de Francia, España e Inglaterra, del Agente Comercial de los Estados Unidos y la correspondencia y manifiestos de las autoridades dominicanas, para de ese modo, comparándolos, poder dar una mejor interpretación a lo sucedido.

Ninguna conclusión es definitiva, en este trabajo ni en ningún otro. Nuevos documentos pueden aparecer; mayores investigaciones pueden dar otras luces o interpretaciones. Por ende, lo que al final diremos y opinemos como conclusiones al presente trabajo de investigación, será únicamente sobre la base de lo que se ha podido estudiar, y al punto de vista del investigador. Este punto de vista, quisiéramos que fuera lo más imparcial y riguroso posible, comprendiendo que nadie está exento de pasiones, opiniones fuertemente arraigadas y puntos de vista no carentes de prejuicios.

## **CAPÍTULO III**

### **Interés del trabajo**



*E*ste trabajo tiene por finalidad básica investigar la documentación en torno a un aspecto de la vida política de la República Dominicana en los primeros años de su separación de Haití. El período se inicia con la independencia nacional en febrero de 1844, pero su mayor concentración es a partir del 1846, cuando las autoridades de la nueva nación caribeña empezaron a buscar el reconocimiento internacional, la ayuda y la concertación de tratados. Es el período también en el cual los gobiernos de Haití reiteraron sus esfuerzos por reconquistar la parte oriental perdida por ellos. Estos esfuerzos se plasmaron en varias campañas militares y además en negociaciones diplomáticas con las grandes potencias y con los propios dominicanos.

Ante los acontecimientos históricos nos planteamos la siguiente hipótesis:

El pueblo dominicano pudo mantener su independencia a pesar de los esfuerzos haitianos en contrario, durante el período 1844-1859, por varias razones:

- a. Porque pudo vencer al enemigo en los campos de batalla en las cuatro campañas militares que se llevaron a cabo en su contra, pese a la superioridad numérica de su enemigo;

- b. porque supo utilizar su diplomacia para que cuatro grandes potencias mundiales la reconocieran como nación soberana y se solidarizaran con el sostenimiento de su independencia;
- c. porque a través de hábiles negociaciones, encontró el equilibrio entre las potencias rivales, para que ninguna de ellas prevaleciera sobre las otras, sin tener que desprenderse de ninguno de sus atributos de soberanía.

La hipótesis es que ninguna de esos factores individualmente lograría el objetivo, pero reunidos sí, como al efecto ocurrió.

Esta hipótesis es arriesgada y no carente de obstáculos. Los historiadores, en su mayoría, al analizar el período, generalmente concluyen en que, salvo el grupo duartiano, todos los demás partidos políticos de la naciente República Dominicana no creían en la viabilidad de la nación, y por lo tanto, buscaban, bien fuera la anexión total a una potencia extranjera, bien fuera la entrega de alguna parte de su territorio, o un protectorado. De las acciones de esos grupos que pudiéramos llamar «antinacionales», se tiene abundante documentación. De la postura contraria casi no. Pero además, no poseemos constancia documental de que hubiera un plan político dominicano que implicara que sus solicitudes de protectorado o de entregar parte de su territorio, fuera una estratagema y no una oferta real y seria.

Al contemplar la hipótesis, vemos enseguida sus riesgos. ¿Cómo sopesar cada una de las tres causas, para ver cuál sería determinante? ¿Cómo saber si con una o dos de ellas se hubiera logrado el objetivo? ¿Fue la unión de las tres la que dio el éxito deseado? ¿Hubo un plan maestro dominicano para utilizar en su provecho las negociaciones sin que en realidad tuvieran la intención de entregarse a una de esas potencias?

En ningún documento hemos hallado una prueba, un indicio claro, de que había de parte de los gobernantes dominicanos, un plan de poner a enfrentarse las potencias entre sí para lograr sacar ventajas para el país, o que se estuviera negociando, pero

con la finalidad de no llegar a acuerdos definitivos que mermaran la soberanía de la nueva nación. No hay, desgraciadamente, minutas de reuniones de gabinete de las autoridades o de los políticos, donde eso pudiera aparecer o siquiera insinuarse que había un plan maestro, una política general que buscara la estabilidad nacional a través de esfuerzos dirigidos por una, dos o tres de las vías que se usaron para lograr mantener la independencia.

Los protagonistas dominicanos no dejaron autobiografías ni correspondencia privada que pudieren darnos luz sobre sus ideas, proyectos y decisiones secretas. Pero es evidente, de la mucha documentación a mano, que los gobiernos dominicanos sí jugaron con la apetencia de las potencias sobre el país, para sobrevivir como nación por 18 años. Jugaron al coqueteo con todas ellas, sin atarse a ninguna. De este modo sacaron mejor ventaja para mantenerse independientes de Haití y lograron ser reconocidos por los gobiernos más importantes e influyentes del mundo en ese momento. Ahora, si eso fue un plan adrede, es difícil y arriesgado aseverarlo.

Debemos reconocer, sin embargo, que el período de la Primera República concluyó con la anexión de la nación a España, y la desaparición de la República Dominicana en 1861. Este acontecimiento podría quitar valor a la hipótesis planteada, puesto que a pesar de la desaparición del peligro haitiano, la República Dominicana pasó a ser una provincia de España y los dominicanos perdieron la independencia por la cual se había luchado por tantos años contra su enemigo occidental y frente a la apetencia de las otras potencias extranjeras. Pero esto puede ser falso, si analizamos que la anexión a España fue obra de un solo grupo político, antinacional que, por tener el poder en sus manos, logró realizarla a espaldas de la mayoría, no solo de los demás grupos políticos, sino del pueblo dominicano en general.

En efecto, se ha podido reconocer que la anexión a España no contó con el apoyo general del pueblo dominicano. Los propios

gobernadores hispanos que dirigieron la colonia durante ese corto período lo señalaron así en sus reportes y memorias:

*La anexión no fue obra nacional; fue obra de un partido que dominó por el terror y que, temeroso de su porvenir, negoció con ventajas exclusivamente suyas. El pueblo ni deseó ni quiso ser regido por su antigua metrópoli (Gobernador Ribero-1863). El gobierno de Santana impuso a los dominicanos la anexión por la fuerza (Gobernador La Gándara, 1864).<sup>1</sup>*

El hecho de que a pocos meses de la anexión, se iniciaran los repudios entre muchos dominicanos y que la lucha restauradora se iniciara también muy pronto, culminando con un guerra general, evidencian que esa anexión no fue un proyecto nacional ni de los grupos políticos ni del pueblo. Muchos autores han considerado la guerra restauradora como una «guerra popular» y en realidad ella unió a los dominicanos en un gran esfuerzo común que logró que a los cuatro años de la anexión, España tuviera que reconocer el error de la misma y abandonó el país, no sin antes sufrir cuantiosas bajas en su ejército y un considerable costo económico, por no decir fracaso político y pérdida de prestigio. Por lo tanto, podemos arriesgarnos a considerar que la anexión a España con la que culmina la «Primera República» fue un hecho atípico que no desmiente la hipótesis planteada.

De todos modos, la hipótesis que estamos formulando, implica la conjunción de los factores citados, y pensamos que todos fueron de tal importancia, que sin uno de ellos, no se hubiera logrado mantener la independencia dominicana.

Veremos a través del presente trabajo cómo las autoridades dominicanas, cada vez que se anunciaba una invasión de los ejércitos de Haití, acudían prestos a los cónsules extranjeros en busca de ayuda y protección. A veces lo que se buscaba era apoyo

<sup>1</sup> José de la Gándara, *Anexión y Guerra de Santo Domingo*, tomo I, p. 194; tomo II, p. 154.

económico o militar; a veces la intervención directa, pero siempre a cambio de alguna concesión territorial o comercial. Los dominicanos usaban todos los argumentos: Los históricos, culturales, raciales, políticos y estratégicos, para convencer a las potencias extranjeras que debían ayudar a la naciente República a mantener su independencia y rechazar las invasiones haitianas. Acudían al temor de Estados Unidos de ver una nación de negros libres tan cerca de los Estados sureños de la Unión. Asustaban a España con el temor de que Haití unificado fuera un peligro para sus posesiones de Cuba y Puerto Rico, donde una gran población de negros esclavos simpatizaba con los haitianos. Ofrecían a Francia una extensa bahía como puerto libre o estación carbonera, y a los británicos le ofrecían ventajas comerciales. Sin embargo, nunca se llegó a ejecutar un acuerdo definitivo que cercenara o destruyera la nacionalidad o la integridad territorial de la República Dominicana. Cuando casi se llegaba a algún acuerdo, se vacilaba, se hacía filtrar la información a los enviados de las demás potencias, quienes enseguida iniciaban la ofensiva para evitarlo.

Por ejemplo, vimos que en momentos en que parecía que se iba a plasmar el acuerdo de protectorado o de entrega de la bahía y península de Samaná a una potencia, las otras elevaban fuertes protestas por las vías diplomáticas, lo que detenía la materialización del acuerdo.

A pesar de que los haitianos fueron rechazados militarmente cada vez que invadieron el territorio dominicano, se buscó siempre la ayuda y más que ayuda, la protección fuera de Francia, de Gran Bretaña, de Estados Unidos o de España. Pero en cuanto a la pérdida total o parcial de la integridad territorial o la soberanía nacional, no se ejecutó ninguno de los muchos proyectos.



## **CAPÍTULO IV**

### **Injerencia de las potencias antes de la independencia dominicana**



**D**urante los 22 años en que la parte española de la isla de Santo Domingo estuvo unida a Haití, hubo intentos de las potencias extranjeras por apoderarse de la totalidad o parte de ella o de influir decisivamente en su destino.

En 1830, España había enviado a un antiguo habitante de la parte oriental, Felipe Fernández de Castro, entonces funcionario colonial en Cuba, a solicitar a los haitianos la devolución a España de la parte unificada. Argüía que el Tratado de París, de 1815 había revocado la cesión a Francia bajo el Tratado de Basilea, de 1795 y que durante los años 1809 y 1821 Santo Domingo había sido colonia española por propia voluntad de sus habitantes. Su argumento continuaba indicando que la independencia de 1821 no afectaba los derechos de España. Los haitianos contestaron airados indicando que los dominicanos se habían unido voluntariamente a Haití en 1822 y que la Constitución establecía que toda la isla era haitiana. Parece que la misión de Fernández fue sólo un amago para ver la reacción haitiana, pues abandonó su intento y retornó a Cuba sin ningún resultado.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Carlos Federico Pérez, *Historia diplomática dominicana*, pp. 146-147.

Otro intento más importante fue el francés en 1843, bajo el llamado Plan Levasseur, presentado por el Cónsul Francés en Puerto Príncipe de ese nombre, a los dominicanos que formaban parte de la Asamblea Constituyente Haitiana, surgida a raíz de la caída del gobierno de Boyer. Conociendo que había un complot de los dominicanos para separarse de Haití, Levasseur quiso convencer a los conjurados para procurar la protección de Francia. Para lograr su empeño, recibiría su país a cambio, la península y bahía de Samaná. El plan interesó a un grupo, llamado «afrancesado», y Levasseur expuso a su canciller Guizot que Francia debía aprovechar el descontento que existía por la unión forzada con Haití, y que como los dominicanos no contaban con recursos propios frente a las fuerzas haitianas, a lo que aspiraban era a que Francia favoreciera la emancipación y la apoyara materialmente.<sup>2</sup> Levasseur, conociendo bien la situación tras la caída de Boyer y los sentimientos de los habitantes de la parte oriental, indicó a su Canciller en junio de 1843, lo siguiente:

*En el Este, las cosas son, quizás más graves y aun más amenazantes. Para convencerse, será suficiente, Señor Ministro, que usted eche la vista al número 6 del «Patriota» y al número 19 de la «Hoja de comercio». Mis informaciones particulares, venidas de buena fuente, están además en perfecta armonía con los hechos que revelan esos periódicos. Es evidente que la unidad de la república está amenazada por la separación del sur, donde todas las simpatías y los intereses comerciales son ingleses, y por lo de la parte Este donde las costumbres, el lenguaje, la religión y los recuerdos son todos españoles. Aquí se presentan una serie de cuestiones importantes, cuya solución interesa a Francia en alto grado.<sup>3</sup>*

La posición del cónsul Levasseur era que Francia debía designar un cónsul en Santo Domingo para que instigara a los

<sup>2</sup> C. Federico Pérez, *Historia diplomática dominicana*, p. 157.

<sup>3</sup> *Colección Centenario*, tomo XIV, pp. 73-74.

habitantes de la parte oriental a separarse del resto de Haití y buscaran un protectorado de Francia, que recibirían a cambio el control o la posesión de la península de Samaná. Levasseur informó a su Canciller en otra carta fechada 12 de septiembre de 1843, que el propio presidente haitiano, Herard, le comunicó: «que no me escondía que toda la parte Este le había hecho una mala acogida y que en todas partes él había encontrado entre sus habitantes una tendencia pronunciada a separarse de la República».<sup>4</sup>

Levasseur llegó hasta a enviar a su gobierno, en diciembre de 1843, una exposición de personalidades de la parte oriental, en la cual formalmente pedían a Francia su ayuda para separarse de Haití, y constituir la República Dominicana, a cambio de la cesión de la península de Samaná. En el pedido esos dominicanos ofrecían a Francia que durante los primeros diez años, esa nación designara el gobernante encargado del Poder Ejecutivo.<sup>5</sup> Pero el interés francés en que la parte oriental se separara de Haití, era además el de impedir que Inglaterra y España la pudieran ocupar o ejercer influencia en la misma.

Los intereses ingleses citados por Levasseur, en torno a la porción sur de Haití, implicaban otro peligro, no solo para la unidad territorial de ese país, sino para Francia, que no veía con buenos ojos que su gran rival imperial acrecentara su poderío en la región de las Antillas, donde ya poseía a Jamaica, las islas Bahamas, Turcas y otras.

Vemos así, que aún antes de la independencia dominicana, ya se perfilaban las luchas, intrigas y planes ingleses, franceses y españoles, en torno a Santo Domingo. Esos planes, llevados al plano local, influyeron en que entre los dominicanos se establecieran los grupos pro franceses, pro ingleses y pro españoles, cuyas actuaciones empezarían a evidenciarse desde el mismo momento de proclamada y lograda la separación, el 27 de febrero de 1844. Como se verá más adelante, esas tres naciones –a las cuales luego

<sup>4</sup> *Colección Centenario*, tomo XIV, p. 135.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, pp. 259 y 265.

se les agregó Estados Unidos—, empezaron a ejercer su influencia en la nueva nación dominicana, desde su nacimiento, cada una en su interés particular, y empeñadas en evitar que las otras ejercieran influencia indebida en las autoridades de la naciente República Dominicana.

## **CAPÍTULO V**

### **Intereses de Haití y de las potencias sobre la República Dominicana**



**E**s evidente que cada uno de los países involucrados tenía su particular interés en torno al nuevo Estado surgido en la isla de Santo Domingo, a partir de 1844.

El primer caso, cronológicamente, es el de Francia. Era la única nación que tenía un cónsul acreditado en Santo Domingo, cuando la parte Este de la isla se separó de Haití. Pues siguiendo los consejos de Levasseur, Francia designó a Eustache de Saint Denis a ese cargo, a fines de 1843 y él jugó un importantísimo papel en los primeros días de la independencia dominicana. Saint Denis fue quien negoció la capitulación de las autoridades haitianas y su salida honrosa del territorio dominicano en los primeros días de marzo de 1844. El 3 de marzo, el cónsul Saint Denis dio su primera información a su gobierno, en carta dirigida al ministro de asuntos extranjeros Guizot.

*Una revolución que era fácil prevenir, pero con la exasperación siempre creciente de los espíritus con prisa, ha estallado casi de repente en Santo Domingo, la noche del 27 al 28 de febrero. Se deplora una sola víctima. Los dominicanos, dueños de la plaza, han proclamado su separación del Oeste. Una Junta central, compuesta de hombres más notables de los diversas comunas ya se*

*han adherido al movimiento, y ha reemplazado al comité insurreccional, tomando la administración del país. Instalado su cuartel general en Santo Domingo, esta junta concentra provisoriamente las fuerzas que le llegan de todas partes y se ocupa sin descanso y con una inteligente habilidad, de habilitar los medios para sacudir el yugo haitiano en todas las provincias que componen la antigua parte española de Santo Domingo.*

Continúa diciendo el cónsul a su canciller:

*Sus sabias disposiciones, la nobleza y la generosidad de su conducta y de los principios proclamados, las medidas adoptadas hasta ahora para el proceso de su causa y el mantenimiento del buen orden, le concede cada día numerosos partidarios. Sus simpatías hacia la Francia no me parecen dudosas; yo mismo tengo ciertas razones por creerlas ciertas.<sup>1</sup>*

Cuando meses después, los dominicanos promulgaron su primera Constitución, el cónsul Saint Denis se pudo vanagloriar diciendo:

*La Constituyente Dominicana ha terminado sus trabajos. Bien con vacilaciones, bien con tanteos, sobre todo en lo que concierne a la inmigración, y los límites de los poderes a acordar al Jefe del Estado, desgraciadamente señalan la incapacidad política y la vista estrecha e interesada de la mayoría de sus miembros. La Constitución ha sido al fin votada. Mis consejos apoyados por algunos amigos devotos, miembros de la Constituyente y por la decisiva intervención del General Santana, quien ha adoptado francamente mi manera de ver, han triunfado sobre la mala voluntad de ciertos enfadados partidarios natos de prevenciones hostiles y de perjuicios ciegos hacia los haitianos. Antes de ser sometido a*

<sup>1</sup> Emilio Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul de Francia en Santo Domingo 1844-1846*, pp. 21-22.

*la Asamblea, el proyecto de Constitución me fue comunicado oficiosamente por los comisionados. Ellos han tenido a bien adoptar algunas modificaciones que por corresponder a su confianza, no he podido negarme a indicarles.<sup>2</sup>*

Vemos así que la primera Constitución dominicana, llevó ya la impronta de la influencia de una potencia extranjera.

Durante todo el año 1844, primero de la independencia, Saint Denis, como único agente oficial extranjero, ejerció una gran influencia e intervino constantemente en la política de la nueva nación. El partido pro francés, encabezado por Buenaventura Báez y Tomás Bobadilla, fue el primero que salió a la palestra, buscando el protectorado, la total incorporación del país a Francia, o la cesión de la península de Samaná a los franceses, a cambio de protección y ayuda material en la guerra libertadora contra Haití.

Pero el interés francés en que se conservara la independencia de la nueva República Dominicana tenía varias vertientes: La primera era su deseo de tener un lugar para organizar una eventual acometida contra Haití para recuperar su control de esa nación, y para obligarla a cumplir con el tratado de reconocimiento, que había obligado a esa nación a pagar una fuerte suma de dinero como compensación a los antiguos colonos, cuyas propiedades fueron destruidas o confiscadas por los haitianos a raíz de su independencia en 1804. Haití tenía una fuerte deuda con Francia por ese motivo, y se atrasaba constantemente en los pagos de las cuotas convenidas. Con la pérdida de Haití, Francia disminuyó su hegemonía en el Caribe, conservando únicamente pequeñas islas en las Antillas Menores, mientras que sus rivales España y Gran Bretaña eran aún dueñas de las grandes islas de Cuba y Puerto Rico la primera, y Jamaica la segunda.

Por eso, cuando en julio de 1844 la Junta Central Gubernativa dominicana le solicitó a Saint Denis el reconocimiento de su

<sup>2</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, pp. 182-183.

gobierno a la nueva República, aún de manera provisional,<sup>3</sup> este cónsul le dijo a su Gobierno: «Todos los ojos se tornan hacia Francia; se espera con ansiedad su decisión. Si ella tarda en producirse, el país será perdido para los dominicanos y para nosotros mismos».<sup>4</sup>

Pero el gobierno en París era cauteloso, y la respuesta del canciller Francés Guizot, al cónsul Saint Denis fue de negativa:

*La resolución del Gobierno del Rey no ha cambiado. Importa solamente que sea bien comprendida en Santo Domingo. No es un abandono, bien lejos de ello. Nosotros deseamos que la República Dominicana triunfe sobre las dificultades que entornan su cuna; nosotros ayudaremos con placer en todo lo que podrá fortalecerla, sea dentro, sea fuera, pero nosotros creemos al menos inútil y en su propio interés de no constituirmos en sus protectores. Sin tomar partida que pudiere soliviantar tantas rivalidades y desafíos, nosotros podremos ser eficazmente útiles a la nueva República, pudiendo por ejemplo interponer nuestros buenos oficios para que sea reconocida por la antigua parte francesa. De su parte, ellos pudieren aliarse a nosotros por un lazo menos estrecho que un protectorado.*<sup>5</sup>

Pese a las insistencias del cónsul Saint Denis en los años que estuvo acreditado en Santo Domingo, la cancillería francesa no dio seguimiento al pedido de protectorado. Este primer cónsul fue sustituido por Víctor Place, en octubre de 1847. Recordemos que Saint Denis había sido acreditado como cónsul en Santo Domingo, en 1843, cuando el territorio dominicano aún formaba parte de Haití y, por lo tanto, su nombramiento fue ante las autoridades haitianas. Pero el nuevo cónsul Place fue acreditado ante el Gobierno dominicano, lo que generó fuertes protestas de parte de los haitianos, que veían en esa designación un

<sup>3</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, p. 126.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, pp. 120-121.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 172.

reconocimiento de la existencia de la República Dominicana como Estado independiente.

En cuanto a España, ya vimos su frustrado intento en 1830 de que Haití abandonara la parte oriental a su favor. Pero en 1844, España no tenía ningún representante consular en la Isla, y las noticias que le llegaban eran de segunda mano, y dirigidas al Gobernador español en la isla de Puerto Rico. El Agente Comercial español en Saint Thomas, era quien tenía más contacto con la situación dominicana, y de ella informaba a ese Gobernador. Un comerciante español radicado en Santo Domingo actuaba también como informante a su gobierno sobre lo que sucedía. Los españoles enseguida se interesaron en la nueva situación, pero no tomaron acción alguna hasta que se recibió la misión dominicana encabezada por Buenaventura Báez, quien llegó a Madrid en 1846 a pedir el reconocimiento y la firma de un tratado de amistad y comercio. Los españoles respondieron con evasivas, pero enviaron una flota naval a Santo Domingo, a investigar y su llegada alentó a los dominicanos a creer que el reconocimiento vendría pronto. Para España acceder a reconocer la independencia dominicana, tenía que abandonar sus pretensiones de recuperar su antigua colonia y, por lo tanto, no accedió ni a dar su reconocimiento ni a firmar un tratado por muchos años.

Así vemos que el Gobernador de Puerto Rico opinó lo siguiente a su superior Gobierno en torno a la misión dominicana:

*Cree el Gobernador General que debe el Gobierno Español proceder con mucha mesura antes de celebrar tratado alguno con los enviados dominicanos, que sería muy conveniente enviar a Santo Domingo una persona, que se impusiera bien del estado del país y aprovechara cualquier ocasión favorable que pudiera presentarse.<sup>6</sup>*

<sup>6</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Relaciones dominico-españolas (1844-1859)*, p. 66.

En 1852, de Puerto Rico también envió su Gobernador la siguiente opinión al Gobierno de Madrid, sobre el problema de no tener un representante en Santo Domingo:

*[...] yo he comprendido los inconvenientes que pueden sobrevenir para las Colonias de nuestro mando respectivo, según el aspecto que tomen los negocios en la vecina Isla y las necesidades que tenemos de un buen agente secreto en ella de probada lealtad y digno de fe ya que no es posible sin estar reconocidos ni el Imperio de Haití ni la República Dominicana por nuestro Gobierno, el mantener cónsules que cuiden los intereses nacionales.<sup>7</sup>*

Básicamente, el interés de España en esos momentos era impedir que los Estados Unidos establecieran una estación comercial o militar en territorio dominicano, desde donde podían más fácilmente preparar sus planes anexionistas sobre Cuba.

El papel de la Gran Bretaña era distinto. No mostraba apetencias territoriales. Ya tenía en el área muchas colonias. Tenía un cónsul en Puerto Príncipe, el señor Ussher, quien informaba a su Gobierno lo sucedido en la Isla. Gran Bretaña, inmersa en su expansión imperial y comercial, lo que buscaba en el Caribe era comercio libre y que otras potencias no se apoderaran de más territorios de los que ya tenían. Su papel lucía pues el más imparcial, pero al mismo tiempo por ser la potencia más poderosa, su influencia en los acontecimientos fue mayor que las demás. En 1849, una misión dominicana arribó a Londres y fue recibida por altos funcionarios de la Foreign Office. El propio canciller y futuro primer ministro, Lord Palmerston, tomó interés en la nueva situación creada en la isla de Santo Domingo, manteniendo correspondencia con ellos. Tan es así, que mientras la misión dominicana negociaba, la reina Victoria designó a un distinguido geógrafo y explorador Sir Robert Schomburgk, como su cónsul en Santo Domingo y

<sup>7</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Relaciones dominico-españolas*, p. 128.

acreditado ante las autoridades dominicanas. Como veremos más adelante, Schomburgk jugó un papel de primer orden en las negociaciones de paz entre dominicanos y haitianos e influyó grandemente en la política del nuevo Estado, en los años que estuvo acreditado en el país (1849-1853).

En lo que toca a Estados Unidos, su cercanía a la Isla implicaba que las relaciones eran de suma importancia entre los dos Estados. Con Haití, los norteamericanos no habían tenido relaciones formales, en parte por el problema racial, pues un gobierno de negros era anatema para los racistas del sur de esa nación, la que pronto se dividiría por la cuestión racial que culminaría en una cruenta guerra civil. En diciembre de 1844, el Gobierno dominicano envió a José María Caminero a Washington, en búsqueda de abrir relaciones con el Gobierno de Estados Unidos. Fue recibido por el secretario de Estado Calhoun, en enero de 1845, pero los norteamericanos, cautelosos, decidieron posponer cualquier decisión tocante a reconocimiento, hasta enterarse mejor de la situación local en Santo Domingo. A esos efectos, en febrero de 1845, el Gobierno de Washington envió a John Hogan para que investigara y rindiera un informe. Cumplida la misión de Hogan, en octubre de ese año y como resultado inmediato de la misión, en febrero de 1847, Washington designó a Francis Harrison, su Agente Comercial en Santo Domingo.<sup>8</sup> El proyecto expansionista de muchos políticos norteamericanos en esa época, hizo que sus diplomáticos fuesen muy cautelosos en reconocer o firmar tratados con una nación, a la cual se le tenía el ojo puesto como factible de conquista, anexión o compra.

Los haitianos, por supuesto, se opusieron enérgicamente a todas las tentativas dominicanas de ser reconocida por las potencias extranjeras, y se encararon frente a los gobiernos británicos, españoles, franceses y norteamericanos ante esas posibilidades. Si los dominicanos afianzaban su independencia, se abriría un

<sup>8</sup> Alfonso Lockward, *Documentos para la historia de las relaciones domínico-americanas*, pp. 11-58.

flanco por el oriente de la isla, a través del cual cualquiera de las potencias interesadas podría con facilidad invadir a Haití. Además, con la independencia dominicana, el territorio haitiano se disminuía en dos terceras partes del total, y se perdían los valles más feraces, los ríos más caudalosos, las bahías más importantes y en fin, Haití sufriría una grave amputación que pondría en peligro su existencia.

Resumimos los intereses de cada una de las naciones involucradas en la situación de la nueva República Dominicana.

El objetivo principal francés era que los dominicanos mantuvieran su independencia, porque así se debilitaba a Haití, y a través del territorio dominicano, Francia tendría la posibilidad de intentar, eventualmente, un ataque para recuperar su antigua Colonia. Aunque los cónsules franceses en Santo Domingo querían que cualquier acuerdo con Francia incluyera el protectorado o la entrega de Samaná, los políticos en París no compartían ese deseo.

Los británicos por su parte, como vimos, solo querían tranquilidad en el Caribe y derechos para su comercio. Esto implicaba que apoyaban a los dominicanos, que tenían un mercado potencial mayor que el de Haití y otras pequeñas islas del área. Su interés era básicamente comercial, pero al mismo tiempo impedir que otras potencias logaran concesiones especiales como las territoriales.

En cuanto a Estados Unidos, vemos que su interés era también territorial, como base a una posible expansión en la región caribeña. Querían compartir con las potencias coloniales algún espacio. Los aventureros norteamericanos, con frecuente apoyo de su gobierno, buscaban también ventajas territoriales y otras concesiones, el modo de establecerse en el Caribe con miras a futuras conquistas, como ya se veía en México y Centroamérica.

España tenía el sueño de recuperar a su antigua colonia; pero por el momento lo que buscaba era que la República Dominicana no se convirtiera en amenaza contra las dos únicas colonias que

le quedaban de su antiguo imperio, Cuba y Puerto Rico. El problema de la esclavitud, o mejor dicho de la ausencia de ella en Santo Domingo y Haití, era también una espina en el zapato de los grandes empresarios azucareros que sacaban pingües beneficios en sus centrales con trabajo de los negros esclavos.

Había, pues, mucha diversidad y contraposición de intereses entre las cuatro naciones que se interesaban en la República Dominicana. Las tres potencias europeas temían al expansionismo estadounidense, pero al mismo tiempo se celaban unas a otras. Ninguna quería que las otras triunfaran y sacaran beneficios de la débil nación que acababa de establecerse en la antigua isla Española. Todas entendían que Haití no debía recuperar lo que había perdido en 1844. Se aliaron con los dominicanos contra Haití por las diversas razones expuestas arriba, pero además, una nación libre compuesta mayoritariamente de negros y mulatos, todos antiguos esclavos, era un anatema para España y Estados Unidos, donde la esclavitud florecía y era la base de su economía. En Francia hubo, como se recuerda, la abolición de la esclavitud a raíz de la revolución del 1789, pero Napoleón la restableció y en ese país solo se abolió, definitivamente, en el año 1848.

Haití, por supuesto, la que mayor perjuicio sufriría con la consolidación de la independencia dominicana, haría todo lo posible para recuperar las provincias del Este y conservar la hegemonía sobre toda la isla.

Vemos así cómo en sus primeros años de vida independiente, la República Dominicana era de interés para las grandes potencias y se interesaron vivamente en los acontecimientos que se sucedían, tanto internamente, como en sus reacciones frente a Haití.



## **CAPÍTULO VI**

### **Las guerras domínico-haitianas**



**L**os haitianos no se resignaron a perder la parte oriental de su territorio y que la isla dejara de ser «una e indivisible», como señalaba su Constitución. Llevaron a cabo cuatro campañas militares en sus esfuerzos para reconquistar el territorio dominicano. En marzo de 1844, tan pronto se produjo la separación, dos ejércitos haitianos invadieron la nueva República. Sus fuerzas, divididas en dos, y dirigidas por el presidente Herard y el general Pierrot, entraron por el sur y por el norte. Unos ejércitos improvisados dominicanos las repulsaron en las batallas de Azua y de Santiago. Al año siguiente, 1845, una nueva invasión dirigida por Pierrot, entró por el norte y en las batallas de La Estrelleta y Beller fueron vencidos por las tropas dominicanas. En diciembre de ese mismo año, una flotilla naval haitiana, tratando de atacar a Puerto Plata, encalló y toda su tripulación cayó prisionera. Tres años más tarde, bajo la presidencia de Faustino Soulouque, los haitianos invadieron por tercera vez, quienes fueron vencidos en El Número y en la decisiva batalla de Las Carreras. Como veremos más adelante, al intentar de nuevo Soulouque invadir, los cónsules de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, lograron una tregua que duró varios años. Finalmente, el último intento haitiano para doblegar a los dominicanos, fue en los años 1855 y 1856, cuando de nuevo

Soulouque, ahora emperador bajo el nombre de Faustino I, invadió de nuevo el territorio dominicano, para pronto ser vencido en las batallas de Santomé, Jácuba, Cambronal y Sabana Larga.<sup>1</sup>

Todas las invasiones haitianas tuvieron parecidas características. Unas proclamas rimbombantes del presidente o emperador de turno con lisonjas y amenazas; la preparación de uno o más cuerpos de ejército que invadían por la región sur o la norte o ambas a la vez. Triunfos iniciales de las tropas haitianas a medida que iban penetrando en el interior del país, todas con miras de juntarse al llegar a la capital Santo Domingo. Ataques de guerrillas por tropas dominicanas que debilitaban y desorganizaban los cuerpos del ejército haitiano a medida que iban penetrando y, finalmente, encuentros frente a frente, donde los haitianos eran vencidos. Tras las batallas, la huida desorganizada de los haitianos hacia su territorio. Crisis política en Haití debido a las derrotas, con fusilamiento de los generales vencidos, y en dos ocasiones caídas del gobierno haitiano.

Las victorias dominicanas no se produjeron por superioridad numérica, ni por mayor pericia militar. Varios factores incidieron en lo que parece un triunfo constante de tropas irregulares e inexpertas sobre ejércitos regulares bien entrenados y organizados. La primera razón proviene de que, en Haití, la conscripción militar era muy impopular. El tener que dejar sus sembradíos y hogares, no producía mucho entusiasmo a los soldados haitianos, en su mayoría de extracción rural y quienes habían recibido sus pequeños predios bajo las reformas agrarias de Petión y Boyer. Ellos necesitaban dar constante atención a sus conucos, en especial en períodos de cosecha. Otra razón era que los ejércitos dominicanos, aunque irregulares y también sujetos a conscripción obligatoria, estaban compuestos, generalmente, por jóvenes de las propias regiones invadidas o dirigidos por sus caudillos locales, que luchaban para preservar sus posesiones y,

<sup>1</sup> F. Moya Pons, *Manual de historia dominicana*, pp. 282-284, 300-301, 305-306 y 317-318.

por lo tanto, batallaban con objetivos personales importantes y con gran vigor.

Además, el conocimiento exacto del terreno, hacía que los dominicanos pudieran ir debilitando poco a poco a los haitianos a medida que penetraban en el país, de manera que cuando había enfrentamiento cara a cara entre los dos ejércitos, los haitianos estaban ya desorganizados, desgastados y temerosos. Esa penetración haitiana, también causaba que sus ejércitos estuvieran lejos de sus fuentes de alimentos, armas y municiones, por lo que tenían poca posibilidad de reabastecerse y resistir por largo tiempo el hostigamiento constante de los dominicanos. En casos específicos, los dominicanos recurrieron al engaño, como en el caso de la Batalla de Santiago, el 30 de marzo de 1844, cuando en un momento de tregua en la batalla, los dominicanos dieron a los haitianos la noticia, falsa, de que el presidente haitiano Herard había muerto en la batalla del 19 de marzo, en Azua. Un testigo presencial de la Batalla de Santiago, narra ese ardid:

*A la una de la tarde aún no había el General Imbert concluido su plan de defensa cuando se presenta el enemigo en columnas cerradas atacando a la ciudad; pero la defensa de esta plaza estaba muy bien combinada y las tropas dominicanas muy sobre aviso; se trabó el combate y a las cuatro y media de la tarde eran tantas las bajas sufridas por el Ejército Haitiano, debido a la metralla de los fuertes Dios, Patria y Libertad y los fuegos de las tropas atrincheradas, que el General Pierrot se vio obligado a pedir una suspensión de armas para recoger los muertos y heridos y tener un entendido con los jefes dominicanos; y en efecto, el general Pelletier y varios oficiales dominicanos bajaron a tener una entrevista con el general Pierrot, y entre otras cosas le manifestaron que el general Charles Herard había muerto el 19 de Marzo en el ataque de Azua, y en prueba de ello mostraron un parte impreso de la Junta Central Gubernativa de Santo Domingo, en el cual participaba*

*esta noticia; esta inesperada nueva no solo llenó de temor al general Pierrot, sino que parece que despertó su ambición de mando, pues desde luego tuvo la idea de hacerse Presidente de Haití, y seguidamente pensó en la retirada, la que efectuó esa misma noche dejando en el campo de batalla todos sus muertos y heridos.*<sup>2</sup>

Por supuesto, los dominicanos luchaban además por preservar su independencia, conociendo cuáles serían las consecuencias para todo el pueblo, si los haitianos lograban vencerlos definitivamente, por lo que su lucha fue mucho más motivada que la de los soldados haitianos, que no le daban tanta importancia a la guerra. Las amenazas haitianas de represalias, unificaron las huestes dominicanas, las que no importando el color o clase social, se reunían en una lucha común: En la primera proclama haitiana tras la independencia dominicana, el presidente haitiano Herard, llamó a las armas a todos los haitianos, «para garantizar la integridad del territorio haitiano y ahogar en su cuna la hidra de la discordia que ha osado levantar su cabeza en la Parte del Este».<sup>3</sup>

Las guerras debilitaban grandemente a ambos países. Los gastos incurridos por los haitianos en preparar sus campañas y llevarlas a cabo, impidieron que ese país pudiera cumplir con su obligación de pagar a Francia la indemnización acordada en el Tratado de Reconocimiento del año 1825, lo que le causó no pocos problemas políticos a sus gobiernos. Igualmente, la falta de fondos para el pago de las tropas las desanimaba, y cada campaña tenía que estar precedida de una leva obligatoria y la búsqueda de fondos para ello. El abandono de las actividades productivas por parte de los soldados, aumentaba la pobreza y el descontento. De crisis en crisis, la economía haitiana sufrió enormemente en el intento de su Gobierno de recuperar la parte perdida de la isla.

<sup>2</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Guerra dominico-haitiana*, p. 92.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, p. 11.

A los dominicanos les sucedió algo parecido. Por muchos años, tener que mantener un ejército permanente para enfrentar las amenazas de invasiones haitianas, implicó que la gran mayoría de los recursos del Estado se destinaran para la defensa nacional. Esto se revela en las diferentes leyes de presupuesto y gastos públicos. Por ejemplo, vemos que en el presupuesto de 1846, para el Ministerio de Guerra y Marina se asignó el 85% de los gastos generales.<sup>4</sup> En el año 1849 de la primera invasión de Soulouque, la partida para el Ministerio de Guerra y Marina, fue del 73% de los gastos totales del Gobierno. Para el año de la última invasión haitiana, esa partida fue del 69%.<sup>5</sup>

Como se observará el esfuerzo en hombres y en dinero fue enorme para ambos países. Pero ninguno de los dos bandos quería que el otro triunfara. Si Haití recuperaba la parte oriental de la isla, la revancha sería terrible, como lo evidenciaban las proclamas de los jefes haitianos antes de cada campaña.

En marzo de 1844, el presidente Herard había dirigido una proclama en la que anunciaba su intento de recuperar la parte oriental recién separada, la cual terminaba así:

*Haitianos, dentro de unos días llegaré a las puertas de Santo Domingo. Treinta mil hombres, un parque de artillería compuesto de obuses y piezas de grueso calibre asegurarán el éxito de esta campaña. Me presentaré primero como mensajero de la paz y de la verdad; hablaré el lenguaje de la persuasión, pero si esa ciudad rebelde desconoce la voz de la cordura, si recurre a la intervención del extranjero, deploraré la triste necesidad de que me habrán colocado y no vacilaré en emplear la fuerza y la voluntad que deban sofocar la revuelta y hacer que la bandera que la independencia ilustró vuelva a ondear sobre la catedral de la más antigua ciudad del Nuevo Mundo.*<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Colección de Leyes, tomo I, p. 236.

<sup>5</sup> Colección de Leyes, tomo II, p. 408.

<sup>6</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Guerra dominico-haitiana*, p. 366.

La respuesta dominicana fue una proclama de la Junta Central Gubernativa, primer gobierno provisional, que dirigió al pueblo el 10 de marzo de 1844, en los siguientes términos:

*El omnipotente que fija los destinos humanos, protege nuestra causa, y él nos ha conducido hasta ahora por las sendas del honor a sucesos y triunfos que deben llenarnos de confianza. Casi todos los pueblos de la antigua parte Española, se han adherido a nuestra justa causa, y ofrecen sacrificarlo todo para no volver a soportar un yugo tan ignominioso como el que pesó sobre nosotros el largo espacio de 22 años. Para terminar felizmente son precisas la unión y constancia, y la noble resolución de sacrificar la vida por Dios, la Patria y la Libertad, porque sin estos bienes, la existencia no es, sino un oprobio y una vergüenza. No deis oído a los que cobardemente piensan intimidaros, esparciendo rumores alarmantes sobre la próxima invasión de los haitianos, para reduciros a un exterminio total, cuya empresa juzgaría el mundo entero poniéndola en paralelo con el espíritu de civilización que reina en todas partes y la generosidad con que nos hemos conducido. Aun cuando así fuera, opongámoles una resistencia vigorosa, sirvan nuestros pechos de baluartes a los que osaren invadir nuestro territorio, hacernos la guerra y despojarnos de nuestros derechos; perezcan con gloria y honor aquellos a quienes la suerte fije su destino, y los demás aseguremos una Patria que no teníamos, para poder cantar un día himnos a la Libertad, y a la República Dominicana. ¡Viva la Religión; Viva la Patria, Viva la Libertad!*<sup>7</sup>

En la campaña de 1849, cuando Soulouque y su ejército entraban por el sur, este proclamaba a sus tropas:

*El Gobierno aspira todavía a dejar a sus hijos extraviados tiempo para reflexionar y arrepentirse. Pero si contra toda probabilidad el Este persiste en permanecer fuera del principio de la*

<sup>7</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Guerra dominico-haitiana*, p. 53.

*unidad nacional, entonces habrá sonado la última hora de los insurgentes.*<sup>8</sup>

Los dominicanos que se habían comprometido con su independencia eran la mayoría, y sufrirían enormemente en vida y bienes si esa independencia se perdía frente a los antiguos opresores. Así lo vemos en las proclamas que hacían los gobernantes dominicanos cada vez que se presentaba una incursión militar haitiana. En 1845, el presidente general Santana, le decía al pueblo:

*Al Pueblo y al Ejército. Dominicanos: La voz que os llama a defender vuestros comunes intereses, ha resonado ya. Jurasteis tener Patria y Libertad o sepultaros en vuestras propias ruinas, dejando al mundo el testimonio de un pueblo que se sacrifica por la defensa de sus derechos, y con los auxilios de la Providencia, se operaron prodigios de valor. Comprendisteis entonces que la Patria no es otra cosa que vuestras familias, vuestras propiedades, vuestras vidas y vuestra religión; y visteis que todo a la vez iba a desaparecer de entre vosotros, si con la firmeza que inspira el patriotismo no os decidíais a sostener vuestros imprescriptibles derechos. Lejos de provocar nosotros el azote de la guerra, nada hemos omitido de cuanto pudiere convencer al Gobierno Haitiano, de que nuestras intenciones, no eran aniquilarlos, sino sostener a todo trance la independencia de nuestro territorio; y el mundo entero será testigo de que una sola gota de sangre no se ha derramado por espíritu de venganza, habiéndonos siempre limitados a usar del natural derecho de la defensa.*<sup>9</sup>

Al reiniciarse las hostilidades en 1855, Santana dirigió esta proclama al pueblo:

<sup>8</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Guerra dominico-haitiana*, p. 413.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, pp. 181-182.

*¡Dominicanos todos!: Nuestra causa es justa, pues es la causa de la libertad y la justicia; cuento con vosotros, como vosotros podéis contar conmigo. La República en masa se levanta como un solo hombre, a la voz del Gobierno para defender nuestra independencia, nuestra vida, propiedades e integridad del territorio. ¡A las armas dominicanos!: Es llegado el día de probar nuevamente a nuestros enemigos, la firme resolución de sacrificarnos en defensa de la Patria, antes de experimentar los crueles acontecimientos y los desastres que hemos sufrido desde el año de mil ochocientos uno. ¡Dominicanos! Pongamos nuestra confianza de Dios como protector de nuestra causa, y en la fuerza de nuestros brazos! Y volemós en pos de la victoria! ¡Viva la Religión! Viva la Independencia! ¡Viva la Libertad!<sup>10</sup>*

En 1849, con las noticias de una nueva invasión, el gabinete dominicano proclamaba al pueblo:

*Dominicanos, los nuevos laureles con que la victoria ha ceñido la frente de los defensores de las fronteras del Sur, deben hacer esperar que si los ataques del enemigo se repiten, o se extienden por los del Norte, cuyos valerosos guerreros ya los han obtenido igualmente, serán rechazados y que la seguridad pública será por todas partes sostenida con el mismo valor y denuedo propios a garantizar nuestra tranquilidad.<sup>11</sup>*

Para Haití, como vimos, era no solo cuestión de prestigio, sino que la pérdida de las dos terceras partes de su territorio, era un hecho que no podía permitir.

Así vemos que Soulouque le enviaba una proclama emotiva a los dominicanos al empezar su campaña militar en marzo de 1849, en la cual recurría a todos los argumentos, temores y emociones posibles:

<sup>10</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Guerra dominico-haitiana*, pp. 272-273.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 214.

*Ciudadanos del Este: Vengo en persona a exortaros a la reconciliación y a la paz con el gobierno legal de la República. Poned término a nuestras disensiones y reuníos a vuestros hermanos y compatriotas. Nosotros no podemos ser enemigos, puesto que nosotros somos de una misma raza, y que ante todo estamos unidos por la fraternidad de la sangre. Nosotros no podemos tener, sino una sola y única Patria, formar, sino un solo y único pueblo, a pena de perderlo todo, independencia, nacionalidad, porvenir. Ha llegado el momento de pronunciaros; Temed que pronto sea muy tarde y que cuando vuestros ojos se hayan en fin abierto, vuestra pérdida irreparable no haya dejado no más que un vano e impotente arrepentimiento. Habéis sufrido, yo lo se. ¿Pero desde que os separasteis de la República vuestros sufrimientos han disminuido? ¿No se ha, al contrario, colmado la medida? ¿Desde que dividisteis la Patria común, estáis bien seguros de haber fundado otra mas feliz, mas libre y mas independiente? Al romper la unidad nacional, dividiendo el territorio, es que, desunidos del alma y de corazón sobre este suelo dividido, podíamos ser más fuertes contra los pueblos extranjeros, si alguno de ellos quisiese dominarnos? Yo os conjuro, conciudadanos, a que abráis los ojos y veáis el abismo a que vuestra imprudencia os arrastra. Volved sobre vuestros pasos, porque es tiempo todavía. Yo estimaré como el más glorioso acontecimiento de mi administración vuestra conciliación con la República, vuestro retorno al girón de la Patria común, cuyos destinos me son confiados. Yo os prometo y hago el compromiso solemne a la faz del mundo, yo os prometo que todas vuestras posiciones adquiridas, vuestras propiedades, costumbres, usos, vuestra religión que es la nuestra, serán escrupulosamente respetados. Vosotros tendréis entonces las leyes mas conformes a esas costumbres y a esos usos, y a los intereses de vuestra localidad. Vosotros cooperareis en ello más libremente, más realmente, más eficazmente, como no la habéis hecho jamás bajo ningún régimen. Tendréis jefes, magistrados, funcionarios que os convendrán; pero por el amor de Dios y de la Patria, salvemos la unidad nacional. Reunamos nuestras fuerzas*

*antes que agotarlas, antes que comprometer nuestro porvenir en la lucha fratricida. El ejército que me acompaña no es un ejército enemigo, es un apoyo, es un socorro para los verdaderos haitianos del Este, con los cuales viene solo a fraternizar. Nuestros enemigos son aquellos que permanezcan sordos a mi llamada y que traten de oponerse a nuestra reconciliación, armando contra vosotros, contra vuestros hermanos. Si hay alguno de ellos entre vosotros, ellos conspiran contra la libertad y la nacionalidad del pueblo haitiano. ¿No veis entonces que ellos os traicionan y que es tiempo de juzgarlos? ¡Viva la Constitución, Viva la Libertad, Viva la Igualdad, Viva la Unión, Viva la Indivisibilidad del Territorio.<sup>12</sup>*

Pero ninguna de las exhortaciones dio resultado. Respecto a la lucha contra Haití, había absoluta unanimidad entre los dominicanos, no importaba cuál fuese su color, condición social o preferencia política. Las promesas y las amenazas, no produjeron ningún efecto.

A la postre, como veremos, todas las campañas bélicas de los haitianos fracasaron. En 1859, Soulouque empezó a organizar otra invasión al territorio dominicano, pero sus propios generales, cansados de su despotismo y constantes derrotas militares, lo derrocaron en enero de 1860. El gobierno que lo sustituyó, presidido por el general Geffrard, desistió de esa nueva incursión, y desde entonces los problemas externos dominicanos dejaron de provenir de su frontera, sino que surgieron de otras latitudes.

No creemos pertinente hacer un largo recuento aquí de las vicisitudes de la guerra, que abarcan varias campañas haitianas que incursionaron en el territorio dominicano, como dijimos, con triunfos iniciales, pero derrotas al final. Los informes, partes de guerra, órdenes del día, proclamas y alocuciones, de esas campañas han sido ampliamente documentados y comentados por los historiadores. Demuestran, del lado dominicano, un continuado esfuerzo de las autoridades para encender el patriotismo

<sup>12</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Guerra dominico-haitiana*, pp. 405-406.

del pueblo y señalar lo que sucedería al país si los haitianos triunfaban. El temor al exterminio y a la pérdida de la identidad nacional, la religión y los bienes, fue infundido por las autoridades dominicanas para estimular al pueblo a acudir a la defensa de la nueva patria. Los recuerdos de las atrocidades haitianas en los años 1801 y 1805 no se habían borrado. La funesta ocupación por veintidós años estaba aún muy fresca en la memoria de los dominicanos.

En cuanto a los haitianos, recurrieron a todas las pasiones, temores y esperanzas de los dominicanos para inducirlos a la reconciliación. Veremos en los capítulos siguientes, cómo se libraron las luchas diplomáticas al lado de las militares; cómo se movieron las fichas en el ajedrez político en el interior de la isla y en las capitales extranjeras; cómo se tejió la telaraña de las intrigas internacionales en torno a la isla de Santo Domingo, durante esa mitad del siglo XIX.



## **CAPÍTULO VII**

### **Los reconocimientos y los tratados**



**A**nalizaremos ahora las posiciones respectivas de Francia, Gran Bretaña, España y Estados Unidos tocantes a la nueva nación surgida en la isla Española, así como las razones que Haití tenía para impedir la solidificación de la independencia dominicana.

Igualmente, los intentos y logros dominicanos para ser reconocidos como nación soberana e independiente, analizando brevemente la posición que frente a esos intentos, tenía cada una de las potencias que influían en la política regional.

Es curioso observar, antes que nada, que ninguna de las nuevas naciones independizadas poco antes de España, tuvieran incidencia en estos asuntos. Ni Venezuela ni Colombia ni México, para mencionar las más importantes y cercanas, mostraron interés por la independencia dominicana ni por su supervivencia. Parecería que estaban demasiado ocupadas en afianzarse, en medio de luchas civiles y con grandes problemas internos, para mostrar señales de que les preocupaba el caso dominicano. No vemos su voz alzada en beneficio de su nueva hermana. Fueron las potencias colonialistas del momento las que medraron, como veremos más adelante.

Francia era la única potencia que tenía un representante en Santo Domingo, en 1844, cuando se produjo la separación. Su

cónsul en Santo Domingo, el señor Saint Denis, medió en la salida de las tropas haitianas, al darse el pronunciamiento independentista el 27 de febrero de ese año. Él intervino constantemente en la política local. Fue tan proclive al protectorado en favor de su patria, que hasta contradecía la política de su gobierno. Sus relaciones con Báez y el grupo pro-francés, lo incitaba constantemente a buscar dicho protectorado. Tan temprano como junio de 1844, la Junta Central Gubernativa que dirigía provisionalmente el país, le decía al Cónsul francés, tras narrarle la amenaza haitiana:

*¿Y a presencia de tales circunstancias no podrían los representantes de S. M. el Rey de los Franceses que se encuentran en esta Isla, a saber el Exmo Sr. Almirante de Mogues y el Sr. Cónsul General y V.S. tomar sobre sí en razón de la distancia, y de la urgencia, el reconocer provisionalmente a la Independencia Dominicana bajo la protección de la Francia?<sup>1</sup>*

Saint Denis envió esa petición a su canciller Guizot, en carta del 30 de agosto de 1844, donde le decía: «Yo no tengo necesidad de añadir, Señor Ministro, que ellos cuentan siempre con nosotros para la próxima aceptación ofrecida espontáneamente a Francia por el Gobierno Dominicano».<sup>2</sup>

Uno de los puntos de controversia en las relaciones con Francia, era que esta nación quería que los dominicanos asumieran una proporción de la enorme deuda que Haití había contraído con los franceses a cambio del reconocimiento de su independencia. Los dominicanos rotundamente se negaron a ello. El presidente dominicano, Pedro Santana, en un comunicado que dirigió al cónsul Saint Denis, el 26 de abril de 1845, le manifestó:

<sup>1</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, tomo I, p. 127.

<sup>2</sup> *Ibídem*, p. 250.

*En contestación a la nota de V. S. de 21 del corriente debo decirle que el pueblo dominicano no se considera en derecho obligado a satisfacer en proporción la deuda que los haitianos consintieron a favor de la Francia, ya porque sobre la parte del Este solo la España podría invocar sus derechos, ya porque de la posesión de los haitianos en esta parte y de su permanencia en ella, no se pueden sacar otras consecuencias y efectos que los que produce la violencia ejercida sobre pueblos desgraciados a quienes por medio del engaño redujeron a la miseria y a la más vergonzosa esclavitud. Mas el Gobierno de la República deseando estrechar relaciones de utilidad y conveniencia con todas las Naciones confiando en la generosidad y simpatías de la Francia, estaría pronto a entrar en otras proposiciones que pueden ser útiles y a hacer cualquiera sacrificio pecuniario por nuestra estabilidad y cuyas bases se establecerían por medio de agentes plenipotenciarios revestidos de poderes necesarios. Mis indisposiciones de salud con bastante pena me habían impedido hasta ahora ocuparme de hacer a V. una respuesta sobre este importante negocio.<sup>3</sup>*

Pero Saint Denis insistía y quería que su gobierno lo apoyara en su deseo de que los dominicanos asumieran parte de la deuda haitiana con Francia y así se lo hacía saber en carta al canciller Guizot, del 3 de mayo de 1845:

*No conociendo aun las opiniones del Gobierno del Rey sobre la situación dominicana, pero viendo que esta no podrá tener solución favorable mientras los Haitianos no consideren el reconocimiento del derecho a la independencia de las provincias del este de Santo Domingo, me dediqué a hacer comprender al Presidente Santana y los hombres más influyentes de la Constituyente que probablemente no se lograría la obtención del reconocimiento por el Gobierno de Guerrier, sino se hacía alguna concesión, y en ese sentido era aconsejable comprar al precio de un sacrificio pecuniario*

<sup>3</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, tomo I, p. 209.

*la paz y el derecho de ser reconocido como nación independiente y soberana. Este sacrificio consistía, a mi modo de ver, en tomar una parte proporcional de la deuda de Haití con Francia.<sup>4</sup>*

Los dominicanos, en general se mostraron opuestos a que su país participara en los compromisos que Haití había asumido frente a Francia, aunque en su desesperación por obtener el reconocimiento extranjero, en un momento ofrecieron ciertas compensaciones pecuniarias: Así vemos en la carta que el canciller dominicano, Bobadilla dirigió al Cónsul francés, el 29 de abril de 1845:

*Pero el gobierno de la República Dominicana deseando su estabilidad, el fomento de la agricultura, y hacer cesar si fuere posible el estado de guerra con los haitianos, situación perjudicial a ambos pueblos y si los representantes del gobierno francés están autorizados y con plenos poderes para una negociación que tenga por base, 1ro. el reconocimiento de la República Dominicana. 2do. Negociar el de la España, sin ninguna retribución pecuniaria de nuestra parte. 3ro. el constituirse la Francia garante de cualquiera tratado de paz que se haga con los haitianos por el cual renuncien para siempre a toda empresa sobre esta parte, y que en el caso que la pretendan, la Francia hará negocio propio para impedir una invasión, y nos auxiliará con todo lo necesario para impedir una invasión extranjera, en cambio de estas ventajas y de la paz y estabilidad de la República, está en un tratado solemne por medio de agentes plenipotenciarios, en compensación de los auxilios de la Francia, de su generosidad, su humanidad y simpatía por la República Dominicana, conforme a su situación actual y a su posibilidad, podría ofrecerle una compensación pecuniaria, cuyos pormenores quedarían fijados en el mencionado tratado.<sup>5</sup>*

<sup>4</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, tomo I, p. 234.

<sup>5</sup> *Ibídem*, p. 248.

Además, aprovecharon al cónsul Saint Denis, para negociar con los haitianos un canje de prisioneros. Así, el presidente Santana le pedía a dicho Cónsul que le comunicara a su gobierno que:

*La suerte de la guerra ha puesto en nuestras manos un número aproximativo de 25 prisioneros que ya, por el Norte ó por el Sur, han caído en las manos de nuestros guerreros, los cuales son tratados con la mayor humanidad, aunque sabemos que los Haitianos no dan la misma acogida a los nuestros, y que han cometido algunos actos desconocidos por el derecho de la guerra entre pueblos cultos. Sin embargo, como puede suceder que algunos dominicanos gimán bajo el poder de aquel gobierno, deseáramos que V. S., emplease su mediación, por medio de los agentes del Gobierno de S. M., el Rey de los Franceses en Haití, para ofrecerles un canje en obsequio de la humanidad. Si esta proposición es aceptable y se el Gobierno Haitiano quisiere confiar nuestros prisioneros á un Buque francés, nosotros entregaremos inmediatamente, y en número igual los suyos, y satisfaríamos cualesquiera gasto que se haga en la conducción de los nuestros.<sup>6</sup>*

Vemos que en la propuesta anterior, los dominicanos, cambiaron el concepto de participación en la deuda haitiana, en una «compensación pecuniaria» como contrapartida por el reconocimiento y la protección francesa. Sin embargo, este punto no fue objeto de mayores consideraciones en el futuro y no se discutió más.

Como en esos primeros dos años de la vida independiente dominicana, Francia era la única potencia que tenía un representante oficial en Santo Domingo, era con este que se podía hablar, negociar y firmar acuerdos. De ahí la importancia que los dominicanos dieron a la participación francesa en la solución de sus problemas en los años, desde el 1844 al 1848.

Precisamente, fue en el 1848 que los dominicanos enviaron a Europa una misión en búsqueda de reconocimiento y de

<sup>6</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, tomo I, p. 264.

protección. Al llegar a Francia, se encontraron con los conflictos políticos que ocurrían en esa nación, por lo que al inicio nada consiguieron. En efecto, la monarquía, que desde 1830 gobernaba a Francia, cayó y fue sustituida por una república. El antiguo canciller Guizot fue reemplazado por el escritor Lamartine, y a este se dirigió la misión dominicana en un memorándum explicativo del objetivo de su visita:

*Después de varios meses pasados en solicitudes y a pesar de la activa intervención del Cónsul General Levasseur que desde 1843 ha merecido la confianza y el reconocimiento de los dominicanos por la lealtad y constancia con que ha sabido hacerse su abogado cerca del gobierno francés, los plenipotenciarios dominicanos no habían recibido de Mr. Guizot sino vagas y dudosas promesas que apenas dejaban esperanza de un buen resultado; empero la revolución que acaba de cumplirse en su presencia y que ellos, han saludado entusiastamente, reanima toda sus esperanzas y es en la mayor emoción de sus almas que ofrecen a la República Francesa, la elección entre las dos proposiciones siguientes: PROTECCION O MEDIACION. Los infrascritos llenos de confianza en la generosidad, magnanimidad y poder de la República Francesa quedan convencidos que la República Dominicana después de haber sacudido el yugo haitiano y resistídose a las seducciones inglesas y Angloamericanas, se verá reducida a entregarse, sin condición, a su antigua metrópoli, la España, único y último recurso que le quedaría contra la amenaza de un porvenir fecundo de desgracias y horrores. Los plenipotenciarios de la República Dominicana mientras esperan la respuesta a la presente nota, suplican al Sr. De Lamartine presente al Gobierno Provisional de la República Francesa la expresión de sus felicitaciones y los sinceros votos por la felicidad de la Francia Republicana que ellos le ofrecen a nombre de la República Dominicana.<sup>7</sup>*

<sup>7</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, tomo II, p. 53.

Vemos que esta misión, encabezada por el más entusiasta pro-francés de entre los dirigentes dominicanos, Buenaventura Báez, sagazmente introdujo la idea de que si Francia no protegía a los dominicanos, estos tendrían que buscar la ayuda española y entregarse a esta última, y así también escapar de la «seducción» de los ingleses. Era una especie de chantaje, con la amenaza de que si Francia no ayudaba a los dominicanos, estos se entregarían a España o a la Gran Bretaña. Esta amenaza fue frecuente en las negociaciones futuras, como se verá, y no sólo frente a Francia, sino con las demás potencias: España, Gran Bretaña y Estados Unidos. Pudiera pensarse que los dominicanos jugaron a la alta diplomacia, amenazando con tirarse en los brazos de una nación para que las otras reaccionaran y lo impidieran, en una especie de coqueteo, y juego de balances para mantenerse vivos como nación ante la constante amenaza haitiana y los riesgos de que una de las grandes potencias la tomara bajo su control.

La referida misión diplomática tuvo un éxito inicial con el nuevo gobierno francés, pues, logró firmar con dicho país el ansiado tratado de «Amistad, Comercio y Navegación» (que implicaba el reconocimiento de la independencia dominicana), el 22 de octubre de 1848. Este tratado, el primero que el país firmó con una potencia extranjera, fue ratificado por el Congreso dominicano el 2 de mayo de 1849.<sup>8</sup> Pero la ratificación francesa no se logró. Es posible que esa ratificación no se llevara a cabo debido a la presión haitiana, y al hecho de que el tratado no se refería en nada a la deuda haitiana.<sup>9</sup> Este era en efecto, como mencionamos, un asunto viejo e importante para Francia, pues los pagos de la enorme deuda que Haití contrajo como contrapartida por su independencia, se atrasaban continuamente, y los franceses comprendían que con la independencia de la porción oriental de la isla, disminuía la posibilidad de que Haití tuviera suficientes recursos para dicho pago. En efecto, el Canciller francés le había

<sup>8</sup> *Colección de Leyes*, tomo II, pp. 172-183.

<sup>9</sup> C. F. Pérez, *Historia diplomática*, pp. 210-211.

señalado el 20 de julio de 1844 a su Cónsul en Puerto Príncipe, entre otras observaciones:

*La República Haitiana impotente de cumplir con los compromisos financieros con Francia, iba, con toda seguridad, a reclamar una prórroga, y usted pensaba en esta ocasión, que nosotros debíamos aceptar la cesión del Mole Saint Nicolás, como garantía de crédito de la deuda de los colonos o tomar nosotros mismos posesión para ocuparlo temporalmente con el mismo título.<sup>10</sup>*

La cuestión de la participación dominicana en el pago de la deuda haitiana se mantuvo latente en todo el período que estamos estudiando y surgiría constantemente en las conversaciones, despachos y negociaciones.

Luego de terminada su estadía en París, la misión de Báez continuó hacia Londres, donde fue recibida por funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Foreign Office, y se discutieron los términos de un tratado de reconocimiento, comercio y navegación. El gobierno de la reina Victoria, se interesó vivamente en el caso dominicano y sus enviados fueron bien recibidos y atendidos con consideraciones: A su petición, les fue autorizado visitar el castillo real de Windsor y los astilleros navales de Wolwich y Portsmouth.<sup>11</sup> Lord Palmeston, el Canciller y Futuro Primer Ministro, los recibió el 5 de septiembre 1849, en una reunión donde el futuro cónsul Schomburgk actuó como intérprete.<sup>12</sup>

Los ingleses, mientras conversaban con la misión dominicana, tomaron la decisión de designar su cónsul en Santo Domingo, y se escogió, como se ha visto, al eminente naturalista y geógrafo, Sir Robert Schomburgk, cuyo nombramiento le fue comunicado

<sup>10</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, tomo I, p. 207.

<sup>11</sup> Carta del subsecretario Addigton al Chambelán de la Reina, 7 de septiembre de 1848, f. o., Núm. W-5.

<sup>12</sup> *Ibídem*, f. o., Núm. W-1.

en fecha 29 de agosto de 1848. La designación consta en este despacho que Palmerston le dirigió:

*Habiendo juzgado oportuno al Gobierno de S. M. colocar un Cónsul en la República Dominicana, debo informarle que la Reina se ha complacido graciosamente en designarlo a usted en esa posición, y le anexo adjunto la designación de S. M. en ese sentido. Usted se dirigirá a Sto. Domingo con la mayor rapidez y no perderá tiempo en enterarse de los detalles del Servicio Consular y con la naturaleza y extensión de sus funciones. A ese fin usted le dará particular atención a las Circulares y Despachos desde este departamento de 30 de septiembre de 1833, 1 de octubre de 1836 y 1 de agosto de 1842 y a las Instrucciones Generales anexas, cuyas copias impresas son entregadas. Usted puntualmente enviará a este departamento las copias requeridas en los varios párrafos de las Instrucciones Generales y será su Misión aprovechar las más favorables circunstancias para recoger y transmitirme a mi cualquier información adicional interesante que usted pueda obtener relativas al Comercio, Migración y Agricultura y cualquier otro rama de la Estadística. Usted recibirá un salario anual de 600 Libras, comenzando diez días antes de embarcarse hacia su Puesto usted se considerará impedido a emplearse en Negocios Mercantiles.<sup>13</sup>*

Lord Palmerston, se interesó mucho en la cuestión dominicana. Así vemos que escribía, de su puño y letra, en junio de 1849 a su recién designado Cónsul en Santo Domingo:

*He recibido su despacho No.52 del pasado 14 de abril, detallando los procedimientos del gobierno del Gral. Santana en Santo Domingo. Ya en previas instrucciones respecto a las cuestiones que usted me somete en sus anteriores despachos, debo ahora reiterarle relativo a los puntos de su despacho No. 52, que de manera general usted debe recomendar a los dominicanos con quienes usted se*

<sup>13</sup> Carta de Parmerston a Schomburgk, f. o., Núm. W-2.

*comunique que deben mantener la independencia de su república, y en no convertirla en la dependencia de ninguna potencia extranjera; observando que por mucho necesiten el apoyo de un estado extranjero ello podría sobrepasar los intereses personales de su nación, que pronto podría lamentar.<sup>14</sup>*

Ya en septiembre de 1848, se negociaba un tratado entre Gran Bretaña y la República Dominicana y sus cláusulas fueron discutidas en Londres por los delegados dominicanos y los funcionarios británicos, pero como las negociaciones de prolongaban mucho y la misión dominicana tenía que regresar a su país, se delegó en Schomburgk para que las continuara en Santo Domingo: El 26 de diciembre de 1848 un funcionario del Foreign Office Británico le informaba a su Ministerio de Comercio, la dependencia en la que se llevaban a cabo las negociaciones, que:

*Como ellos (los delegados dominicanos) se declararon incapaces de acceder a los artículos en los términos en que fueron inicialmente propuestos, y al hecho de su partida de este país en uno o dos días hacia Santo Domingo, Lord Palmeston tiene la intención de instruir a Sir Robert Schomburgk, Cónsul de S. M., en la República Dominicana, a que reasuma las negociaciones, pero antes de ordenárselo en ese sentido Lord Palmerston le gustaría ser informado si en los detalles del Tratado concluido con Francia, por los delegados dominicanos el pasado 22 de octubre, cuya copia se le envió a Uds., el pasado día 2, hay algunos puntos que fueran convenientes hacer objeto de nuestro Tratado, en adición a los contenidos en el Borrador que ya ha sido propuesto.<sup>15</sup>*

En la continuación de las negociaciones del tratado, los británicos observaron que en nada se refería a la tolerancia religiosa. Esto les preocupaba pues conocían que la Constitución

<sup>14</sup> Carta de Palmerston a Schomburgk, f. o., Núms. W-41-44.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, Núm. W-30.

dominicana disponía en su Art. 38 que la religión Católica Romana era la del Estado. Así, Palmerston le transmitía a su Cónsul en Santo Domingo el 16 de abril de 1849, entre otras instrucciones, las siguientes:

*El borrador de contrato que Ud., me transmitió en su Despacho no contiene ningún artículo sobre el ejercicio religioso por los súbditos o ciudadanos de las respectivas partes que residan en el Territorio de la otra. En consecuencia Ud. ha dicho en su despacho No. 17 sobre el sentimiento de intolerancia que Ud. encuentra que prevalece en Sto. Domingo, le transmito un borrador de artículo sobre este tema, el cual, si Ud. aún no ha firmado el Tratado antes de que le llegue este Despacho, Ud. propondrá al Gobierno Dominicano que sea insertado.- Pero si el Tratado ha sido ya concluido, Ud. propondrá que el artículo sea firmado como un artículo adicional al Tratado, a ser ratificado al mismo tiempo que el Tratado, y ser considerado como parte del mismo. Ud. les dirá que este es un asunto al cual el Gobierno de Su Majestad y las gentes de este país atribuyen mucha importancia y que el Gobierno de S. M. espera que el Gobierno Dominicano no titubeará en acceder al artículo propuesto, el objeto del cual es simplemente asegurar a los Súbditos Británicos en la República, la misma liberalidad de tratamiento en materia religiosa que los que profesan todas las religiones en este país.<sup>16</sup>*

Los británicos sabían que en el tratado con Francia, se había insertado una cláusula de libertad religiosa. En efecto, el Art. 5 del mismo decía: *Los ciudadanos de uno y otro Estado gozarán respectivamente de la más completa libertad de conciencia, y podrán ejercer su culto del modo que se lo permitan las leyes del país en que se encuentren.<sup>17</sup>*

<sup>16</sup> Carta de Palmerston a Schomburgk, f. o., Núm. W-38.

<sup>17</sup> *Colección de Leyes*, tomo II, p. 175.

Por lo tanto, los británicos querían un tratamiento igual, máxime debido a que había en Santo Domingo pequeños grupos de familias protestantes, oriundas de las Antillas Británicas. Su pedido fue concedido y al proyecto se le incluyó la cláusula solicitada por los ingleses, y aparece en el Art. 8 que rezaba:

*Art. 8º. Los Súbditos de S. M. Británica residentes en la República Dominicana, no serán inquietados, perseguidos ni molestados por razón de su religión; mas gozarán de una perfecta libertad de conciencia ene ella y en el ejercicio de sus creencias, ya dentro de sus propias casas o en sus capillas particulares. También será permitido enterrar a los súbditos de S. M. Británica que murieren en el territorio de dicha República, en sus cementerios, que podrán del mismo modo, libremente establecer y entretener. Así mismo los ciudadanos de la República Dominicana gozarán en los dominios de S. M. Británica, de una perfecta e ilimitada libertad de conciencia y del ejercicio de su religión pública o privadamente, en las casas de su morada, o en las capillas y sitios de culto destinados para el dicho fin.<sup>18</sup>*

La política británica en torno a la independencia dominicana fue constante, como veremos más adelante, y Gran Bretaña fue la potencia que más esfuerzos desplegó en pro de mantenerla en esos años y en lograr la tregua en la guerra domínico-haitiana. No tenía ambiciones territoriales, a pesar de que los cónsules de las otras naciones, especialmente el francés, la acusaba de ello, como se verá más adelante.

Durante los primeros años de la estadía del cónsul Schomburgk en Santo Domingo, se siguieron las negociaciones para el tratado domínico-británico, y como vimos, fue finalmente suscrito el 6 de marzo de 1850. Este tratado sí fue ratificado por ambas naciones, por lo que se convirtió en el primer tratado internacional de la República Dominicana que entró en vigencia, lo que le dio mucha

<sup>18</sup> *Colección de Leyes*, tomo II, p. 258.

fuerza a los británicos a la hora de influir entre los dominicanos y ser su cónsul en Santo Domingo quien tuviera más prestigio entre los representantes extranjeros.<sup>19</sup>

El tratado fue sometido a la reina Victoria para su ratificación, según lo informa Palmerston a su Cónsul en su despacho del 16 de mayo de 1850:

*He recibido su Despacho No.19 del 6 de marzo pasado, anexando el tratado de Amistad y Comercio que usted había firmado ese día con el Plenipotenciario de la República Dominicana. Debo informarle que el Gobierno de Su Majestad ha sugerido a Su Majestad que ratifique ese Tratado, y que la Ratificación por tanto será preparada y enviada a usted para su intercambio, tan pronto yo sepa por usted que la Legislatura Dominicana ha autorizado al Presidente a ratificar el Tratado. Sin embargo si sucediere que por tal espera el plazo indicado en el tratado para su ratificación se venciera, usted se cuidará de informármelo para que la Ratificación de Su Majestad, pueda en todo caso estar lista para el momento apropiado.<sup>20</sup>*

Los británicos hasta pensaron en una emigración de irlandeses a Santo Domingo, para reducir la falta de población, y probablemente como forma de disminuir la tensión entre católicos y protestantes en esa Isla, que los ingleses habían unido a su corona en 1801. En dicho sentido, Palmerston le decía a Schomnurgk, en el despacho del 4 de abril de 1849:

*He recibido su Despacho No. 3 del 3 de Febrero pasado relativo a las condiciones del Territorio Dominicano en la ausencia de labradores, y debo instruirle a Ud. que sugiera al Gobierno Dominicano sobre las ventajas que tendrían en estimular la inmigración desde Irlanda; suponiendo siempre que el clima no fuese*

<sup>19</sup> Colección de Leyes, tomo II, pp. 225-260.

<sup>20</sup> Carta de Palmerston a Schomnurgk, f. o., Núm. W-62.

*desfavorable a la constitución de Europeos, que les permita a esos inmigrantes ocuparse en actividades agrícolas.*<sup>21</sup>

En realidad nada más se hizo sobre esa propuesta. Los británicos fueron a la vez muy activos en lograr que ninguna de las demás potencias obtuvieran ventajas económicas ni derechos territoriales en la República Dominicana. Esa fue la tónica del Gobierno inglés durante esos años y así lo transmitía a su Cónsul en Santo Domingo, para que este a su vez lo comunicara a las autoridades dominicanas. Así vemos que el 25 de marzo de 1850, Lord Palmerston le decía a Schomburgk:

*He recibido su Despecho No. 8 del 28 de enero pasado, indicando que la cuestión de apelar al Gobierno de los Estados Unidos, para tomar bajo su protección a la República de Santo Domingo estaba de nuevo bajo la consideración de las Autoridades Dominicanas; y que el Agente de Estados Unidos estaba esperando en sus expectativas de que el Gob. de Estados Unidos aceptará el Protectorado. En respuesta, debo señalarle que al recibir su despacho No. 70 del 7 de diciembre 1849, dirigí una carta al Enviado de S. M. en los Estados Unidos, instruyéndole de tomar una oportunidad para decirle al Secretario de Estado de los Estados Unidos, que el Gobierno de S. M., concluye que las razones generales que inducen al Gobierno de S. M., a declinar los avances que les hizo el anterior gobierno Dominicano, incluya en los Estados Unidos en su negociación con cualquier Propuesta ahora sometida a ellos por el actual Gobierno Dominicano. Le anexo copia de mi despacho a Sir Henry Bulwer.*<sup>22</sup>

Las instrucciones a Schomburgk se reiteran a menudo, lo que demuestra que en esta materia, el Gobierno británico era inflexible en lo tocante a los intentos de protectorado por las otras

<sup>21</sup> Carta de Palmerston a Schomburgk, f. o., Núm. W-37.

<sup>22</sup> Ibídem, Núm. W-58.

potencias y en torno a la tregua. Vemos así, que Palmerston lo decía lo siguiente a su Cónsul el 16 de abril de 1850:

*He recibido su Despacho No. 18 del 23 de Febrero pasado, que incluía copia de una Nota del Ministro Dominicano de Relaciones Exteriores, solicitando, a nombre de su Gobierno, que el Gobierno de S.M., en conjunción con los Gobiernos de Francia y de los Estados Unidos, han de mediar entre la República de San Domingo y el Emperador de Haití, de manera de procurar un cese de Hostilidades y la terminación del conflicto entre las diferentes razas en la Isla que está entre las partes contendientes; y debo instruir a Usted que entere al Señor Delmonte que el Gobierno de S. M. no ha perdido tiempo en hacer las representaciones sobre esta materia a los Gobiernos de Francia y los Estados Unidos, con vista a aceptar los deseos del Gobierno Dominicano y le trasmite a usted, adjunto, para su información, copias de las correspondencias que han ya pasado entre mi el Embajador de S. M., en París sobre este asunto.<sup>23</sup>*

A pesar de que los británicos solo mostraban interés en mantener la independencia dominicana, por razones de «humanidad» y, por supuesto, por tener el país como socio comercial, las demás potencias recelaban de esa supuesta benevolencia de la «Pérfida Albión». Veamos lo que dice a su Gobierno en 1849, el agente norteamericano en Santo Domingo, Johnatan Elliot:

*El objetivo de ambas partes, de franceses e ingleses, es tomar posesión de la bahía de Samaná, península que posee minas de carbón, bosques con árboles madereros y magníficas condiciones para establecer en ella un depósito naval útil para tiempo de paz o de guerra.<sup>24</sup>*

<sup>23</sup> Carta de Palmerston a Schomburgk, f. o., Núm. W-59.

<sup>24</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, p. 83.

Es evidente que los ingleses no querían asumir un protectorado. Así lo reiteraban frecuentemente tanto en Santo Domingo, como en las cancillerías europeas. El Embajador francés en Londres le contaba a su gobierno de una conversación sostenida por él con el canciller británico Palmerston, en junio de 1849. Según dijo el Embajador, el Jefe de la política exterior inglesa le había dicho:

*Los jefes del Partido Inglés en Santo Domingo propusieron a nuestro Cónsul poner a la República Dominicana bajo el protectorado de Gran Bretaña con la condición de que Inglaterra los defendiera contra los ataques de Soulouque. Este respondió que él no podía saber si su gobierno aceptaría una propuesta parecida. Me hizo parte de esas negociaciones y me solicitó instrucciones. Le instruí que debía decir al Gobierno Dominicano que nosotros no queríamos el protectorado, pero que estábamos dispuestos a emplear nuestros buenos oficios, para sea aisladamente, o bien de acuerdo con Francia, para establecer la paz entre las dos repúblicas.<sup>25</sup>*

Esa posición británica fue constante a todo lo largo del período estudiado. En cuanto a Estados Unidos, este país fue muy cauteloso antes de tomar una decisión sobre reconocer a la República Dominicana. Ya vimos que la misión de Caminero, en 1845, no concluyó en nada positivo, sino que impulsó al gobierno del presidente Tyler a enviar a John Hogan como comisionado para investigar la situación en el terreno. Este enviado se entrevistó con funcionarios del Gobierno dominicano, con el arzobispo Portes, con pastores protestantes y con unos norteamericanos que tenían comercio en Santo Domingo, y envió un informe detallado que terminaba opinando que:

*[...] la República de Dominica, si no es interferida por influencias extranjeras, cuenta con plena capacidad para mantener*

<sup>25</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, tomo II, p. 245.

*su independencia, y aun ampliar su territorio bajo su soberanía, aún sobre la totalidad de la isla; que el carácter de sus habitantes, y la forma de su gobierno, cuenta con todas las perspectivas razonables para alcanzar la felicidad y la prosperidad internas, mientras que la naturaleza y la cantidad de sus recursos minerales y de su producción agrícola la convertirán en teatro de un extenso y lucrativo comercio con los Estados Unidos.*<sup>26</sup>

Los norteamericanos designaron luego como su agente comercial a Francis Harrison en 1847, pero este falleció a poco tiempo de su arribo, siendo sustituido primero por un vice agente llamado Burbank y luego por uno llamado Johnatan Elliot. Pero eran agentes comerciales, no cónsules y, por lo tanto, no estaban formalmente acreditados ante el Gobierno, por lo que su designación no implicaba reconocimiento, aunque sí intervenían en la política y, como se verá, en la mediación.

Ciertamente, los Estados Unidos no estaban aún listos para reconocer el nuevo Estado. Pero decidieron en agosto 1849, enviar a un agente especial, Benjamín Green para ocuparse de los intereses norteamericanos en Santo Domingo y para informar a su Gobierno sobre la situación política y el curso de la guerra entre las dos naciones que compartían la isla. Mientras tanto, habían enviado a un teniente de Marina, David Porter, a escudriñar la República y rendir un informe sobre su situación. Se llegó a negociar y firmar un tratado de reconocimiento entre los dos países, en 1856, que fue ratificado por el Congreso dominicano,<sup>27</sup> pero no así por el norteamericano. Parece ser que esa negativa tuvo su razón de ser en el hecho de que el tratado no incluía ningún derecho de usar la bahía de Samaná como estación carbonera, como lo habían estado pidiendo los norteamericanos.<sup>28</sup>

<sup>26</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, p. 56.

<sup>27</sup> *Colección de Leyes*, tomo III, p. 248.

<sup>28</sup> C. F. Pérez, *Historia diplomática*, p. 310.

En Estados Unidos había un grupo de fuertes influencias políticas que abogaban por una intervención muy directa de ese país en los asuntos de las Antillas. Había fuertes presiones para que se anexara a Cuba por compra o conquista. Los congresistas de los estados esclavócratas soñaban con hacer de las islas en torno al mar Caribe un territorio americano y esclavista. La situación peculiar de la isla de Santo Domingo, era pues de interés para los grupos y partidos que participaban en la política norteamericana de la época. Pero pronto, los Estados Unidos se vieron envueltos en una cruenta guerra civil y su interés sobre República Dominicana pasó a segundo plano.

En cuanto a España, esta nación no se hizo muy presente en los primeros años de existencia de la República Dominicana. No tenía cónsul ni agente comercial ni en Puerto Príncipe ni en Santo Domingo. Sin embargo, los gobernadores generales de las colonias españolas de Cuba y Puerto Rico, mantenían a su gobierno en Madrid, enterada de lo que sucedía en la antigua colonia.

En mayo de 1844 a escasos dos meses de la proclamación de la independencia dominicana, los españoles se preocupaban porque Francia no se adueñase de la nueva nación. El Gobernador de Puerto Rico le informa a su gobierno:

*Que la Junta Gubernativa de Santo Domingo guiada por un tal Bobadilla y Caminero en particular están tramando un tratado con la Francia bajo las bases siguientes: 1ro. protección y auxilio de parte de la Francia para mantener el nuevo orden de cosas; 2do. Un préstamo de 500,000 redimibles a ciertos plazos; por cuyos favores recibiría Francia de Santo Domingo, primero la península de Samaná como garantía y en la que tomarán posición militar. Segundo, ciertas concesiones y prestigio para el pabellón y comercio francés; asegurándose que estaban esperando al Almirante para*

*que fuese a tomar posesión de Samaná según noticias llegadas hasta el 24 de abril.*<sup>29</sup>

España fue la última de las grandes potencias que se hizo representar formalmente en Santo Domingo y Haití y lo hizo simultáneamente en 1854. En ese año nombró a Juan Abril, en Santo Domingo y a Manuel Dionisio Cruzart, en Puerto Príncipe, Haití. Las instrucciones dadas a ambos representantes reflejaban ya una política decidida de España tocante a la Isla. Así, en las instrucciones que se dieron a Cruzart el 4 de noviembre de 1854, se le dijo:

*Partiendo de esas consideraciones, está el interés del Gobierno que se robustezca en lo posible la República Dominicana, y en la cual se conservan simpatías hacia la España, y son altamente impopulares los proyectos ambiciosos a que he aludido.*

Más adelante en esas instrucciones se dice en torno al conflicto entre las dos naciones que comparten la Isla:

*Este interés de que se unan las simpatías naturales de raza, es causa de que en la lucha que sostiene la República Dominicana con el Imperio de Haití, mire el Gobierno de S. M. con predilección la causa de la primera. La mediación que la Francia y la Gran Bretaña ejercen entre aquellos dos estados ha sido y es favorable a dicha República amenazada en su existencia por el Emperador Soulouque. Debe V. por lo tanto asociarse a la dicha mediación, cuidando por lo tanto de aparecer hostil al Gobierno de Soulouque y haciendo comprender a este que dicha mediación es solo dictada por la humanidad, a la que repugna una guerra de razas, ajena del siglo civilizado en que vivimos.*<sup>30</sup>

<sup>29</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Relaciones domínico-españolas*, p. 11.

<sup>30</sup> *Ibíd.*, p. 177.

Vemos así que en 1854, España, al fin, se une a las demás potencias, tanto en acreditar cónsules como en mediar, pero siempre a favor de la paz y la garantía de la existencia de la República Dominicana, y que no tuvieron los españoles ningún interés en favorecer a los haitianos en sus reclamos.

Se puede concluir este capítulo indicando, que ya para 1852, Francia, España, Estados Unidos y Gran Bretaña tenían cada una en Santo Domingo, sus cónsules o agentes comerciales acreditados oficialmente ante el Gobierno dominicano. Solamente con los británicos había un tratado formal ratificado y puesto en ejecución. Esto no impidió que dichos cónsules y agentes comerciales intervinieran en la política local, mantuvieran correspondencias oficiales con las autoridades dominicanas, recibieran instrucciones de las más altas autoridades de sus respectivos gobiernos y actuaran de manera muy directa como representantes diplomáticos, sin serlo. Esto se ve al estudiar el capítulo sobre la guerra domínico-haitiana de los años 1850 a 1855 y la mediación directa y formal que esos representantes llevaron a cabo, en pos de la cesación de hostilidades, de una tregua y de la paz definitiva.

# **CAPÍTULO VIII**

## **La mediación**



**Y**a hemos visto, los intereses de cada una de las naciones involucradas y cómo ellas buscaba influir en los acontecimientos, tirando cada cual por su lado en un intrincado proceso político, compuesto de advertencias, amenazas, sugerencias, presiones y otros trucos diplomáticos.

Recordemos, a grandes rasgos, la situación de esas potencias en el momento histórico en que ocurren los acontecimientos en la isla de Santo Domingo.

Los británicos iniciaban la gloriosa «Era Victoriana», donde su imperio se expandía y solidificaba. La revolución industrial comenzada en el siglo xviii la convirtió en la nación más poderosa y rica del mundo. Había paz en sus tierras, estabilidad en su gobierno y un gran empuje en su búsqueda de mercados. Sus barcos dominaban el mar: *Britannia Rules the Waves* era la divisa del imperio.<sup>1</sup> Conquistar y colonizar Asia, África y Oceanía era su principal objetivo mundial.

Pero en América su interés no era aumentar sus colonias. La doctrina Monroe se lo impedía. Su proyecto era captar todo el comercio posible, lo que le resultaba fácil por tener la marina

<sup>1</sup> Traducción libre: «Gran Bretaña domina las Olas».

mercante más grande del mundo y estar esta protegida por los cañones de la *Royal Navy*. Tocante a las Antillas, poseyendo ya a Jamaica, Trinidad, las Bahamas y otras islas en las Antillas Menores, no tenía aspiraciones territoriales adicionales, pero se oponía a que otras potencias europeas aumentasen lo que ya tenían y objetaba a que alguna de ellas obtuviera ventajas que los británicos no tuvieran o pudieran conseguir. Su política era que hubiera un equilibrio de poderes entre franceses, estadounidenses y españoles, de modo que ellos, los ingleses, pudieran aprovechar la tranquilidad regional para enriquecerse con el comercio. Gran Bretaña estaba también opuesta a la esclavitud, que regía en las colonias españolas, por considerar que la misma era contraria al libre comercio de personas y mercancías. También se lanzaba a la conquista de la India y las costas africanas, en una empresa que la llevaría a fin de siglo a tener posesiones valiosas en todos los continentes, expandiendo extraordinariamente su comercio y ampliando sus mercados.

Francia acababa de pasar por momentos difíciles; de monarquía a república a imperio, entre 1814 y 1852. Napoleón III quiso emular a su homónimo de principios de siglo, pero no a través de conquistas en Europa, sino creando un gran imperio de ultramar. Esto lo llevó a su expansionismo a Asia y África. Tuvo interés en recuperar su perdida colonia de Saint Domingue, o por lo menos tener alguna posesión en la Isla, o buscar un protectorado en ella. Era la gran rival de los británicos en el comercio de las Antillas y temía al expansionismo español y norteamericano. También se embarcaba en una aventura imperialista en México, y en la Cochinchina (actual Vietnam). Pero los recuerdos de su revolución de fines del siglo xviii y su Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la hacían un faro de las nuevas naciones republicanas que se estaban solidificando en la antigua América hispana.

España por su lado, estaba pasando también por graves problemas políticos. Las guerras carlistas asolaron el país en los años

iniciales del siglo xix. A partir de 1840 hubo mayor estabilidad bajo el reinado de Isabel II, pero los gobiernos fueron centralistas y reaccionarios en los que el poder se lo disputaron los grupos políticos dirigidos por los generales Espartero, Narváez y O'Donnell. El temor de perder sus dos restantes colonias en América, Cuba y Puerto Rico, le hizo interesarse en la situación de Santo Domingo. Temía el expansionismo de las otras potencias involucradas. Pero España no contaba ni con una marina ni con influencia política suficiente para ser de mucho peso en las cuestiones de Santo Domingo.

Estados Unidos estaba en su mayor explosión expansionista. En 1848 ganó la guerra contra México, en la cual le despojó de los vastos territorios de Texas, Arizona, California y Nuevo México. Hacía poco tiempo le había comprado la Florida a España y tenía sus ojos puestos en Cuba. Como vimos, se interesaba en convertir el mar Caribe en una zona de influencia suya, y lo que sucedía en la isla de Santo Domingo le era de mucho interés. Ya pensaba en que el mar Caribe sería su *mare nostrum*. Los políticos del momento se disputaban las posiciones esclavistas o antiesclavistas con gran intensidad y eso en pocos años la llevaría a la división en dos Estados, La Unión y la Confederación, y a una cruenta guerra civil que culminó con el triunfo de los unionistas y la abolición de la esclavitud.

Ese es el telón de fondo de lo que ocurrió entre 1848 y 1852, período en el que los dominicanos trataban de consolidar su independencia lograda en 1844. Se sucedían las invasiones haitianas a la República Dominicana y que provocaron los acontecimientos que son objeto del presente trabajo.

Como paréntesis, queremos señalar una circunstancia geográfica y política atípica que rodea todo esto. Como una excepción a la regla, la isla Española o de Santo Domingo, por herencia colonial, la compartieron dos naciones soberanas. Una sola frontera mal delimitada las separaba entonces como ahora, la terrestre. Eran (y son) mellizas, siamesas. En el mundo casi todas las islas

tienen un solo dueño; son colonias, o miembros de comunidades como la británica, estados libres asociados, o naciones independientes. Pero que una sólo isla la compartan dos o más nacionalidades únicamente lo hemos localizado en algunos pocos casos. En el Pacífico Sur; la isla de Nueva Guinea, con unos 800,000 Kms<sup>2</sup> de área y que es compartida entre Papúa-Nueva Guinea como nación soberana y parte de otra nación, Indonesia. El otro es el de la isla de Borneo, que tiene unos 750,000 Kms<sup>2</sup>, y que es compartida por Indonesia, Brunei y Malasia. Son islas de gran extensión y poco pobladas, en nada parecidas a la del mar Caribe. La isla de Irlanda la comparten una nación independiente Eire y una parte del Reino Unido, Irlanda del Norte. La isla de Chipre, en el Mediterráneo oriental, está dividida hoy en dos porciones por razones de nacionalidades, una nación compuesta de griegos y la otra por turcos. En estos dos últimos casos, las tensiones, guerras y sufrimientos han sido, y son, la tónica. Lo que queremos señalar es que la existencia de dos naciones en una misma isla, es de por sí mismo una fuente de problemas. Esta situación especial debe tomarse en cuenta para estudiar los problemas, pasados, presentes y futuros que gravitan sobre los dos pueblos que han compartido la isla de Santo Domingo y los dos pueblos que hoy la comparten: República Dominicana y República de Haití.

Volviendo al caso, y en medio de complicadas situaciones de cada una de las naciones involucradas, se entreteje la maraña política de la guerra entre haitianos y dominicanos. Los personajes principales de este drama son:

### Entre los dominicanos

El presidente y «Libertador» Pedro Santana, pro-hispano, autócrata y dictatorial; Buenaventura Báez, su rival político, pro-francés, pero cambiante según su conveniencia; Manuel Jiménez, presidente al inicio de la crisis, débil e indeciso. Los

ministros y asesores de esos caudillos: Juan Esteban Aybar, Miguel Lavastida, Felipe Alfau, Juan N. Tejera y Félix María Del Monte, José María Caminero, enviado a Estados Unidos; Ramón Mella, enviado a España; el propio Báez en un periplo a Francia e Inglaterra buscando reconocimiento y ayuda. El ministro Abad Alfau enviado en una frustrada misión a Haití, buscando acuerdos de paz.

### Entre los ingleses

«Su Majestad Británica» la reina Victoria; al canciller y luego primer ministro, Lord Palmertson y su subsecretario Addington; Lord Russell como primer ministro entre 1848 y 1852; El conde Gray, ministro de Colonias; los condes de Granville y Clarendon, otros dos cancilleres; el primer cónsul británico en Santo Domingo, Sir Robert Schomburgk, cuya actuación será de gran relevancia; el cónsul en Haití, Usher; los vicecónsules británicos en Puerto Plata, William Buffit y en Santo Domingo, David Cohén.

### Francia nos aporta los personales siguientes

Luis Napoleón Bonaparte, presidente de 1848 a 1852 y emperador de los franceses a partir de ese año hasta 1870; los ministros de negocios extranjeros Francois Guizot, De la Hitte y luego Lamartine; los cónsules en Haití, Levasseur y Raybaud, y los cónsules que se sucedieron en Santo Domingo, Saint Denis, Place y Lemisseuns. El primero de esos cónsules, Saint Denis, fue de una influencia inicial muy marcada, como vimos, por ser el único representante extranjero al momento de la independencia y los años subsiguientes.

## Los personajes españoles en este drama fueron

La reina Isabel II («Su Majestad Católica»); los jefes de gobierno Narváez, Sartorius y O'Donnell; Ángel Calderón de la Barca, ministro español en Estados Unidos; el conde de Mirasol, gobernador de Puerto Rico; José de la Concha, gobernador de Cuba; Juan Abril, español residente en Santo Domingo y oficiosamente intermediario entre el Gobierno dominicano y el español; Eduardo Saint Just, primer agente comercial español en Santo Domingo; Manuel Dionisio Cruzart, primer agente comercial en Haití; Antonio María Segovia, cónsul español en Santo Domingo a partir de 1855.

## La política de Estados Unidos estuvo en manos de sus secretarios de Estado

John Calhoun, John Clayton, Lewis Cass, Daniel Webster y William Marcy, todos secretarios de Estado bajo las presidencias de John Tyler, James Polk, Zachary Taylor, Millard Fillmore, Franklyn Pierce y James Buchanan. Este último había sido secretario de Estado entre 1845 y 1848. Los agentes especiales enviados a Santo Domingo, John Hogan, Benjamin Green, Robert Walsh y Willam Cazneau, amén del teniente Porter, enviado en misión de reconocer el territorio dominicano. Además, los agentes comerciales Francis Harrison y Johnathan Elliot.

## Finalmente, aparece el elenco haitiano

Charles Herard, Philippe Guerrier, Jean Louis Pierrot y Jean Riche como presidentes; Faustino Soulouque, primero presidente y luego emperador; los ministros de Relaciones Exteriores L. Dufresne (Duque de Tiburón) e Hypollite.

La mediación oficial la piden por primera vez los dominicanos en el mes de enero de 1849, a raíz de la tercera campaña militar de los haitianos contra la República Dominicana. Esa campaña empezó con éxitos para los haitianos, que fueron venciendo a las mal organizadas tropas dominicanas y ocuparon San Juan de la Maguana, en marzo y Azua, en abril.<sup>2</sup>

El pánico cundía a medida que los haitianos se acercaban a Santo Domingo, y el gobierno de Manuel Jiménez no parecía poder contenerlas. El 2 de abril de 1849, Pedro Santana fue puesto frente al ejército, el cual reorganizó rápidamente. Pero en la capital los consulados británico y francés se llenaron de asilados. El Agente Comercial de Estados Unidos le avisaba a su Gobierno el 13 de abril de ese año:

*La mayor consternación y alarma prevalece aquí debido a que el Presidente Haitiano Soulouque está a dos días de marcha para llegar a esta ciudad teniendo bajo su mando a diez mil negros; este ha ordenado el exterminio de todos los blancos y mulatos y ha vencido a los dominicanos en todos los combates. Mi residencia ya está totalmente llena de mujeres atemorizadas.*<sup>3</sup>

El cónsul francés Víctor Place también le informaba de los dramáticos acontecimientos, a su Canciller el 12 de abril:

*Los haitianos se hicieron maestros de la situación en Azua y el ejército dominicano se dispersó. Un gran número de soldados desaparecieron adentrándose en la espesa foresta de la isla, donde ellos saben por mucho tiempo no serían buscados. De once generales que comandaban la frontera, ni uno sólo supo organizar una sola resistencia. Abandonaron diez y seis piezas de cañón con una cantidad considerable de municiones y de víveres, abandonando incluso a los heridos. Nada puede dar una idea del terror que*

<sup>2</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Guerra dominico-haitiana*, p. 19.

<sup>3</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, p. 81.

*se apodera de la situación. La ciudad se colma de mujeres y niños que llegan desde las Matas, San Juan, de Azua, Baní y de San Cristóbal. En menos de cuatro días las casas han quedado atestadas y todos esos desdichados que han llegado sin provisiones han provocado una especie de escasez, tanto más grande cuando se considera que casi nada se ha traído del campo al formar parte, la gran mayoría de los agricultores, de ese disperso ejército. Previendo situaciones parecidas, reuní en mi casa algunas provisiones de harina, arroz, maíz, pollo, cordero, etc., pero ante una miseria tan grande, no he podido resistir y he hecho ya distribuciones a esos desdichados que mueren de hambre. Continuaré haciéndolas mientras me quede algo. ¿Pero qué nos pasará si este estado de cosas se prolonga?*<sup>4</sup>

El recién llegado cónsul británico, Schomburgk, ya había informado a su Canciller en oficio del 10 de febrero de 1849:

*Desembarqué en Sto. Domingo el 20 de enero y confirmé que los reportes de la invasión estaban confirmados por los hechos; por lo que la joven República Dominicana, quien tiene ya que luchar con numerosas dificultades respecto a sus asuntos financieros, se ha visto obligada a aumentar considerablemente su Ejército permanente con el fin de repeler la invasión. Por lo que he podido averiguar del Ministro de Guerra, hay unos 4,000 Dominicanos en la frontera y se han embarcado 200 hombres más para Azua, y otros los seguirán. Las proclamas anexas le darán a Su Señoría una idea del espíritu que aquí prevalece; y debo agregar que el Presidente ha emitido una proclamación general para armar a todos los Dominicanos de la edad de 12 años a 60 años; sin embargo, no ha sido puesto en vigencia todavía [...]. Parece ser la opinión general, fundada en anteriores acciones hostiles entre Haitianos y Dominicanos, que el ejército de estos últimos aunque*

<sup>4</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, tomo II, pp. 180-181.

*numerados sólo en 4,000 hombres, podrán muy bien rechazar las fuerzas de Soulouque, si este sólo marcha 12,000 hombres desde Puerto Príncipe, porque debilitados por enfermedades y deserciones probablemente no más de 8,000 llegarán a la frontera dominicana.*<sup>5</sup>

Las proclamas a que alude el Cónsul, son las dirigidas por el presiente Jiménez, a los generales Duvergé y Franco Bidó y al país, en ocasión de la invasión y que Schomburgk enviaba a Londres junto con su despacho. Era pues inminente la caída del Gobierno dominicano y la entrada de las tropas haitianas a la capital, que propiciaron el control total de la Isla, otra vez, por parte de los haitianos.

El temor y el desaliento eran tan grandes, que el Congreso dominicano, el 19 de abril, formalmente invocó el protectorado francés, como lo avisó su presidente, Buenaventura Báez al Cónsul de esa nación.

*El Congreso Nacional ha decidido en la sesión de este día invocar el protectorado francés a favor de la República Dominicana, cuya acta le será remitida al Sr. Cónsul inmediatamente esté concluida su redacción. Lo que comunico al Sr. Cónsul para el uso que juzgue conveniente.*<sup>6</sup>

Pero, entre el 17 y 21 de abril, todo cambió. Los dominicanos, sorpresivamente, detuvieron los triunfos haitianos en el encuentro de El Número y los derrotan totalmente en la batalla de Las Carreras. Por eso, el mismo agente americano pudo avisar a su Gobierno, el 2 de mayo: «Debo informarle a Ud. que desde la última del 24 de abril, el ejército haitiano bajo el mando de Soulouque

<sup>5</sup> Carta de Schomburgk a Palmerston, Núm. B-27-1.

<sup>6</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, p. 194.

ha sido batido y derrotado en todas partes». <sup>7</sup> Schomburgk, igualmente, informó a su Canciller el 30 de abril:

*Desde que tuve el honor de escribir a Su Señoría el 10 de abril (No. 28), los dominicanos, bajo el General Santana han derrotado a los haitianos, quienes continuamente retroceden y en su huida hacia la frontera. Azua ha sido retomada y las Tropas Dominicanas están en persecución de sus enemigos. Antes de la ocurrencia de este logro inesperado, la ciudad estaba bajo la más grande aprehensión y se creía generalmente que nada podía impedir que el Presidente Soulouque apareciera en Santo Domingo.* <sup>8</sup>

El cónsul francés Víctor Place a su vez informaba a su gobierno del cambio total de la situación: «En el intervalo el general Santana tomó la ofensiva y abatió completamente a los haitianos que abandonaron Azua y están actualmente en plena huida». <sup>9</sup>

Pero durante aquellos días de zozobra y de pánico, como vimos, el temor hizo que grupos de dominicanos buscaran la protección francesa. En el mismo oficio anteriormente citado, Schomburgk dice:

*Mientras tanto, las intrigas del Partido Francés aumentaban a diario, y la propia aprehensión de los habitantes sirvió como medio para presionar para empujarles hacia un protectorado Francés.* <sup>10</sup>

Pero el triunfo militar trajo consigo cambios políticos en República Dominicana. Tan pronto se terminó el peligro inminente de los haitianos, Santana, que había sido el elemento aglutinante de las fuerzas que los derrotaron, se consideró merecedor

<sup>7</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, p. 82.

<sup>8</sup> Carta de Schomburgk al Canciller británico, f. o., Núm. B-48.

<sup>9</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Papeles del cónsul*, tomo II, p. 190.

<sup>10</sup> Carta de Schomburgk a Palmerston, f. o., Núm. B-48.

de ocupar la presidencia, y con el respaldo del ejército bajo su mando, desconoció al Gobierno de Jiménez, produciéndose una corta, pero cruenta guerra civil entre los meses de abril y mayo, de 1849. Las fuerzas de Santana sitiaron el gobierno de Jiménez en la capital y tras la intervención amistosa de los cónsules de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, Jiménez capituló y se embarcó al extranjero.

La guerra intestina que ocurrió la narran los cónsules a sus cancillerías: Víctor Place, cónsul francés, le dice a su Ministro de Asuntos Extranjeros, el 1 de junio de 1849:

*La revolución que yo había previsto en mi carta del 8 del mes pasado, acaba de suceder. El general Jiménez, después de dimitir la Presidencia partió con los jefes de su facción, llevándose lo que quedaba del tesoro público.<sup>11</sup>*

Schomburgk informaba a su Canciller el 14 de julio de 1849, sobre la situación reinante a la caída de Jiménez y ascensión de Santana:

*Aprovecho de la última oportunidad que probablemente se me ofrezca previo a la temporada de huracanes, que dura de dos a tres meses, y durante la cual no hay comunicación entre este Puerto y St. Thomas, para continuar mis informes sobre el estado actual de los asuntos en esta República. El General Santana está todavía en posesión del Poder Ejecutivo, y gobierna la República con absoluta autoridad. El número de individuos que han sido expulsados, llega a 102; y aunque hay poca duda de que era necesario para el bienestar futuro de esta República, que se exiliaran varias personas mal dispuestas, había una forma constitucional a su disposición para efectuarlo, de la cual él debió haberse aprovechado. El General Santana está rodeado por el Partido Francés que fuerza cada nervio para obtener el Protectorado, o, como*

<sup>11</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, p. 206.

*aseguran otros, para convertir a la República Dominicana en una Colonia Francesa. Si Francia se decidiera por el Protectorado, la Península de Samaná se convertirá en posesión Francesa, y en ese caso, el objetivo es convertirla en un puerto libre, con vistas a traer comercio de las Islas Danesas de St. Thomas hacia Samaná. Como prueba de que no hay medios ni gastos que se economicen para que estas medidas sean populares, un navío trajo hace varias semanas 500 barriles de harina 100 barriles de arenque, y una gran cantidad de ropa, que vino consignado al Cónsul Francés, y fueron distribuidos entre los habitantes de la Ciudad como un regalo de Francia. La cantidad de dinero que emanó del Servicio Secreto vino de la misma fuente y ha sido considerable, ya que un número de los Empleados de antiguo Gobierno estaban bajo la paga de Francia, y casi ningún Despacho se me escribió a mí mientras Jiménez fue Presidente, sin que el Cónsul Francés, de alguna forma u otra lograba tomar posesión de una copia. El señor Place Cónsul Francés es considerado como es asesor secreto del general Santana, y combinado con el Señor Báez, es el instigador de los sentimientos hostiles hacia Gran Bretaña, cuya potencia ellos piensan que podría frustrar su plan hacia una Colonia Francesa. Intrigas ruines se utilizan para molestarme y para mal interpretar mis actuaciones tomadas en beneficio de la filantropía.<sup>12</sup>*

En este largo despacho, Schomurgk continúa comentando los chismes, controversias y maniobras políticas, entre el nuevo Gobierno, sus adversarios, y los cónsules extranjeros, pero evidencia la percepción del sagaz cónsul de que el partido pro-francés, encabezado por las dos más influyentes figuras políticas locales, Santana y Báez, presionaban a Francia para que asumiera el protectorado a cambio de recibir la península y bahía de Samaná.

Pero Francia no quería asumir el protectorado y así se lo comunicó en varias oportunidades su Canciller al cónsul Place en

<sup>12</sup> Carta de Schomurgk a Palmerston, f. o., Núm. B-69.

Santo Domingo. En el despacho del 10 de diciembre de 1849, le decía:

*La solicitud de protectorado que el Gobierno de la República Dominicana había hecho a Francia a través de su intermediación es una de las primeras cuestiones sobre las cuales pedí una decisión al Gobierno de la República después de mi llegada al Ministerio. Graves consideraciones no nos han permitido acoger en las circunstancias actuales, esa solicitud. Le encargo informar oficialmente al Gobierno Dominicano de la resolución negativa que tuvimos que tomar. Usted buscará los términos más propios para suavizar lo penoso de este rechazo. Usted expresará nuevamente los sentimientos favorables que nos anima con el Gobierno Dominicano. Usted dirá que esperamos que la República Dominicana no se desesperara y que ella sabrá aportar con el trabajo de su organización interna, tanta perfección y energía como el valor que ha demostrado para la conquista de su independencia. Nosotros estaremos siempre dispuestos, usted renovará esta seguridad, de contribuir con nuestros buenos oficios al desarrollo de su bienestar y de su prosperidad.*<sup>13</sup>

En cuanto a la situación política interna en República Dominicana, vemos que tras un corto período de interinidad entre mayo y septiembre, cuando Santana ocupó la Presidencia, se celebraron elecciones, en las que triunfó la candidatura de Santiago Espaillat, pero este no aceptó el cargo y entonces, tras nuevos comicios en agosto, Buenaventura Báez fue electo presidente. Báez, recordemos, fue quien dirigió la misión dominicana que en el año anterior, había visitado a Europa en busca de reconocimiento y ayuda y era el abanderado del grupo pro-francés.<sup>14</sup>

Mientras estas cosas ocurrían, los haitianos no se quedaron tranquilos y no se conformaron con las derrotas sufridas en abril de 1849. Ya para marzo del año siguiente, preparaban la nueva

<sup>13</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, tomo II, pp. 281-282.

<sup>14</sup> F. Moya Pons, *Manual de historia*, pp. 306-307.

invasión. Así se lo hizo saber el Canciller Francés a su homónimo británico en carta de marzo de 1850.

*Usted sabe que el Gobierno de la República ha considerado que no debía aceptar la solicitud de protectorado que reiteradamente le había hecho la nación dominicana. Nuestra resolución negativa ha afectado penosamente al Gobierno en Santo Domingo. El Sr. Place, Gerente del Consulado Francés allí, acaba de trasmitirnos nuevas insistencias del Presidente Báez, quien solicita a Francia cambiar su posición de rechazo, o por lo menos de intervenir para salvar a la República Dominicana del peligro que la amenaza. Veo por la correspondencia del Sr. Raybaud, Cónsul General en Puerto Príncipe, que el Emperador Soulouque está mas sediento que nunca de la sangre de los dominicanos. Acaba de comprar un vapor de guerra y trataba la adquisición de un segundo barco, de dos corbetas y de los aprovisionamientos para una masa de 30,000 hombres que él tiene proyectado lanzar sobre el territorio dominicano ya sea por mar o por tierra. La abundancia de la última cosecha de café le han dado los recursos necesarios para esta expedición. Es de temer que los dominicanos, extenuados ya por un lucha tan grande y desproporcionada, esta vez sucumba, si no se deciden lanzarse a los brazos de los Estados Unidos, el cual, si damos fe a los rumores, les habría hecho propuestas.<sup>15</sup>*

Cuando el cónsul francés La Place le indicaba a su canciller que si Francia abandonaba a los dominicanos, estos se arrojarían en manos de España, la respuesta del Ministro, fechada el 15 de mayo de 1849, fue reiterativa en lo tocante a la posición de ese país:

*Al reconocer la independencia de la República Dominicana, nosotros hemos considerado que este país estaba firmemente resuelto a defenderse de los ataques de la República de Haití, ataques que este hasta estos momentos ha sabido rechazar. No le hemos*

<sup>15</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, tomo II, p. 311.

*prometido ningún tipo de apoyo material y tampoco hemos creído que debíamos interponernos en la lucha mas que a través de nuestros consejos y de nuestra oficiosa mediación. Espero que la República Dominicana, encontrará, en el momento de peligro, el coraje que ella ha demostrado anteriormente y que ella no nos hará lamentar de haber comprometido nuestros intereses en Puerto Príncipe contando demasiado con su energía.<sup>16</sup>*

Ahí el Canciller francés claramente le trasmitía a los dominicanos, que su apoyo a la independencia dominicana, había arruinado las relaciones entre Francia y los haitianos, lo que los dominicanos debían reconocer y agradecer, y luchar por mantenerse libres en vez de buscar la entrega de su país a una potencia extranjera.

Sobre los nuevos preparativos bélicos haitianos, en junio de 1849, a escasos dos meses de su derrota, el cónsul francés, Víctor La Place, le informó a su Canciller el 2 de junio:

*Usted sabe, a través de la correspondencia del Cónsul General de Puerto Príncipe, que quizás esta ocasión esté próxima. El Presidente Soulouque anuncia públicamente que él se prepara a un último esfuerzo para una guerra de exterminio. Quiere, según lo que ha publicado, aniquilar a todo aquel que no sea de raza africana, de manera tal que esos haitianos, que desde hace cincuenta años, por el precio de la libertad que les dio Francia, le han testimoniado su reconocimiento por medio de masacres y por violación de sus compromisos, publican que debido al interés que hemos testimoniado a la República Dominicana, ellos van a convertir a esta bella isla en una nueva Guinea.<sup>17</sup>*

Vemos en ese último informe, lo antagónico que era el Cónsul francés hacia los haitianos. Por otro lado, los dominicanos, para

<sup>16</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, tomo II, p. 205.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, tomo II, p. 237.

contrarrestar la amenaza marítima, prepararon rápidamente una flotilla, que se encargó de hostigar a los puertos haitianos del sur, destruyéndoles su pequeña marina antes de que fuera incrementada como lo preveía el Canciller francés, en acciones preventivas. Así vemos que ya en noviembre del año anterior, el presidente Báez informaba a la nación en una proclama:

*[...] no es de la dignidad nacional agotar nuestros recursos en continuos preparativos para repeler a los haitianos, cuando podemos ir con tanta facilidad a buscarles en su propia casa y hacerles sentir el peso de la guerra en sus personas y propiedades. Convencido el Gobierno de esto, y apenas desembarazado de los obstáculos que le legara la pasada administración,<sup>18</sup> dispuso la salida de los buques del Estado, el Bergantín 27 de Febrero y la Goleta Constitución al mando del Comandante J. C. Fagalde, con el fin de cruzar sobre las costas del Sur de la Isla y hostilizar al enemigo por mar y tierra. Esta pequeña expedición ha sido coronada con el feliz éxito que era de esperarse.<sup>19</sup>*

En medio de todas estas actividades, las potencias luchaban entre sí, se acusaban y contra acusaban recíprocamente de querer dominar a los dominicanos y aprovechar su debilidad a favor suyo. Al más alto nivel en las cancillerías europeas, esto era objeto de discusión. Así vemos que el Embajador francés en Londres, le decía a su Canciller, en carta del 22 de junio de 1849:

*Ante la imposibilidad en que me encontraba en obtener directamente informaciones sobre las intrigas atribuidas a los agentes ingleses en Santo Domingo, esta mañana abordé directamente sobre el asunto a Lord Palmerston, como usted me había autorizado, y fui encargado de expresarle la más grande seguridad de que Inglaterra no tiene la menor intención de establecer su protectorado sobre la*

<sup>18</sup> Se refiere a la caída de Jiménez.

<sup>19</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Guerra dominico-haitiana*, p. 238.

*totalidad o sobre una porción de la República Dominicana. Le hablé sobre las principales quejas que tenemos sobre las intrigas del Cónsul inglés en Santo Domingo, el cual, según el Sr. Place, ha propuesto a los dominicanos el protectorado de Gran Bretaña. A esto, Lord Palmerston me respondió sonriendo lo siguiente: «He recibido de nuestro Cónsul exactamente las mismas quejas contra el suyo. El acusa al Sr. Place de haber trabajado de todas las formas posibles para instalar en Santo Domingo el Protectorado Francés.»<sup>20</sup>*

Parece que los cónsules, actuando fuera de las instrucciones de sus respectivas cancillerías, maniobran uno contra el otro en lo tocante al posible protectorado y querían, si este se lograba, tener la gloria de haberlo fomentado, aun por encima de los deseos y órdenes de sus respectivos gobiernos. De otro modo no se entiende que ante posiciones tan claras de sus respectivos cancilleres, los cónsules de Francia y Gran Bretaña continuaran, cada uno por su lado, instigando a los dominicanos a ponerse bajo la protección de sus respectivos gobiernos.

Pero es que también los dominicanos se esforzaban en complicar las cosas, y se contradecían en sus actuaciones frente a los cónsules que estaban representados ante el Gobierno. Ellos negociaban las mismas cosas con dos o más cónsules simultáneamente.

Tocante al proceso de la mediación, el ministro de Relaciones Exteriores dominicano, Manuel del Monte, en carta al agente especial de Estados Unidos, Benjamin Green, del 24 de enero de 1850, le indicaba:

*Tengo el encargo de mi gobierno de comunicarle que, deseosos de poner fin a la guerra cruel, que hemos sostenido contra los haitianos desde el momento de nuestra gloriosa separación, veríamos con placer conseguir la intervención de la poderosa nación angloamericana que Ud. representa. Nos preocupa la obtención de la paz que resulta tan necesaria para el progreso físico y moral de*

<sup>20</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, tomo II, p. 244.

*nuestro país; se sobrentiende que la preservación de nuestra nacionalidad e independencia es siempre la condición sine qua non de cualquier acuerdo con nuestros enemigos.*<sup>21</sup>

El agente Green, al comunicar a su Gobierno esta solicitud, le pedía que le diera «inmediata atención».<sup>22</sup> Pero su canciller Clayton no quería comprometerse aún en el problema y le ordenó a Green que regresara a su país y solo le expresara al Gobierno dominicano «la sincera simpatía nuestra por sus esfuerzos por asegurar su independencia».<sup>23</sup>

La solicitud de mediación fue formalmente reiterada por el Gobierno dominicano a los representantes de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos mediante una circular que les dirigió el ministro de Relaciones Exteriores dominicano, Manuel J. Del Monte, en fecha 22 de febrero de 1850. En la misma Del Monte les decía:

*En tales circunstancias y deseando evitar al mundo el espectáculo horrendo de dos pueblos vecinos, luchando cuerpo a cuerpo, y empleando para destruirse mutuamente cuantos medios se han inventado y repugna la civilización de nuestro siglo; cuya lucha no puede tener mas término que la total desaparición de uno de los dos, o la ruina de entrambos; siendo las primera Ley la de existir y obligados en caso de nueva invasión a aceptar la guerra a muerte, sin tregua ni cuartel, exornada con todo el aparato destructor que le es consiguiente; mi Gobierno, antes de lanzarse en la vía de sangre y horror que le señala su propia conservación (para lo cual está de antemano suficientemente preparado), queriendo, mientras sea posible, acatar los principios que proclamó en 1844; ha resuelto impetrar, como por la presente le hago, la mediación de la magnánima nación que Ud. representa, para que unión de las*

<sup>21</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, p. 120.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 121.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 125.

*demás, a los que igualmente dirigimos obliguen al gobierno haitiano a firmar una paz honrosa para ambos Estados beligerantes y garantizada por las potencias mediadoras.*<sup>24</sup>

Cuando el Cónsul británico le comunicó ese pedido dominicano a su canciller, Lord Palmerston, este le contestó de esta manera, el 16 de abril de 1850:

*He recibido su despacho No. 18 del pasado 23 de febrero anexando copia de una nota del Ministro Dominicano de Relaciones Exteriores, solicitando a nombre de su Gobierno, que el Gobierno de S.M., en conjunción con los Gobiernos de Francia y Estados Unidos acepten mediar entre la República de San Domingo y el emperador de Haytí, en orden de procurar un cese de hostilidades y a la terminación del conflicto entre las diferentes razas en la Isla que está dividida entre las Partes contendientes; y debo instruir a usted informar al señor Delmonte que el gobierno de S.M. no ha perdido tiempo en hacer representaciones sobre este tema a los Gobiernos de Francia y Estados Unidos con vistas de cumplir con los deseos del Gobierno Dominicano; y le transmito a usted, anexo, para su información, copias de la correspondencia ya cruzada con el Embajador de S.M. en París sobre este tema.*<sup>25</sup>

Ya Francia y Gran Bretaña se habían puesto de acuerdo en lo que tenían que decirle sus representantes a los haitianos, como vemos por lo que el Embajador Francés en Londres le informaba a su Canciller el 13 de abril de 1850:

*Recibí hace como dos horas su despacho de ayer relativo a la República Dominicana. Acabo de ver a Lord Palmerston. Sólo tengo tiempo para hacer un resumen de las instrucciones que el Secretario de Estado Principal va a enviar al Cónsul General de*

<sup>24</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, tomo II, p. 304.

<sup>25</sup> Carta de Schomburgk a Palmerston, f. o., Núm. W-59.

*Inglaterra en Puerto Príncipe. Leí la minuta que dice más o menos lo siguiente: Enviar una representación al Gobierno Haitiano para expresarle el gran interés que las tres potencias tienen sobre la República Dominicana, país que le han reconocido su independencia. Indicar luego cuan imposible sería para el Gobierno Haitiano hacer la conquista del Estado Dominicano, sin que este constara con el debido apoyo de las tres potencias. Los tres representantes insistirán en consecuencia (urgente) ante el Gobierno Haitiano para que se abstenga de renovar las hostilidades que no tendrían otro resultado que un inútil derramamiento de sangre y la ruina de los recursos de Haití y Dominica. Invitaron al mismo tiempo a concluir un tratado de paz y de amistad con la mediación de las tres potencias.*<sup>26</sup>

Más adelante, el canciller Lord Palmerston le reiteraba esas instrucciones al cónsul Schomburgk, en un despacho del 16 de agosto de 1850, donde además le indicaba:

*Le anexo copias de los Despachos que he recibido del Encargado de Negocios de Su Majestad en París, indicando que el Ministro de Asuntos Extranjeros ha escrito a los Agentes franceses en Haytí, en el sentido acordado entre mi y el Embajador Francés, es decir, que si ellos fallan en establecer una paz permanente entre las Partes contendientes, deben utilizar sus mayores esfuerzos en obtener un armisticio de larga duración, de forma que algún acuerdo satisfactorio pueda lograrse. Debo instruirle a Ud. a utilizar sus mejores esfuerzos ante el Gobierno de San Domingo de que acuerde con Haytí una tregua por diez años o por un período tan largo como se pueda obtener. Una tregua corta no permitiría a ninguna de las Partes a desarmarse, y por lo tanto no lograría el objetivo buscado.*<sup>27</sup>

La posición de las potencias quedaba clara: reconocimiento de los haitianos a la independencia dominicana como solución

<sup>26</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, tomo II, p. 323.

<sup>27</sup> Carta de Palmerston a Schomburgk, f. o., Núm. W-76.

ideal, pero de no lograrse, exigencia de suspensión de hostilidades y el logro de una larga tregua.

En octubre de 1850, fueron analizadas las posiciones de Francia y Gran Bretaña sobre la mediación. El embajador francés en Londres, señor De Lhuys, decía a su ministro de Relaciones Exteriores en París, lo siguiente:

*Aproveché mi entrevista con Lord Palmerston para hablarle de los asuntos de Haití. Hice referencia muy ligera sobre el Tratado de Comercio que Inglaterra concluyó con Santo Domingo el 6 de marzo pasado. <Esta convención, me dijo, es como todas las demás de este género>. Eso no es tan exacto, pues ella contiene, en relación a la trata de negros, cláusulas que son inquietantes para Cuba, como podrá usted notar, si lee el texto que publican los periódicos con regularidad, acompañadas del comentario de las Gacetas de Las Antillas. Anexo encontrará ese material. Esta negociación explica la lentitud un poco sospechosa de Lord Palmerston con nosotros sobre todo cuando se trata del auxilio reclamado por la República Dominicana. Allí donde nosotros hemos querido hacer una buena acción, Gran Bretaña buscaba provecho, un buen negocio. Ella ha reclamado de antemano el precio de su protección. Estos son los puntos de vistas de Lord Palmerston. Hace aproximadamente quince días que el Sr. Ussher, Cónsul de Inglaterra en Puerto Príncipe, que estaba de licencia, se embarcó para retomar su puesto. Antes de su salida, le remitió a Lord Palmerston una memoria donde indica las bases sobre las cuales, según él, podría llegarse a un arreglo entre las dos Repúblicas Haitianas. Estas son las bases: 1. Tratado de alianza ofensiva y defensiva entre los dos Estados. 2. Delimitación de la frontera que atribuiría a Haití partes del territorio en disputa. 3. Cláusula que colocaría a Santo Domingo responsable de una parte proporcional de la indemnización a Francia. Esta memoria está, desde hace ocho días, en las manos de Lord Normanby. Supongo que le comunicó el contenido de este documento. Los gobiernos de*

*Francia, de Inglaterra y de los Estados Unidos, prescribirán a sus Agentes proponer al Emperador Soulouque un arreglo según esas condiciones y una tregua previa de ocho a diez años. En el caso de que el Jefe Haitiano rechace la propuesta, se le comunicará con toda la energía conveniente que sus puertos serán bloqueados, y que las tres potencias ejecutarán esta amenaza colocando sus barcos en los dos o tres puertos importantes de Haití. Suponiendo que los Estados Unidos hagan esperar indefinidamente su adhesión, hipótesis muy verosímil a juzgar por el lenguaje del Gabinete de Washington, pregunté a Lord Palmerston si estaría en la disposición de actuar solo con nosotros. Este Ministro no le gusta prever lo que no le disgusta. Además, como lo he observado en otras ocasiones, tiene una actitud complaciente con los Estados Unidos. Pero parecería dispuesto a responder afirmativamente. Sin embargo, no se comprometió en lo absoluto. Me dijo después de reflexionar que el Gabinete Británico comunicará a París la decisión sobre ese punto. Invitará al Sr. Bulwer a hacer una nueva gestión ante el Sr. Webster. No lo presioné pues en mi opinión, eso sería algo delicado, hasta temerario, de comprometernos sin la participación del Gobierno Federal, en una operación que tendría por resultados poner trabas en las relaciones comerciales que la Unión tiene con la República Negra. En una coyuntura de esta naturaleza, la neutralidad, siempre incierta y precaria, no me parece garantía suficiente; es necesario su participación. No me parece que el deber sea tan imperioso, ni el interés tan considerable para correr el riesgo de alterar nuestras relaciones con una potencia tan poco paciente como ella.<sup>28</sup>*

Así pues, ya a mediados de 1850, había consenso entre Francia y la Gran Bretaña en servir de mediadores entre «Las partes contendientes» como las denomina Palmerston. Pero los norteamericanos aún no se decidían a intervenir ni a formar parte del grupo mediador. Luego de la salida del agente Green y la llegada de

<sup>28</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, tomo II, pp. 385-387.

Elliot, este informaba a su secretario de Estado, Webster el 30 de noviembre de 1850:

*En cuando a la mediación entre esta parte de la isla y la de Haití me han informado fuentes autorizadas que Francia e Inglaterra están decididas a bloquear los puertos a consecuencia de haber Soulouque rehusado acordar un armisticio de dos años de duración. La política de los franceses es la siguiente: Los haitianos les deben una enorme suma de dinero que jamás podrán pagar mientras continúen en guerra con el pueblo dominicano. La política de los ingleses es como sigue: Mantener a los negros en las Antillas, como es bien sabido y la interdependencia de su parte, y para proteger a Haití de ciertas supuestas expediciones y para obligarlos a que se dediquen a trabajar y mejorar la parte de la isla que les corresponde.<sup>29</sup>*

Esta vacilación norteamericana, sin duda, demoró los esfuerzos y quizás indujeron a Soulouque a dudar de la seriedad de las presiones de Francia y Gran Bretaña.

No fue hasta enero de 1851, que el Gobierno norteamericano tomó la decisión de unirse a los esfuerzos de Francia y Gran Bretaña en búsqueda del cese de hostilidades. El secretario Webster, al designar a Robert Walsh agente especial de Estado Unidos en República Dominicana, le instruía que antes de llegar a su destino, pasara por Haití y:

*Al llegar a Puerto Príncipe, conforme a esto, gestionará celebrar una conferencia con los señores Usheer y el Cónsul de Francia, en torno al asunto de su misión, y particularmente con vistas a inducir al Emperador Souloque a que consienta en una ampliación de la tregua o a la paz permanente con los dominicanos. En vista de que para cooperar a estos fines, los tres gobiernos han actuado movidos por puntos de vista filantrópicos, ante*

<sup>29</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, p. 157.

*los cuales los intereses materiales que todos o cualquiera de ellos puedan tener en la cuestión quedan cabalmente subordinados a esto. Procurará usted, en todas sus comunicaciones, con sus colegas y las que suscriba a los gobiernos, ya sea el dominicano o el haitiano, mantener su mente libre de todo prejuicio que esté basado en color o en formas de gobierno. No deberá negarse justicia al Emperador Solouque, porque él y sus súbditos sean de origen africano, ni porque su gobierno profese ser monárquico; ni se parcializará en sus juicios a favor del Gobierno dominicano, porque sus oficiales se suponen que son en su mayor parte de la raza de Castilla, ni por sus reclamos de ser una república, en su forma de gobierno. El interés material de las tres naciones, no obstante, está en gran manera envuelto, es el de la restauración y preservación de la paz entre las partes contendientes en Santo Domingo. Francia es un acreedor del gobierno del Emperador Soulouque por una suma grande. No puede ella esperar que le paguen esa deuda mientras los recursos de Haití, en lugar de estar desarrollándose, a través de medios pacíficos y, estén en parte, cuando menos, aplicados a ese propósito, se vean frenados en su desarrollo y malgastados en un estado de guerra continuo. Gran Bretaña y Francia están interesadas las dos en asegurarse una gran demanda adicional para sus productos lo que deberá ser resultado del incremento que ha de esperarse en el campo industrial de Haití y de la República Dominicana, como resultado de la terminación de la guerra; y los Estados Unidos tiene un interés similar tanto que su deseo de una paz, no se basa tanto en sentirse conscientes de cierta incapacidad para mantener su independencia, tanto como por el deseo de cultivar las artes de la paz y, por consiguiente, su anhelo por desarrollar los vastos y casi vírgenes recursos de su parte de la Isla. El modo de hacer la guerra adoptado por los haitianos, impelidos como lo fueron en ocasiones anteriores, no solamente por su avidez de ampliar sus dominios, sino por la salvaje antipatía a un grupo racial diferente, causa horror a la humanidad, lo que resulta denunciado*

*por el derecho internacional y jamás podría reclamar la simpatía de las comunidades civilizadas.*<sup>30</sup>

Esta importante misiva del secretario de Estado Webster, toca interesantes aspectos raciales, culturales, políticos y militares. Pero aparte de ello, adhirió a Estados Unidos a los esfuerzos de Francia y Gran Bretaña a que la frágil tregua acordada, de hecho, no se rompiera. Webster fue un antiesclavista oriundo de Massachusetts, legislador en su estado y en el Congreso Federal de Estados Unidos por muchos años. Fue secretario de Estado en varias ocasiones; murió al año de enviar esta misiva a su agente en Santo Domingo. Su descripción de los intereses de las potencias en el caso de la Isla es reveladora y parecería que con la unión de las tres potencias en sus esfuerzos, la mediación iría ya en serio.

Pero por otro lado, no todo era armonía entre los propios cónsules y agentes comerciales de las potencias que mediaban y medraban en la política de las dos naciones que ahora compartían la Isla. Cada representante buscaba lo que entendía era lo más conveniente para su propio país, aunque ello implicaba tratar de desbaratar los intentos o logros de los representantes de los demás.

Por lo tanto, las rivalidades, trampas, mentiras, zancadillas y desconsideraciones estaban a la orden del día, y empañaban y hasta retrasaban el discurrir de los procesos diplomáticos en búsqueda de la tregua y la paz definitiva. Tal es el caso de abril de 1852 cuando se suscitó un encontronazo entre los cónsules de Francia y Gran Bretaña en un asunto de protocolo y precedencia. Presentó la queja al canciller dominicano el representante británico Schomburgk:

*Como Su Excelencia, el Presidente y Usted estuvieron presentes ayer cuando un insulto inexcusable me fue dado en mi*

<sup>30</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, p. 160.

*capacidad oficial, por el Cónsul de la República Francesa, ruego tenga a bien recibir copia de la Nota que le he dirigido a él sobre este asunto. Usted está al tanto que en varias ocasiones durante mi estadía aquí, he asistido a procesiones religiosas durante la Semana Santa, habiendo recibido su mensaje verbal de que sería muy gratificante el verme presente en esas ceremonias. Yo he cumplido con su deseo. Durante la procesión anterior, el miércoles pasado, yo noté que el Presidente de la República, Usted, el Agente Comercial de los Estados Unidos y todos los funcionarios del Gobierno Dominicano, con excepción de los militares, estaban en traje negro corriente, y habiendo observado lo mismo en años anteriores, yo no podía de ninguna otra manera explícita, mostrar mis respetos sino siguiendo la costumbre del País. Así, me apersoné ayer sólo de negro, únicamente mostrando las cintas de las órdenes con las que he sido honrado, entre las que estaba la Legión de Honor. El Presidente de la República (quien también estaba vestido de negro), me recibió con cortesía. Esto se refiere también a usted y al Ministro de Finanzas. En el momento en que iba a empezar la procesión, había tomado la posición que me correspondía por derecho de precedencia, cuando el Cónsul Francés me dio un empujón, observando que él no podía reconocerme en traje negro como el Cónsul de Su Majestad en la República Dominicana y que yo no tenía derecho a tomar un lugar cercano a Usted. Siendo un insulto tan grave, como que se hizome en público, yo sentí demasiado respeto por la procesión que había venido a asistir, para entrar con el Cónsul Francés en un altercado en esa ocasión. Por tanto, al rato expliqué al Señor Presidente las razones de retirarme de la procesión y retorné a mi Consulado. Yo enviaré un informe sobre este insulto no provocado, al Secretario de Estado de Asuntos Extranjeros de Su Majestad, solicitándole a Su Señoría, que procure para mi si lo consideraba deseable, de parte del Gobierno Francés, la satisfacción a que tengo derecho. Yo he preferido darle esta explicación*

*por escrito, ya que me permitirá enviar copia de esta Nota, al Gobierno de Su Majestad.*<sup>31</sup>

Los norteamericanos, a su vez, tuvieron serios incidentes con el gobierno de Jiménez, como lo narra el cónsul británico Schomburgk a su cancillería el 18 de junio 1849:

*En mi despacho No. 33 que tuve el honor de dirigir a Su Señoría el 25 de mayo pasado, aludía a una injustificable escena que tuvo lugar en la Casa Presidencial, durante el cual el Presidente acusó a Mr. Elliot, Agente de los Estados Unidos, de conspirar en su contra. Los Ministros estaban presentes en esa entrevista a la cual el Cuerpo Consular había sido invitado por el Ministro de Relaciones Exteriores; ante dos compañías de soldados con mosquetes cargados colocados en el frente de la casa que además estaba custodiada por Centinelas. El Sr. Elliot negó las acusaciones y cuando el Presidente lo amenazó con el arresto personal e intentaba impedirle que abandonara la casa, él me pidió que lo protegiera contra tal insulto. Vino entonces una explicación, al final de la cual el Presidente dio una disculpa torpe por su conducta violenta. Como el Presidente luego de entonces acá ha renunciado a la Presidencia y está ahora en el exilio, el asunto ha sido considerado como un resultado natural de su renuncia. Le ruego me permita incluir copias de la correspondencia cruzada como consecuencia y le solicito su disposición, llevando a la atención de Su Señoría, la No. 20, de la cual Ud. observará que el Sr. Elliot era enteramente inocente de los cargos que les presentaron en su contra.*<sup>32</sup>

Hubo otro incidente, años después, igualmente entre el representante de los Estados Unidos y el Gobierno dominicano. Fue durante el período presidencial de Buenaventura Báez,

<sup>31</sup> Carta de Schomburgk al ministro de Relaciones Exteriores dominicano, f. o., Núm. N-28.

<sup>32</sup> Carta de Schomburgk a Palmerston, f. o., Núm. B-56.

conocido pro-francés y antiamericano: El agente comercial interino norteamericano, Jacob Pereira, en un extenso informe a su secretario de Estado Marcy, de fecha 22 de noviembre de 1856, le narraba los problemas generales del país y las relaciones entre su gobierno y el dominicano. Además, insertaba estos párrafos.

*Ahora llamaré su atención sobre una sencilla ocurrencia, pero que al mismo tiempo servirá para demostrarle cuanto nuestra nación es despreciada y detestada por el Presidente de la República: Adjunto encontrará una invitación extendida a mi como Agente Comercial Interino para que asistiera a una cena ofrecida por el Presidente Báez. El mismo Presidente hizo brindis a la salud de Emperador de Francia, de la Reina Victoria y de Isabel Segunda, pero ni siquiera el Ministro de Relaciones Exteriores se atrevió a tener cumplimientos con el Presidente de los Estados Unidos. Esta simple falta de atención demuestra cuan enemigo es el señor Báez de nuestro gobierno y nuestro pueblo. Mi situación en ese momento fue muy desagradable, disgusto que aumentó considerablemente al día siguiente, debido a los comunes comentarios populares que decían que el señor Báez no haría brindis por filibusteros, circunstancias todas estas calculadas par hacer dolorosa y desgraciada la situación del Agente de los Estados Unidos.<sup>33</sup>*

Volviendo a la mediación, vemos que los haitianos, ante las presiones, quisieron jugar una carta al proponer un acuerdo que las potencias quizás pudieren aceptar. Así, en mayo de 1850, el Cónsul francés en Santo Domingo, informaba a su colega en Puerto Príncipe de los acontecimientos recientes sobre estos intentos:

*Tengo el honor de escribirle bajo el No. 3, aprovechando el regreso del barco inglés el Persian, y de informarle que este barco*

<sup>33</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, p. 300.

*vino aquí para traer despachos importantes al Cónsul de S.M.B. Esos despachos en efecto buscan un arreglo amigable entre las partes en conflicto. El Señor Cónsul de Su Majestad Británica en Puerto Príncipe transmite, bajo la forma de una nota a su colega en Santo Domingo, el resultado de una conversación que él tuvo con el Emperador Faustino. Esta nota le pareció bastante seria a Sir Robert Schomburgk, por lo que consideró que debía presentarla oficialmente al Gobierno Dominicano. HeLa aquí en resumen: El Emperador Faustino reconocerá al Poder Ejecutivo Dominicano actual y a Santana como General en Jefe de todas las fuerzas armadas dominicanas. Se compromete a nunca nombrar haitianos a los empleos en la República Dominicana. Deja a los dominicanos la libertad para que tengan todas las fuerzas que quisieran, a condición de que las paguen. Se compromete a reducir a la mitad sus efectivos militares. Exige una sola bandera, la haitiana para toda la isla y el reconocimiento puramente nominal de su imperio. En fin, el quiere que con esas condiciones que propone, sean los dominicanos los que tomen la iniciativa. Apenas puedo comprender cómo hombres serios han podido ser los intérpretes de tales propuestas. El Presidente Báez respondió pura y simplemente que él había solicitado la mediación de las tres potencias, y que él no aceptaría ningún tipo de negociación, sino es a través de esta mediación y con su garantía. Pero con o sin mediación, la primera condición para el inicio de la negociación deberá ser el reconocimiento de su independencia plena y completa de la República Dominicana.<sup>34</sup>*

El propio Cónsul francés se quejó de que su colega en Haití se aviniera a tramitar la propuesta haitiana, tan discorde con el proyecto aprobado por los gobiernos mediadores. Pero en la continuación de esa misma misiva, el Cónsul francés aprovecha la oportunidad para quejarse de lo que él entiende es una perfidia inglesa en torno a las buenas intenciones del Gobierno británico. En efecto, más adelante en esa carta dijo:

<sup>34</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, tomo II, p. 335.

*Me siento complacido, Señor Cónsul General, de poder comunicarle esta respuesta. Esta le servirá de patrón en las conversaciones que usted pueda tener con el Emperador sobre este mismo asunto. El efecto de estas propuestas fue fatal para la influencia de Inglaterra, pues con razón o no, desde hace tiempo Inglaterra y sus agentes son vistos como los amigos, los consejeros y los sostenedores del Emperador Faustino y de los negros de Haití. El Señor Cónsul de Su Majestad Británica fue avisado por su colega que el Señor Cónsul General de Francia vendría sin duda a Santo Domingo con el mismo objetivo. Respondí que esto era imposible; que el Sr. Raybaud había tenido ya la ocasión de rechazar semejantes propuestas; que Francia estaría mas feliz que ninguna otra nación de ver el fin de esta espantosa guerra; pero que sus Agentes no podían convertirse en representantes de condiciones que equivalían a una capitulación, que yo estaba lejos de creer que usted vendría a Santo Domingo, pero si lo hacía era únicamente con el propósito de saber cual sería el límite de las concesiones que los dominicanos estarían dispuestos a hacer a fin de lograr la paz, y llevar a su Gobierno los consejos de vuestra gran experiencia. Usted comprenderá, Señor Cónsul General, la razón de esta respuesta. Los Dominicanos no aceptarán jamás tales condiciones. Ellos vieron esta propuesta no solo como sospechosa, sino que consideran sus enemigos a todos aquellos que la representan. El Emperador Faustino, si tiene la inteligencia de un hombre de estado, debe contentarse con completar su territorio dentro de los límites establecidos por la frontera. Debe absolutamente renunciar a su idea de obligar a Santo Domingo a aceptar la soberanía de Puerto Príncipe. El tiempo es un gran maestro en política; entonces que él sepa esperar. En este momento todo empuja a ese país hacia los brazos de América, que él no le de el último impulso, pues él mismo cerraría su propio porvenir.<sup>35</sup>*

Las consideraciones del cónsul francés Lemieussens en la carta anterior que dirigió a su colega en Haití, revelan las

<sup>35</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, tomo II, pp. 336-337.

pugnas no sólo entre las potencias mediadoras, sino entre sus propios representantes. Cuando se ha evidenciado que las cancillerías estaban de acuerdo en que los haitianos debían reconocer la independencia total de la República Dominicana, sus representantes locales, se contradecían y aducían favoritismos de unos y otros con las partes contendientes. Por supuesto, esas maniobras y acusaciones, tendrían un grave efecto ante las autoridades dominicanas, quienes no sabrían en quién creer y confiar. Mientras recibían de los cónsules locales las seguridades de que ellos apoyan la independencia dominicana, les llegaban noticias o por lo menos insinuaciones y acusaciones de que no era así, y de que uno de ellos estaba coligado con Haití y apoyaba la independencia restringida que los haitianos habían ofrecido. Estas vacilaciones y contradicciones probablemente alentaban a Soulouque, a continuar con sus exigencias y a mantener su ejército en posición de ataque.

Pocos días después de la misiva anterior, el mismo Cónsul francés, continuaba con su diatriba contra los ingleses, cuando avisaba a su Gobierno, el 26 de mayo de 1850 lo siguiente:

*El Sr. Cónsul de S. M. B. acaba de recibir la respuesta de Lord Palmerston respecto a la solicitud de mediación. Sir Robert Schomburgk dominado por su idea fija de destruir la influencia francesa, no ha tardado en dar a esta simple comunicación toda la resonancia posible. Proclama públicamente que Inglaterra había sido la primera en aceptar, sin dudar ni un momento, la solicitud de mediación, como primero había sido también ella en reconocer la independencia. Han ido más lejos, dicen, contrario a los documentos oficiales y a la verdad, que Inglaterra había puesto a Francia en la disyuntiva de que o aceptaba la mediación colectiva, o se resignaba a verla intervenir sola.<sup>36</sup>*

<sup>36</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, tomo II, p. 343.

Los chismes y las insinuaciones maliciosas no cesaban y en nada favorecían la solución que se decía buscar, que era el fin de la guerra. De todos modos vemos, que cuando las negociaciones se estancaban tocante a la paz y el reconocimiento haitiano de la independencia dominicana, se caminaba hacia un acuerdo menor, el de la tregua, proceso también largo, tortuoso y complicado, como se verá al tratar más adelante ese proceso.

## **CAPITULO IX**

### **La tregua**



**U**na vez unidas las tres grandes potencias en sus presiones contra el emperador Soulouque, este no tuvo más remedio que mantener suspendidas las hostilidades. Pero no se avino ni a firmar acuerdo formal alguno y mucho menos a reconocer la independencia dominicana. Buscaba dividir a los mediadores, lograr compases de espera, en búsqueda de alguna otra ocasión propicia para realizar el sueño haitiano de reunificar la isla bajo un solo gobierno dirigido desde Puerto Príncipe. Vimos hasta una propuesta suya de tener a los dominicanos bajo una especie de provincia autónoma, con gobierno y fuerzas militares propias, pero bajo la bandera haitiana.

El proceso de la mediación no fue corto, ni fácil. Además, hay que considerar el tiempo que se gastaba en la ida y venida de los despachos, que se enviaban por la vía marítima a través de Saint Thomas o de Jamaica, hacia Londres, París y Washington, así como las continuas vacilaciones del propio Gobierno dominicano y las evasivas del Emperador haitiano.

Al principio, las potencias pensaban que con sólo exhortar a los haitianos a que desistieran de la nueva invasión sería suficiente, y que la mediación se limitaría a eso. Pero el Gobierno haitiano, conociendo las rivalidades entre las tres potencias, quiso ganar

tiempo. El inicio de las hostilidades era un riesgo inminente y ya había escaramuzas en la frontera. Los cónsules inglés y francés, en Puerto Príncipe, iniciaron las conversaciones con el gobierno de Soulouque, según lo informa el Ministro de Asuntos Extranjeros francés a su Embajador en Londres, el 17 de agosto de 1850:

*La noticia de un enfrentamiento entre las posiciones avanzadas de las tropas dominicanas y haitianas, los hizo decidirse a presentar el Gobierno Haitiano una nota exponiendo la necesidad de una mediación, nota que también fue firmada por el agente americano. Tengo el honor de transmitirle copia de esa nota y de la respuesta del Gobierno Haitiano. Este Gobierno aceptó la mediación a condición de que la misma tenga como base la unión de las provincias del Este bajo su autoridad; así como la estipulación, bajo los auspicios de las potencias mediadoras, de todas las garantías posibles para dichas provincias. Aceptaba también a la solicitud de un armisticio inmediato.<sup>1</sup>*

Aquí por lo menos vemos que los haitianos, suspenderían la guerra a través de un «armisticio inmediato». Sin embargo, para discutir directamente con los haitianos, por instrucciones de sus respectivos gobiernos, los representantes de Francia, Inglaterra y Estados Unidos fueron en comisión a Haití, en febrero de 1851, para negociar la tregua. Por Estados Unidos fue el agente comercial Walsh, por Francia el cónsul en Santo Domingo, Lemissieuns y por los británicos el cónsul Schomburgk. Su propósito era evidentemente concluir algún acuerdo formal, fuera este de reconocimiento de la independencia dominicana, de una paz definitiva, una tregua prolongada y una cesación de las agresiones haitianas.

Tras su primera entrevista con el canciller haitiano, el Duque de Tiburón, le enviaron la siguiente nota el 11 de febrero de 1851:

<sup>1</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Correspondencia del cónsul*, tomo II, pp. 361-362.

*Los abajo firmados, Agentes de los Estados Unidos, Francia e Inglaterra, ya hemos tenido el honor de explicar claramente al Ministro de Relaciones Exteriores, los puntos de vista de nuestros respectivos gobiernos atañentes a las agresivas hostilidades de las cuales el pueblo dominicano ha sido objeto durante muchos años. Estos por este medio solicitan al gobierno de Su Majestad Imperial una respuesta categórica a la siguiente proposición: Un tratado de paz definitivo o una tregua de diez años, entre el Imperio de Haití y la República Dominicana.<sup>2</sup>*

Los haitianos empezaron a dilatar las negociaciones, pese a las insistencias de los cónsules. El verdadero pensamiento del emperador nos lo ofrece esta interesante anécdota: En un Despacho a su Gobierno desde Puerto Príncipe, el Agente norteamericano Walsh decía:

*Pocos días más tarde, el Secretario Privado<sup>3</sup> estaba cenando a bordo de la corbeta francesa ahora surta en el puerto, y al ponerse más comunicativo bajo la influencia del champán, muy cándidamente informó a los oficiales que su patrón dejaría a los plenipotenciarios, como estila llamarlos, distraerse por un tiempo con discursos y notas, pero que eventualmente se deshará de ellos sin tener que comprometerse en lo más mínimo, material de inteligencia que los Oficiales naturalmente transmitieron al Cónsul francés.<sup>4</sup>*

De todas maneras los haitianos, para ganar tiempo, informaron a los plenipotenciarios que el Gobierno haitiano había designado una comisión para representarlos en las negociaciones. En carta del 21 de febrero, el canciller, Duque de Tiburón, les decía:

<sup>2</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, p. 172.

<sup>3</sup> Se refiere al del Emperador.

<sup>4</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, p. 174.

*El Ministro de Relaciones Exteriores tuvo el honor de recibir su nota colectiva del 11 del corriente, en la cual solicitan del gobierno de Su Majestad una respuesta categórica a las proposiciones hechas por ustedes, a nombre de los tres gobiernos respectivos, en relación con el asunto de la parte Oriental de la Isla. Las cuestiones planteadas por esa nota son de naturaleza grave y el gobierno cree que deben ser objeto de madura consideración y seriamente tratadas, y ha nombrado una comisión compuesta por los señores A. La Rochel, D. Labonté y V. Plesance, senadores, y el señor La Forestrie, para que se pongan de acuerdo con ustedes en lo concerniente al objetivo de su comunicación.<sup>5</sup>*

Obviamente los representantes de las tres potencias vieron en esa designación una táctica dilatoria, pues ya sabían cuál era el plan del emperador Soulouque, y en su respuesta a la nota del Duque de Tiburón, le señalaron:

*Los abajo firmantes nos sentimos felices de ponernos inmediatamente en relaciones con dicha Comisión, si ha sido autorizada a formular, de mutuo acuerdo con ellos, la base de la paz, o las condiciones de la tregua por diez años, que las potencias mediadoras han determinado como indispensables para asegurar la tranquilidad de la Isla. Pero si el fin es de discutir esa determinación, deben considerar que está en su deber informar al Ministro de Relaciones Exteriores que después de una clara y precisa notificación de que ellos han hecho al gobierno mismo, todo cuanto les resta a ellos es tratar ya sea de paz o de tregua, o de informar el rechazo de dicho gobierno a acceder a ello.<sup>6</sup>*

En medio de las conversaciones que se prolongaron por varios días, se intercambiaban notas diplomáticas. En una de ellas, del 4 de marzo de 1851, los enviados especiales le decían al Canciller haitiano, entre otras cosas:

<sup>5</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, p. 177.

<sup>6</sup> *Ibídem*, p. 178.

*A los ojos de las tres potencias, la independencia de los dominicanos reposa sobre derechos tan sagrados, que forman un compacto de razones tan fundamentales como respetables, una de ellas es tan consustancial como las mismas que aseguran la independencia de Haití. A sus ojos, ese pueblo está en posesión de todos los títulos que constituyen a las nacionalidades en lo más incontestable; cuenta con una administración regular; una legislación protectora de la igualdad de todas las personas y propiedades; una organización militar tanto de tierra como de mar; una bandera que disfruta de los honores debidos a los de una nación libre; relaciones internacionales a través de agentes acreditados; y hasta un tratado solemne de reconocimiento y comercio con una de las principales naciones de la tierra.<sup>7</sup>*

Ahí los cónsules dieron un pequeño curso de Derecho de Gentes al canciller haitiano, con la descripción de los atributos principales de una nación.

Puesto contra la pared por la insistencia de los cónsules de que solo habían ido a Haití a discutir los términos de la paz y de la tregua, el Duque de Tiburón, les informó de una nueva dilación. Como el caso era tan grave, el 11 de marzo de 1851, el Gobierno haitiano informó que:

*[...] ha decidido consultar la opinión del país a través de sus órganos legítimos. Las Cámaras serán inmediatamente convocadas, y la proposición hecha colectivamente por Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, relativa a la dificultad que divide los departamentos del Este del resto del Imperio, será sometido a ellas.<sup>8</sup>*

Obviamente, esa contrapropuesta haitiana decepcionó a los cónsules, quienes sabían que sería totalmente inaceptable por

<sup>7</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, p. 181.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, p. 183.

parte de los dominicanos. Y en efecto así fue: Báez comunicaba a su Congreso, el 15 de abril de 1851:

*Aun no había llegado a mi conocimiento este paso oficialmente, cuando el gobierno de Haití, anticipándose, me hizo proponer, por medio del Cónsul de S.M. Británica Sir. Robert H. Schomburgk, la paz, bajo las condiciones siguientes: Primera, de reconocer, y mantener en mí el Poder Ejecutivo de esta parte de la isla, segunda, el generalato del General Santana como Jefe del Ejército, pudiendo mantener, aun en tiempo de paz, las tropas en el mismo eficiente pie que ahora, pero debiendo suprimir el distintivo de nuestra nacionalidad, y que quedando todos bajo el emblema del pabellón haitiano, reconociésemos la soberanía del Emperador de Haití. Semejantes proposiciones fueron desechadas inmediatamente.<sup>9</sup>*

Como resultado de todo lo anterior, se decidió, entonces, proponer a los contendientes concertar una tregua por diez años. El 9 de junio de 1851, el gobierno haitiano recibió de los tres cónsules en Puerto Príncipe, una solicitud de cesación de las hostilidades. Los haitianos aceptaron la propuesta, sujeto a que la tregua fuera sólo hasta septiembre del mismo año, o sea, por tres meses únicamente. Soulouque, vistas las presiones de los cónsules de las potencias y los desastrosos resultados de su incursión militar en 1849, aunque sin aceptar la tregua propuesta por tanto tiempo, expuso, en una Proclama de fecha 14 de mayo de 1851 su interés en concluir la paz, pero bajo condiciones tan inaceptables que fueron rechazadas, tanto por los mediadores, como por los dominicanos. Así se lo informó al ejército dominicano, el Ministro de Guerra y Marina, el 16 de agosto de 1851, en una circular que decía:

*Pongo en conocimiento de V., que habiendo los Cónsules de la República Francesa, de S.M. Británica y el Comercial de*

<sup>9</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Documentos para la historia de la República Dominicana*, tomo III, p. 148.

*los Estados Unidos en Puerto Príncipe, solicitado del Gobierno Haitiano con fecha 9 de Julio último que la cesación de las hostilidades para entrar en la cuestión de la mediación durase hasta el 31 de Marzo de 1851, el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití contestó el 1ro. de Agosto corriente anunciando que el armisticio o tregua a que accedía para la conclusión de las negociaciones abiertas lo limitaba el Emperador hasta el 30 de Septiembre del presente año y un mes después de término para denunciar en caso de volver a empezarse las hostilidades:» Estas comunicaciones han sido hechas al Gobierno oficialmente por los tres Cónsules en el día de ayer, y encontrándose el Presidente de la República en las Provincias de los Cantones del Sur importa sólo por ahora comunicar órdenes a los jefes de cantones y puestos limítrofes para que durante esa corta tregua no se hagan de nuestra parte actos agresivos por rondas o patrullas ni por marotas; pero que en el mismo tiempo debemos mantener la misma actitud y redoblar la vigilancia contra la suspicacia haitiana y estar muy alerta contra los medios de servicios que han adoptado sin necesidad de acto de publicación.<sup>10</sup>*

Más adelante en ese mensaje anual al Congreso dominicano, el presidente Báez explicaba en detalles todo el proceso de mediación hasta ese momento, bajo la óptica dominicana:

*Entre tanto, los agentes respectivos de las dos naciones, cumpliendo con sus instrucciones, propusieron la mediación, que fue rechazada por los haitianos, si no eran admitidas como bases posibles de un arreglo las proposiciones que llevo hecha mención, y como esas bases eran imposible, solamente pudieron recabar los dichos agentes una suspensión de armas por un mes, debiendo empezarse las hostilidades el día en que se denunciase la cesación de la tregua. Ese armisticio lo recibí en Azua y lo hice publicar en las fronteras como orden del día, por no hacerle concebir a la*

<sup>10</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Guerra dominico-haitiana*, p. 252.

*población esperanzas efímeras. Los haitianos no lo han cumplido religiosamente, verificándose algunas colisiones entre sus maro-teros que se internan hacia el sitio donde están nuestras avanzadas y nuestras patrullas dando lugar esas infracciones a que los agentes consulares acreditados cerca de mi Gobierno, firmasen una protesta contra semejante proceder, la que fue notificada en su oportunidad. La actitud tomada por el Gobierno Haitiano en su respuesta a la nota colectiva hecha por los agentes de las tres potencias, determinó a sus gobiernos caso de resistencia absoluta a firmar la paz de parte de los haitianos, a imponerles una suspensión de armas por diez años; y dieron sus instrucciones al efecto. De estas instrucciones surgió la nota presentada el 29 de diciembre de 1850, en la que se declaró que si persistía en la intención de invadir la República Dominicana hasta llevarla a cabo, se tomarían medidas coercitivas para impedirlo. Ninguna respuesta obtuvo esta nota y el 11 de febrero los predichos agentes dirigieron una segunda, exigiendo se les respondiese categóricamente a la proposición siguiente: –Tratado de paz definitivo, o si no tregua de diez años entre el Imperio de Haití y la República Dominicana– No pudiendo en la convicción de las tres altas potencias admitir ninguna otra solución. El Ministro Haitiano respondió en fecha 25 del mismo mes: –Las cuestiones que solivianta esta nota son de las mas graves, y el Gobierno de S.M. cree que deben ser prudentemente pesadas, seriamente tratadas, y acaba de nombrar una Comisión compuesta de cuatro individuos para entenderse con Uds. Los tres agentes dijeron por el contra-propuesta: –Nos entenderemos con dicha Comisión si ella está encargada de arreglar las bases de la paz o las condiciones de la tregua por diez años, resuelta ya por las potencias mediatrices para asegurar la tranquilidad de la Isla; pero si su misión es de discutir esta medida, creemos deber prevenir al Señor Ministro que nuestro mandato consiste en tratar la paz o de tregua, y de no hacer constar la negativa del Gobierno Haitiano– Esta es, Señores, la relación fiel y sincera del estado de las relaciones diplomáticas entre mi Gobierno y las tres potencias*

*mediatrices, y entre los agentes de estas y el Gobierno Haitiano. Los resultados de esta política han inspirado en el extranjero confianza en el Gobierno y esta ha influido en provecho de nuestro gobierno, cuyo crédito se resentía de la crisis permanente en que nos colocaba la cuestión política.<sup>11</sup>*

Los agentes extranjeros se cansaban de esperar y recelaban de las tácticas dilatorias de Soulouque y su canciller. La molestia de los cónsules se agravó cuando a la comisión creada por el Gobierno haitiano, este le agregó seis generales, y se rumoraba que se enviaría una misión a las capitales de las potencias mediadoras para tratar directamente con los gobiernos, lo que indicaría que Haití no tenía confianza en la imparcialidad de los que negociaban *in situ*. Así que vemos que el agente Walsh, le decía a su Gobierno en Washington el 10 de abril de 1851:

*Estoy informado de que las Cámaras han nombrado un Comité conjunto para hacer un informe acerca de la cuestión dominicana; y que el Emperador ha agregado a esta seis generales, para que el Ejército pueda estar representado en la tarea. La población está ahora llena de personajes militares, todos ellos oficiales principales del Imperio que han sido citados aquí, hasta el número de quinientos generales y el doble de coroneles, con el doble propósito de cerciorarse de sus puntos de vista acerca de la guerra, y de que se le impusieran condecoraciones, acabadas de llegar de Francia, de la Orden de San Faustino, instituida por el Emperador. Esta mañana supe de una fuente confiable, que en el informe del Comité, que será entregado mañana, hay una recomendación de que el gobierno envíe agentes a Londres, París y Washington, para abrir negociaciones para resolver la cuestión, un paso que no solamente sería absurdo, pero que bajo las circunstancias podía considerarse ofensivo. Consideré mi deber detener de inmediato cualquier proyecto de tal suerte, mandar una intimación al Ministro de RR. EE. diciéndole que una repuesta como*

<sup>11</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Guerra dominico-haitiana*, pp. 253-254.

*la descrita sería vista no solo como un rechazo de las proposiciones, sino también un rechazo irrespetuoso.*<sup>12</sup>

Finalmente las presiones acabaron por producir efecto, y en una carta que el mismo agente americano Walsh envió a su Gobierno el 23 de abril de 1851, le informó:

*El día 19 recibí la respuesta definitiva del gobierno haitiano a las proposiciones de paz o de tregua de diez años con la República de Santo Domingo. Observará Usted, por la traducción anexa de la misma, que las proposiciones son positivamente rechazadas. La proposición de otra forma de acuerdo, contenida en esta nota, es inadmisibile, desde luego, ya que comprende el reconocimiento de la soberana de Haití sobre los dominicanos, como sine-qua-non. Hay, sin embargo, una promesa de la abstención de hostilidades hasta que los tres gobiernos mediadores hayan sido informados de lo que se haya hecho. Los Cónsules francés e inglés no se consideran a si mismos plenamente autorizados a amenazar con un bloqueo, y por consiguiente mandaron una contestación que todos pudiéramos firmar.*<sup>13</sup>

La respuesta haitiana era que su Constitución le impedía negociar sobre la integridad de su territorio y, por lo tanto, no podían reconocer la independencia dominicana, pero que:

*El Gobierno de S. M. se compromete por sí mismo desde ahora a continuar la tregua, existente de hecho desde el mismo comienzo de las negociaciones, hasta el día de hoy. Como testimonio de su deseo de paz y conciliación, además propone a los habitantes del Este, que las relaciones de comercio y amistad sean inmediatamente restablecidas entre ellos y el resto del Imperio.*<sup>14</sup>

<sup>12</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Guerra dominico-haitiana*, p. 188.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 189.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 191.

Los cónsules acusaron recibo escuetamente de esta comunicación informando que darían cuenta de ella a sus gobiernos. A fines del mes de abril abandonaron a Puerto Príncipe, dejando implícita la amenaza de intervención o bloqueo en caso de que los haitianos rompieran la tregua. Pero de todos modos habían sacado a Soulouque el compromiso de mantener una tregua en las hostilidades.

Pero los haitianos no se quedaron tranquilos. Las misiones que Walsh había dicho que irían a las capitales de las potencias para negociaciones directas, se efectuaron, pero como veremos, sin éxito alguno. En septiembre de 1851 el cónsul Schomburk informaba al Canciller dominicano, que su Gobierno había recibido en Londres a un enviado haitiano llamado Willevalaix. Los detalles de este interesante intento, los ofrece el canciller dominicano en su informe a su presidente:

*El señor Ministro de Relaciones Exteriores, avisa haber recibido el día 3 del actual, en la tarde, la visita del Señor Cónsul de S. M. Británica, en Santo Domingo, quien le mostró dos copias de las comunicaciones que acaba de recibir de Lord Palmerston, relativas a la misión secreta que llevó a Londres al Sr. Seguí Willevalaix enviado por el Emperador de Haití, Solouque, con el objeto de obtener la suspensión de los efectos de la mediación y convertirla en la reunión del Este con el Oeste. Que por la contestación que el noble Lord inglés Palmerston diera al referido comisionado haitiano, puede adivinarse la falacia y mala fe de los haitianos, quienes intentaron hacer creer a las naciones protectoras las ventajas que se derivarían de la unión en un solo Estado de las dos Repúblicas que se comparten el territorio de esta Isla. Que a esa falacia y mala fe manifestada por el haitiano había respondido el íntegro y generoso Ministro inglés, lo siguiente: –Que la Isla de Haití estaba ocupada por dos pueblos del todo distintos: la parte del Oeste por una población toda de origen africano, y la parte del Este por descendientes de origen español, formando cada una un Gobierno*

*distinto y separado. Que la República Dominicana tenía una experiencia política reconocida por varias naciones, ya por Tratados, ya por relaciones diplomáticas por medio de Agentes acreditados, y la Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, habían aceptado la mediación para la completa pacificación de la isla, que era lo que convenía a ambos [...] que el Gobierno de S. M. Británica de ningún modo podía propender a que el Imperio de Haití subyugara por conquista a la República Dominicana, y si a que entre los dos Gobiernos fuese ajustada una paz definitiva que asegurara su recíproca tranquilidad y que tuviera por base principal el reconocimiento de la Independencia de ambos Estados.— Y que en cuanto a su recomendación de las ventajas que produciría la reunión de ambos pueblos, y la buena disposición del Este, manifestada por gran parte de la población, —el Gobierno de S.M. Británica, tenía otros informes y datos para creer que los dominicanos estaban dispuestos a defenderse, y determinados a no someterse, siendo descendientes de otro origen, a ser gobernados por los haitianos, de origen africano, y a la vista de las escenas sangrientas que se han presentado ante ellos sobre castas.<sup>15</sup>*

Parece que la posición tan radical de los británicos, expresada por su propio Canciller, convenció a los haitianos de que, por el momento, era mejor quedarse tranquilos. Por eso, el 16 de octubre de 1851, el Canciller haitiano le decía a los cónsules lo siguiente:

*El Ministro de Relaciones Exteriores renueva a los agentes de Gran Bretaña y de Francia, las seguridades de las pacíficas intenciones de Su Majestad, el Emperador, constantemente expresadas en las negociaciones y en los despachos del gobierno haitiano, relacionados con el asunto del Este fechados el 14 de Mayo*

<sup>15</sup> «Índice general de los libros copiadoreos de los oficios de la sección de Relaciones Exteriores», *Boletín del Archivo General de la Nación*, año I, Vol. II, Núm. 4, Ciudad Trujillo [Santo Domingo], 1938, p. 389.

*pasado. Su Majestad aprueba y promete extender por doce meses la tregua autorizada por el último acto, que debía durar mientras se celebraban las negociaciones, que Su Majestad propuso a las provincias orientales, con el propósito de terminar pacíficamente nuestras dificultades domésticas, lo que monta, de hecho, a la misma cosa que la última propuesta de los agentes de Francia y Gran Bretaña, pero la tregua en esta forma está en consonancia con los deberes, la dignidad y el honor del gobierno de Su Majestad y de la nación haitiana. Queda entendido que durante el período de esta tregua, las cosas permanecerán a ambos lados en el presente status. Su Majestad, mientras defiere a los deseos de las potencias mediadoras, se siente feliz al dar esta nueva prueba de su sincero y ardiente deseo de paz.<sup>16</sup>*

Como los dominicanos lo que esperaban era una tregua de diez años, rechazaron la decisión de Suolouque de que fuera por tan solo doce meses. En una carta que el canciller dominicano le envió a los agentes mediadores el 20 de noviembre de 1851, entre otras cosas, dijo:

*[...] la nueva tregua no sólo es obvio que resulta absolutamente inaceptable, sino que estará en conflicto con los principios establecidos por las grandes Potencias mediadores para el establecimiento de la paz entre los dos estados de la isla que tiene como base una tregua de diez años o una tregua definitiva, con el reconocimiento de la República Dominicana.<sup>17</sup>*

Sin embargo, no hubo adicionales negociaciones y la tregua se mantuvo de hecho durante los años 1851 y 1852, salvo incursiones esporádicas de «maroteos» de soldados de ambos ejércitos en la zona fronteriza y no se llegó a firmar ningún documento oficial

<sup>16</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, pp. 196-197.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 201.

entre ambos gobiernos.<sup>18</sup> La palabra «maroteos» que los dominicanos utilizaban mucho se refería a las incursiones no oficiales de militares haitianos en las zonas controladas por los dominicanos, para robar animales o comida ajenos. La palabra probablemente viene del término «merodeos».

La razón principal que impedía a Haití, firmar algún documento con el Gobierno dominicano, era que implicaba reconocer la existencia oficial de la República Dominicana como nación soberana, a lo que no estaban dispuestos los gobernantes haitianos. Cualquier acuerdo directo, reconocía la existencia de la otra parte como nación o como beligerante, lo que los haitianos no estaban dispuestos a aceptar.

Los dominicanos desconfiaban de las intenciones haitianas y fueron muy cautos a la hora de negociar. Sus temores los quiso aplacar el cónsul Schomburgk. En una larga carta que este dirigió al Canciller dominicano el 16 de enero de 1852, exponiéndole la conveniencia de negociar con Soulouque, le decía en uno de los párrafos finales:

*Es imposible creer que el Gobierno Dominicano pueda un solo momento entretener la idea de que, adoptando esta medida dé lugar a la mas leve reflexión sobre su honrosa posición: al contrario si esta misión no lograra producir la paz tan deseada, la República se hallará otra vez bajo la protección garantizada por las tres potencias, y será tanto mas acreedora a ella, cuanto que no habrá omitido ningún medio para la pacífica consecución de su independencia.<sup>19</sup>*

Con las anteriores seguridades, parece que quedaron tranquilizadas las autoridades dominicanas y por algo más de un año las cosas se mantuvieron tranquilas.

Las hostilidades haitianas se iniciaron de nuevo en marzo de 1852, aunque no con la misma intensidad que en los años

<sup>18</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, p. 252.

<sup>19</sup> Rodríguez Demorizi, *Documentos para la historia*, tomo IV, p. 96.

anteriores. El presidente dominicano, Buenaventura Báez, lo comunicó así a su Congreso en su Mensaje del 6 de marzo de 1852:

*Prevalidos de la tregua que existía por virtud de la generosa mediación de las potencias que intervienen en nuestras disensiones con Haití y que en mi mensaje del año pasado os dije que había hecho publicar en las fronteras, pretendieron los enemigos arrebataron por sorpresa una parte del territorio. Con el pretexto de llamar a nuestros pueblos a la conciliación, proponiéndoles que abdicasen todos sus derechos, penetró el 29 de mayo una columna en nuestras comarcas, ultrajando no solo nuestras salvaguardias, sino atropellando nuestras mismas avanzadas. Pero batidos completamente cerca de Neiba, repasaron sus líneas desbandados.<sup>20</sup>*

Los dominicanos querían ser cautos y delimitar claramente sobre lo que tratarían las negociaciones. Así, el Ministro de Relaciones Exteriores dominicano le exponía a los cónsules de Francia y Gran Bretaña, el 20 de noviembre de 1851, en relación con una prolongación de la tregua:

*Si el objeto, pues, de la tregua de los doce meses es para negociar la paz definitiva de Estado a Estado, el Presidente de la República estará dispuesto a nombrar al mismo tiempo que el Emperador, sus respectivos Agentes o Representantes, para dentro de un mes después, empezar las conferencias y entrar en la negociación, conviniéndose en el lugar de su reunión. Esta disposición del Presidente a la paz debe presentar a los Sres. Agentes de la Gran Bretaña y la Francia las pacíficas intenciones de que está animado el Gobierno a favor de la humanidad.<sup>21</sup>*

Surgió un nuevo aspecto que era la propuesta haitiana de canje de prisioneros entre ambos gobiernos: El canciller haitiano D'

<sup>20</sup> Rodríguez Demorizi, *Guerra domínico-haitiana*, p. 260.

<sup>21</sup> Rodríguez Demorizi, *Documentos para la historia*, tomo IV, pp. 79-80.

Hippolite le comunicaba al cónsul británico en Puerto Príncipe el 19 de diciembre de 1851, al referirse a la continuación de la tregua:

*La mejor ocasión para ello, según he tenido el honor de decirselo, sería canjeando nuestros respectivos prisioneros y hacer acompañar los nuestros por este enviado. Sin duda alguna, sería bien acogido, y su recepción será un buena garantía de la que se daría a los enviados oficiales encargados de tratar nuestras diferencias.<sup>22</sup>*

Por su parte, los dominicanos no querían repetir la debilidad que tuvieron en 1849 cuando devolvieron a Haití 300 prisioneros, los cuales de inmediato se incorporaron al ejército haitiano, según lo expresa el Ministro de Relaciones Exteriores, al Cónsul británico, el 27 de enero de 1852. Al explicar esa situación, el canciller Aybar le decía a Schomburgk:

*Sin embargo y a pesar de todo hoy que las seguridades del Señor Cónsul garantizan los sentimientos del Gobierno de Haití y sus disposiciones a un arreglo pacífico, que no podrá ser otro, sino el que emane de su resolución a reconocer la República, no tendría el Gobierno dificultad en el canje de prisioneros que se le propone [...].<sup>23</sup>*

Detrás de ese proyecto de canje de prisioneros estaba la negociación directa. En efecto, Aybar le decía a Schomburgk, el 7 de febrero de 1852:

*He meditado muy detenidamente sobre la insistencia que hace el Sr. Cónsul para que mi Gobierno determine el envío de uno de sus buques de guerra a Haití, conduciendo los Haitianos detenidos en esta ciudad como prisioneros, acompañándolos de*

<sup>22</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Documentos para la historia*, tomo IV, p. 81.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 83.

*un Agente o Agentes Dominicanos, que se presentarían a las Autoridades del Oeste con la sola apariencia de Comisionados para verificar el canje por los Dominicanos que se encuentran en esta misma clase en Haití, pero cuya misión real sería la de arreglar el modo como deberían abrirse las negociaciones bajo la protección de las Potencias Mediadoras y cuyo resultado dice el Sr. Cónsul, no dejará de ser, si recibe la garantía de las Potencias mediadoras aceptable a la República Dominicana. Me cabe el honor de contestar al Señor Cónsul, que mi Gobierno está dispuesto a aceptar esas sugerencias y ponerlas en práctica desde el momento que le sean manifestadas colectivamente por los Agentes de las Naciones mediadoras, pues nos hemos propuesto no separarnos de sus insinuaciones, probando la gran confianza que depositamos en la justicia y la magnanimidad de las citadas potencias mediadoras.<sup>24</sup>*

Esta negociación directa era una novedad que los dominicanos sopesaron y a la cual se avinieron luego.

En marzo de 1852, el Gobierno dominicano manifestó a los cónsules que estaba listo a enviar al general Antonio Abad Alfau en la misión citada arriba. El Cónsul francés ofreció el vapor de guerra *Cocodrille* para el transporte del general Alfau, lo que fue aceptado por el Gobierno dominicano en oficio del 30 de marzo de 1852. Le decía el canciller Aybar al Cónsul francés tras dar su aprobación a esa oferta:

*La misión del General Alfau es muy sencilla: solamente tiene por objeto oír, bajo los auspicios de los Sres. Agentes de las Potencias mediadoras, las proposiciones del Gobierno haitiano para poner término definitivo a la guerra. Cuando el Gobierno haitiano haya asentado claramente y nuestro enviado las bases sobre que se desea tratar, y este las haya transmitido a mi Gobierno,*

<sup>24</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Documentos para la historia*, tomo IV, p. 81.

*se delegarán poderes para concluir la paz, a nuevos enviados que serán despachados inmediatamente, si las bases propuestas fueran aceptables, como es de esperarse. Debe entenderse precisamente que habiendo confiados los dominicanos su suerte a las Potencias que han aceptado la mediación, no se concluirá ningún arreglo sino bajo sus auspicios.<sup>25</sup>*

Cuando Alfau terminó sus conversaciones en Puerto Príncipe, resumió los puntos de la negociación: La propuesta haitiana era la siguiente, según el informe que Alfau transmitió a su Gobierno en abril de 1852:

*1º Como condición esencial, no debe haber más que una sola bandera, la de Haití, en todo el territorio de la Isla. 2º Los dos gobiernos deberán tratar, sin la intervención de ninguna potencia extranjera. 3º La Religión Católica, Apostólica, Romana será la religión del Estado. 4º Todas las concesiones posibles, serán hechas a los habitantes del Este, tanto en cuando a posiciones personales, como para ciertos hábitos locales resultantes de sus costumbres actuales. 5º Si esas proposiciones que no son sino oficiosas fueren aceptadas por el Gobierno Dominicano, como pudiendo servir de base a nuevas negociaciones, él podrá entonces enviar agentes provistos de plenos poderes.<sup>26</sup>*

En vista de esas propuestas que él sabía eran inaceptables a su Gobierno, Alfau, muy diplomáticamente, le contestó a los delegados haitianos diciéndoles:

*[...] no me queda pues más que ir a informar a mi Gobierno del resultado del paso a que se ha prestado para no incurrir en el reproche de desoír el deseo de reconciliación expresado últimamente*

<sup>25</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Relaciones domínico-españolas*, pp. 92-93.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 97.

*por el Gobierno Imperial, aunque en términos muy poco explícitos, para justificar completamente la esperanza de una paz honrosa para el pabellón dominicano.*<sup>27</sup>

Los haitianos solo dieron un acuse de recibo a Alfau sobre esa misión. Este regresó a Santo Domingo, en el mismo vapor *Cocodrille*, llevándose consigo a 9 dominicanos que estaban prisioneros en Haití, que fue lo único exitoso de su misión. Así se lo avisó el Canciller a los cónsules. El 5 de mayo de 1852, Aybar le informaba a Schomburgk:

*Por inesperadas atenciones de esta Secretaría había retardado poner en conocimiento de Ud., que la misión del Gral. Alfau lejos de producir el objeto deseado ha tenido por resultado la obstinación del Gobierno Haitiano en no reconocer la Independencia de la República Dominicana; exigiendo ante todo, se enarbole el pabellón Haitiano, y en alejar la intervención en cualquiera arreglo, de los Agentes de las tres potencias. Se deduce pues que sigue el delirio de la carta de 14 de Mayo dirigida astutamente a los habitantes del Este.*<sup>28</sup>

Alfau había resumido el resultado de su misión a Haití en un informe que sometió al presidente Báez en mayo de 1852, a su regreso de Puerto Príncipe:

*Tengo el honor de acompañar a V. las piezas relativas a la misión que V. tuvo a bien encargarme cerca del Emperador de Haití, junto con los nombres de los prisioneros dominicanos que se hallaban en Pto. Príncipe, y que ha traído el vapor Crocodile. El Gobierno Imperial se ha negado obstinadamente a hacer proposiciones que no tuvieran por objeto la sumisión de la República Dominicana. En vano tanto en los oficios que les dirijí, como en*

<sup>27</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Relaciones domínico-españolas*, p. 95.

<sup>28</sup> Carta del Cónsul dominicano a Schomburgk, f. o., Núm. N-27.

*las conferencias particulares que tuve, les reproché amargamente haber deseado ver un Agente de su confianza dominicano para ponerle condiciones tan onerosas para su país y que tantas veces han sido rechazadas por su Gobierno. En fin con las miras de tener una prueba palpable de la mala fe del Gobierno haitiano y del poco deseo que le animaba a concluir la guerra, le dirigí mi última nota en la que establecía categóricamente por base de toda negociación, el reconocimiento de nuestra independencia, y que en caso que tuviesen que hacer alguna nueva comunicación con ese objeto la esperaba un día mas. La contesta fue como las anteriores según V. verá pero esta contesta junto con las demás piezas que tuve el cuidado de hacer pasar copias a los Señores Cónsules de Francia y de Inglaterra, servirá a la República, cerca de esos Gobiernos, como una prueba no equívoca de su buen deseo de terminar esa contienda que arruinará necesariamente a ambos países, agotando todas las fuentes de prosperidad pública; dará a la República un nuevo entusiasmo por la defensa de sus derechos y hará recaer sobre el Gobierno Imperial, toda la responsabilidad de la guerra.<sup>29</sup>*

Este fracaso del primer intento de lograr un acuerdo de paz no desalentó a los mediadores. El 31 de mayo de 1852, el canciller británico, Conde de Malmesbury, le decía en un despacho al cónsul Schomburgk al comentar las noticias de ese fracaso:

*Recibí al mismo tiempo un despacho del Sr. Usheer fechado a 25 último, reportando el fracaso de la Misión e indicando que él no estaba ya confiado en las expectativas que el objeto deseado sería ahora logrado a través de negociaciones, pero mejor por una definitiva prolongación de la tregua actual. Yo, sin embargo he instruido al Sr. Usheer a que persevere en sus esfuerzos para inducir al Emperador de Haití, de que acomode sus asuntos con la República Dominicana; y tengo el deseo de que usted de igual*

<sup>29</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Relaciones dominico-españolas*, pp. 93-94.

*manera continuará con sus esfuerzos con el Gobierno Dominicano, para alentarlos a laborar a los mismos fines.*<sup>30</sup>

Schomurgk le contestó a su Canciller el 20 de julio en una prolongada carta que transcribimos enteramente por ser reveladora del pensamiento del representante británico y de los enredos y complicaciones políticas en torno a este caso:

*Tengo el honor de acusar recibo de su despacho No. 8 del 31 de Mayo pasado, en el cual Su Señoría me insta a que continúe mis esfuerzos con el Gobierno Dominicano para alentarlos a laborar con el fin de procurar una tregua con Haití. Las posibilidades de lograr tan deseable objeto, se hace cada día mas distante. La noticia acaba de llegar a Santo Domingo, que el Emperador de Haití se está armando con el propósito de hacer una nueva invasión, tan pronto el presente armisticio termine. El Presidente Báez procedió el 15 de este mes a las fronteras del sur, en in viaje de inspección, según se asegura. Yo siento que las amonestaciones que he dirigido a solicitud del predecesor de Su Señoría en su cargo, en varias ocasiones al Gobierno Dominicano, de que se abstenga de usar cualquier lenguaje irritante hacia el Emperador de Haití y su gobierno, siguen sin ser atendidas. Artículos largos, llenos de insultos contra el Emperador, aparecen en casi todos los números del periódico en la prensa gubernamental. Esta medida es activamente desaprobada por los dominicanos juiciosos, pero es alentada por el Presidente de la República. Le anexo el último número de ese periódico, que probará my aseveración. El fracaso de la misión del General Alfau, ha disminuido mucho la esperanza de ver una paz establecida entre los dos Estados. Mientras tanto, otro peligro amenaza a ambas naciones, aunque pueda ser exagerado por reportes, merece sin embargo ser tomado bajo consideración. Se dice que una extensa expedición se está*

<sup>30</sup> Carta del Canciller británico a Schomburgk, f. o., Núm. N-31.

*preparando en los Estados Unidos bajo la excusa de inmigrar a Santo Domingo, pero con el propósito real de continuar sus planes de aquí a Cuba y Puerto Rico. Me permito anexarle copias de unos despachos que el Presidente Forth, Administrados de las Islas Turcas, dirigió al Vicecónsul Breffit. Parece que los tres individuos aludidos en el Despacho, aparentemente antiguos seguidores de López, arribaron en un navío Británico de Nueva York a Puerto Plata. El objeto de su visita se sospecha tiene referencia las planeadas expediciones a las Colonias Españolas. Estos hombres están actualmente en la ciudad de Santo Domingo, donde llevan la apariencia de una vida retirada. Su llegada ha dado mas peso al reporte de que una extensa expedición se está preparando en los Estados Unidos, con el objetivo de arribar aquí; y no creo que esto sea desconocido por el Gobierno Español. Creo estar en lo correcto, al indicar que el Señor Calderón de la Barca, el Ministro Español en Washington, informó al señor Webster que «si tal expedición alguna vez se dirige a Santo Domingo, bajo la excusa de inmigración, o bajo cualquier otro pretexto, el Gobierno Español tomaría posesión de Santo Domingo, y lo ocuparía con 5000 tropas europeas, y la seguridad de sus colonias adyacentes, Cuba y Puerto Rico, estarían en peligro si a tales aventureros se les permitiera asentarse en la Isla de Santo Domingo. El Gobierno Español no ha todavía renunciado a sus derechos sobre Santo Domingo, como colonia Española y haría que ellas estuvieran disponibles en caso de tal acontecimiento». La improbabilidad de solucionar las diferencias entre Haití y esta República, excepto por el empleo de la fuerza utilizada por las Potencias mediadoras, para inducir al Emperador a reconocer la independencia de los Dominicanos, me ha sugerido que una medida intermedia podría producir los resultados deseados. Es pues mi humilde opinión que si España asume el protectorado del territorio dominicano, en forma similar a como Gran Bretaña ejerce el protectorado de las Islas Jónicas, las dificultades que existen en el presente serían en gran medida resueltas. Según mi conocimiento del carácter*

y los sentimientos de la población dominicana en masa, no creo que ellos se opondrían a tal medida, si se les asegurara que la esclavitud no sería restaurada en el territorio. España posee aun muchos adictos y la gran mayoría de la población esta cansada de las disputas entre militares, cada uno de los cuales se cree con derecho a ser Presidente de la República, y cree que no debe adhesión a la persona elegida como tal. Este estado de cosas mantiene a la República en agitación constante, induce revueltas internas e impide el progreso. Se me ha mencionado repetidamente por personas que conocen el carácter nacional, y a cuyos juicios yo puedo dar algún valor, que los dominicanos solamente pueden ser gobernados por un Gobernador que tenga su autoridad de una Potencia Europea. A tal persona ellos cederían, mientras que un jefe de entre ellos, nunca poseería por mucho tiempo su respeto y obediencia. Por el otro lado, sería probablemente mucho más fácil inducir al Emperador Soulouque a someterse a tal medida, que reconocer la independencia de los dominicanos. Su Majestad no sería absuelto de su juramento de conquistar el Territorio de sus habitantes actuales, que él considera como insurgentes, porque España se colocaría de nuevo en sus derechos, aunque bajo una forma diferente. El Gobierno de Su Majestad Católica ganaría puntos materiales de ejercer soberanía sobre su perdida colonia, y prevendría por ello, el asentamiento de aventureros americanos, que, si llegan a tomar un pie en la Isla, pronto se desbordarían no solo a Cuba y Puerto Rico, sino también a las posesiones coloniales de Gran Bretaña y Francia. La anomalía de una esclavitud continuada en sus otras colonias, mientras que toda persona en Santo Domingo sería libre (porque la esclavitud no podría nunca volverse a introducir) se obviaría, porque España solamente poseería el protectorado sobre la República Dominicana. Los Estados Unidos no podrían prácticamente aplicar la Doctrina Monroe sobre este arreglo, porque España no aumentaría sus posesiones en el Nuevo Mundo, y se valdría meramente de los derechos a los que ella nunca renunció. Es un

*hecho histórico que Don Felipe Fernández de Castro arribó en 1830 a Puerto Príncipe y solemnemente reclamó del Gobierno Haitiano, a nombre de su Señor el Rey de España, el territorio español anexado a Haití por Boyer. No pareció en sus intenciones entrar en negociaciones con el Gobierno Haitiano, pero usó este paso para enfatizar su protesta para preservar los derechos de la Corona Española para demostraciones futuras. Estas son las sugerencias que me aventuro a colocar, con todo respeto y sumisión, ante Su Señoría. Una solución pacífica de la cuestión dominicana, basada en el reconocimiento de su independencia, me parece que durante la vida del Emperador Soulouque, sería bastante improbable.<sup>31</sup>*

El cónsul Schomburgk en su misiva anterior, no sólo ofrece la interesante noticia de los proyectos norteamericanos sobre Santo Domingo, sino que especula mucho sobre el futuro de la tregua, de la guerra y del propio porvenir de los dominicanos, y llega a la conclusión de que la mejor solución es que España asuma el protectorado de Santo Domingo.

Por otro lado, Schomburgk estaba ya hastiado en su posición. La animadversión del Gobierno pro-francés de Buenaventura Báez; las desconsideraciones que él entendía le hacían las autoridades y el Cónsul Francés, hasta las inclemencias del clima, lo indujeron a pedirle a su gobierno que lo trasladara a otro consulado. La solicitud consta en una carta al subsecretario de Relaciones Exteriores británico Lord Pranley, fechada el 6 de agosto de 1852:

*Me atrevo a acercarme con una solicitud, asistido de la esperanza de no ser totalmente desconocido de Su Señoría, y pueda inducirle a tomar algún interés en el objeto de la presente carta. El período es ciertamente remoto cuando tuve el honor de ver a Su Señoría por primera vez, en 1838, en Honsley Park; y de nuevo en 1843, cuando, a mi regreso del interior de Guiana, tuve el honor*

<sup>31</sup> Carta de Schomburgk al Canciller británico, f. o., Núm., N-32.

*de colocar ante el padre de Su Señoría, los mapas y dibujos ejecutados durante ese recorrido de exploración. Plugo a Su Majestad designarme en 1848, Cónsul en la República Dominicana, en cuyo puesto desde entonces he actuado bajo numerosas dificultades, causadas por la guerra de la República con el vecino Imperio de Haití; por luchas civiles dentro de la República misma, y no menos por las intrigas de una Administración bajo el Presidente Báez, quien no es favorable a la Gran Bretaña, aunque la gente en masa están agradecidas por las simpatías mostradas por el Gobierno de Su Majestad hacia la joven República. Yo temo que los sentimientos han sido grandemente aumentados por las intrigas francesas. Ruego referirme a Su Señoría, sobre un artículo en la Revue Des Deux Mondes de mayo 1581, titulado «La Republique Dominicaine et l'Empereur Soulouque», que confirma lo dicho. Con antelación a esta publicación, aquí apareció en 1850, un panfleto titulada «A Geographical Sketch of Santo Domingo, Cuba and Nicaragua» que contiene una difamación muy maliciosa contra el Gobierno de Su Majestad. Este panfleto ha sido recibido en varias copias por el Canciller del Consulado Francés aquí y distribuido por él. Fue objeto de mi Despacho No. 23 del 31 de Marzo 1850, dirigido a Lord Palmerston. En el artículo del Revue des Deux Mondes, no solamente el Gobierno de Su Majestad, pero también individuos y yo mismo entre ellos, fuimos injusta y maliciosamente atacados. Su Señoría podrá por tanto deducir de esta declaración, que con la predilección hacia la intriga en el carácter español, mi situación aquí se ha vuelto fastidiosa. Sin embargo, el Comercio con Gran Bretaña ha aumentado grandemente desde mi llegada aquí, como los reportes anuales que he dirigido a la Oficina de lo Exterior podrá confirmar. Con una propensión de la actual administración de oprimir a los extranjeros, me he visto en varias ocasiones obligado a insistir sobre los derechos de los súbditos de Su Majestad, y de protegerlos contra agresiones, lo que ha amargado los sentimientos del Presidente. Mi situación es por lo tanto, como ya observé,*

*muy desagradable y además el clima de la ciudad no parece favorecerme y se combina para yo desear ser removido hacia otro Consulado. La solución del asunto de la República Argentina, la apertura al comercio del espléndido río Paraná, y sus tributarios (igual al caso de Santo Domingo, que era anteriormente enteramente desconocida en el aspecto geográfico y físico y que con el amable permiso del Gobierno de Su Majestad, he examinado de un punto al otro), mi designación como Cónsul de Su Majestad en Asunción la capital de Paraguay, me daría una oportunidad similar para informar sobre las capacidades de este país grandemente favorecido. Yo me atreví a dirigirme al Conde de Derby en abril pasado, solicitándole su amable intervención frente a Lord Malmesbury en ese sentido. Y ahora, me permito solicitar a Su Señoría en el mismo sentido. Si resultare imposible otorgarme el Consulado en Asunción, ruego su atención a las Antillas Danesas de Saint Thomas y Saint Croix, con las cuales Inglaterra mantiene una gran actividad comercial, siendo la estación de los buques paquetes y donde todavía no existe un Consulado Británico. Yo también le he escrito en sentido igual, a Su Alteza Real el Príncipe Alberto, quien con gran condescendencia ha tomado algún interés en mi destino. Le ruego a Su Señoría aceptar las seguridades de mi mas alto respeto y tengo el honor de ser, de Su Señoría, el mas obediente y humilde servidor. Robert H. Schomburgk.<sup>32</sup>*

La respuesta de la Cancillería británica fue negativa al pedimento. El 14 de octubre de 1852, se le comunicó lo siguiente:

*El Conde de Malmesbury ha tenido bajo consideración su despacho <separata> del 23 de agosto pasado y con referencia a la solicitud contenida en el mismo de que usted pueda ser removido a algún otro Consulado, su Señoría me ha instruido decirle que el Gobierno de Su Majestad requiere su presencia en Santo*

<sup>32</sup> Carta de Schomburgk al subsecretario Lord Pranley, f. o., Núm. Cont.-6.

*Domingo, mientras esté pendiente la disputa entre los Gobiernos Dominicanos y haitianos.*<sup>33</sup>

Su Gobierno le decía claramente a Schomburk que tenía que quedarse hasta que se solucionaran los problemas en los cuales él intervenía con tanto énfasis. De todas maneras, el Gobierno británico insistía en la continuación de los esfuerzos en búsqueda de la paz y la tregua. Así, en carta a dicho Cónsul del 31 de agosto de 1852, el canciller Malmesbury le había dicho:

*La tregua que bajo la mediación de las Potencias Aliadas fue logrado en octubre pasado entre los haitianos y los dominicanos estando a punto de expirar, sin que hubieren los resultados que el Gobierno de Su Majestad esperaba, de lograr un tratado definitivo de paz entre Haití y Santo Domingo, Los Gobiernos de Inglaterra y Francia han determinado realizar otro esfuerzo para impedir que el Emperador Soulouque vuelva a iniciar las hostilidades contra la República Dominicana con el fin de compeler a los dominicanos a reconocer su Soberanía, un cambio que él abiertamente jura su intención de perseguir. La copia anexa del Despecho que he dirigido al Cónsul de Su Majestad en Puerto Príncipe y de la Nota que, conjuntamente con su Colega Francés, el Sr. Usheer ha sido instruido de firmar y presentar al Ministro Haitiano de Relaciones Exteriores, le enterarán a Usted de los puntos de vista y las intenciones de los Gobiernos de Francia y de Inglaterra en esta materia. Usted deberá hacer del conocimiento del Gobierno Dominicano que las Potencias Aliadas no considerarán que su mediación terminará cuando expire la tregua, y es mi deseo que Usted insista ante el Gobierno Dominicano y sus Ministros, la necesidad de que se abstengan de todo acto de agresión contra los Haitianos y de ofensa contra el Emperador Soulouque.*<sup>34</sup>

<sup>33</sup> Carta de la Cancillería británica a su Cónsul en Santo Domingo, f. o., Núm. Cont-1.

<sup>34</sup> Carta de la Cancillería británica a su Cónsul en Santo Domingo, f. o., Núm. N-35.

Durante todo el gobierno del presidente Báez, ya se ha visto este evidente favoritismo a Francia, lo que el cónsul Schomburk informaba frecuentemente a su Cancillería en los despachos copiados arriba. Cuando en noviembre de 1852, murió en Santo Domingo el Cónsul francés, el Gobierno ordenó por Decreto celebrar exequias religiosas. El Decreto tenía un «Considerando» que reza:

*Considerando los motivos de gratitud que tiene la República hacia el finado Cónsul de Francia, Señor El Lamieussens, por su adhesión sincera a la causa de nuestra independencia, por su constante empeño en procurar el término de la guerra y por sus muchos servicios en el Consulado.*<sup>35</sup>

En febrero de 1853, el presidente Buenaventura Báez terminó su mandato presidencial de cuatro años. Al entregar el mando, envió un mensaje al Congreso, del cual se extrae lo siguiente tocante a la crisis con Haití.

*Al separarme del mando entrego la República en paz con todas las naciones; porque si bien no se ha terminado la cuestión con Haití, están por ahora arrimadas las armas, y las dos mayores potencias han tomado a su cargo hacer cesar la guerra, sin mengua de nuestra nacionalidad.*<sup>36</sup>

A Báez lo sustituyó en la Presidencia el general libertador Pedro Santana, quien esta vez ocupó el poder hasta 1855.

Una calma relativa se mantuvo durante los años 1853 al 1855, aunque jalonada de incursiones frecuentes de soldados o de irregulares de ambos bandos, las llamadas «marotas», que intranquilizaban la línea de separación de ambos ejércitos, tal como lo señaló el Ministro de Guerra y Marina dominicano en su Memoria Anual del año 1854:

<sup>35</sup> Colección de Leyes, tomo II, p. 444.

<sup>36</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Guerra dominico-haitiana*, p. 261.

*Sin embargo que los haitianos en repetidas ocasiones han intentado sorprender las avanzadas de nuestras líneas fronterizas, nunca han llegado a efectuar más que las marotas sobre aquellos puntos de menos importancia a que han podido llegar.<sup>37</sup>*

La tregua, frágil y totalmente informal, se mantuvo hasta finales del año 1855, por lo que se puede decir que la intervención tan activa de las potencias europeas logró el éxito deseado, no en su totalidad, puesto que los haitianos no reconocieron a la independencia dominicana, pero dejaron a un lado su intención de reconquistarla y de hostigarla. En el próximo capítulo veremos cómo se rompió en ocasión de la última campaña militar haitiana de noviembre de 1855 hasta marzo de 1856.

<sup>37</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Guerra dominico-haitiana*, p. 261.



## **CAPÍTULO X**

### **Las últimas campañas militares 1855-1856**



**E**l período comprendido entre el cese de las hostilidades entre los dos países y la última campaña iniciada por Soulouque, o sea los años 1852 a 1855 fueron de graves crisis para los dominicanos. Los tres años en que Santana ocupó nuevamente la presidencia, los dedicó a destruir al partido de Báez y enviarlo al exilio, desde donde este conspiraba constantemente. Con el peligro haitiano reducido por la tregua, las preocupaciones principales del gobierno de Santana fueron consolidarse en el poder. Tuvo serias diferencias con el clero católico, al punto de que el arzobispo de Santo Domingo fue expulsado junto con varios sacerdotes a quienes el gobierno acusaba de conspiración. Santana reanudó sus intentos de obtener el reconocimiento de España, enviando una misión a ese país dirigida por el general Ramón Mella, la cual inicialmente fracasó en su intento. Por otra parte, en noviembre de 1853 el gobierno norteamericano envió a Santo Domingo un agente especial, William Cazneau, cuyas instrucciones incluían:

*[...] obtener plena y exacta información acerca de la condición actual de la República Dominicana particularmente en cuanto a sus relaciones con el Imperio de Haití, y con tal propósito ha concluido a enviarlo un Agente Especial a esa República. Usted*

*ha sido seleccionado para realizar esa tarea, y para llevarlas aún mas allá en el mas próximo lapso posible para obtener hasta donde usted sea capaz, información y remitirlas a este Departamento de Estado. El Emperador de Haití, se tiene entendido, sigue reclamando que el Estado Dominicano forma parte de sus dominios. Sus esfuerzos por someterlos bajo su mando han sido por algún tiempo interrumpidos como consecuencia de una larga tregua entre las partes contendientes. Considerable parte del período que debe mantenerse allí todavía no ha expirado. Es de importancia que se asegure de la fuerza relativa de las dos naciones para poder formar un juicio correcto de una probable renovación de hostilidades, en caso de que infortunadamente la reinicien antes o a finales del actual armisticio. Deberá dirigir particularmente su atención al carácter del gobierno de la República Dominicana, con especial referencia a su capacidad de sostenerse a si mismo y como estado independiente. ¿Cuenta con elementos que le aseguren su perdurabilidad? ¿Es un gobierno constitucional? ¿Cuenta con recursos para sostenerse y organizar fuerzas para la defensa de si mismo contra todo ataque que el Emperador de Haití sea capaz de desatar contra ella? ¿Ha sido reconocida su independencia por alguna otra nación y por cuales potencias europeas? ¿Han establecido tales naciones relaciones diplomáticas con ella? Deberá investigar su comercio exterior y cuales son los principales países con los cuales comercia. La política de los Estados Unidos es la de ampliar sus relaciones comerciales con todos lo países, y especialmente con aquellos de este lado del Atlántico.<sup>1</sup>*

Las primeras observaciones que el nuevo agente Cazneau ofreció a su Gobierno en Washington, constan en un despacho del 23 de enero de 1854:

*La situación actual de Dominica es peculiar y embarazosa. Con una población de menos de trescientos mil habitantes, se ve*

<sup>1</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, p. 215.

*compelida a restar hombres, en gran número, a sus actividades industriales, para poder estar lista para la defensa de los ataques de su irreconciliable enemigo, Haití, que cuenta con casi tres veces más población. Ninguna de las potencias americanas ha dado a esta hermana república el justo y político apoyo, de un amistoso reconocimiento, lo que la pone bajo la dependencia y buena voluntad de Francia e Inglaterra, siquiera para tener el alivio temporal de la existencia de una tregua con Haití.<sup>2</sup>*

En junio de 1854, el secretario de Estado Marcy le confería a Cazneau, una misión adicional:

*Usted ha sido designado Comisionado ante la República Dominicana con plena autoridad otorgada por el Presidente, por este medio para concertar un tratado con esa nación.<sup>3</sup>*

Este era un nuevo elemento importante y que a los dominicanos les interesaba mucho, pues si este acuerdo se firmaba, el reconocimiento por parte de una nación del continente americano, garantizaba aún más la estabilidad del país y su posición frente a los haitianos. Tras muchas negociaciones y con la oposición de los cónsules de Francia y de Gran Bretaña, el tratado se firmó el 5 de octubre. Aún después de firmado, su ratificación por el Congreso dominicano se retardaba, debido igualmente a la presión de dichos cónsules.

Cazneau explicaba a su gobierno el porqué de la oposición al tratado, cuando le decía el 23 de noviembre de 1854:

*El 7 de septiembre todos los artículos del tratado habían sido acordados, como tuve el honor de informárselo, sobre la base del <proyecto> original, incluyendo una estación carbonera, etc., para nuestros barcos, con la plena cooperación del Presidente Santana.*

<sup>2</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, pp. 220-221.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, p. 228.

*A la mañana siguiente, día 8, designaron, para la firma del tratado, los plenipotenciarios, el cual fue transmitido al Congreso, entonces en sesiones, para su inmediata ratificación. Entre tanto, empero, llegó el buque de S. M. B., Devastation y el Cónsul británico forzó al Presidente Santana a celebrar una entrevista a las 7 de la mañana. Esta entrevista con el Ejecutivo fue seguida de otra de los dos cónsules, el francés y el inglés, a medio día con el gabinete en pleno en la cual se le informó al gobierno dominicano que el Emperador Faustino no consentiría en firmar la paz si el tratado con los Estados Unidos era concluido, y que Francia e Inglaterra le retirarían su protección al país y dejarían el territorio y el pueblo dominicanos a merced de Haití, enemigo que estaba constreñido a la mediación de las tres potencias, pues si se viera solo, sin dicha mediación Haití no le hubiera tenido miedo a Dominica. El Presidente Santana se vio forzado a suspender el tratado.<sup>4</sup>*

Obviamente, para Francia e Inglaterra, el otorgamiento de una base carbonera para los americanos en el territorio dominicano era completamente inaceptable, y la presión de sus cónsules frente al Gobierno dominicano fue tal, que este tuvo que retirar el tratado del Congreso. Nuevas negociaciones eliminaron el artículo que contenía la cesión de parte de la bahía de Samaná para la estación carbonera y de nuevo fue firmado el Tratado en octubre de 1854, pero tampoco lo ratificó el Congreso dominicano.

El agente oficioso español en Santo Domingo, Juan Abril, explicaba al Gobierno de Madrid los incidentes de este asunto, cuando en fecha 6 de noviembre de 1853 le decía:

*Mr. M. Raybaud hace algunos días ha llegado, y está dispuesto de acuerdo con el Sr. Cónsul inglés para hacer cuanto esté de su parte para desbaratar los planes del enviado americano. A pesar de que el tratado ajustado y firmado no contiene nada de venta ni cesión de Samaná, no obstante lo consideraron ser sumamente*

<sup>4</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, pp. 250-251.

*peligroso y estamos dispuestos a hacer cuanto esté en nuestro poder para que no sea ratificado. Nos esforzamos en hacer comprender que no hay reciprocidad en las partes pues que contando la República Dominicana pocos blancos, no pueden admitirlo, porque el que no es blanco, no es considerado como nadie en la Unión; por último Mr. M. Raybaud está decidido a hacer cesar la mediación de las dos potencias, y amenazarlos con la invasión de Soulouque, así es que tengo esperanzas porque el Gobierno está medio desmoralizado. Los despachos recibidos por este paquete de los gobiernos de París y Londres y sus respectivos cónsules son enteramente satisfactorios, le dan toda la facultado y les ordenan se opongán.<sup>5</sup>*

Tan interesados estaban los cónsules de Francia y Gran Bretaña de que el tratado con los norteamericanos no se concluyera, que maniobraron para inducir al Gobierno dominicano a insertar en el mismo una cláusula que ellos sabían no sería aceptado por el Senado norteamericano. Era la cláusula, en base de reciprocidad, de que los ciudadanos de un país que visitaran al otro, recibirían los mismos tratamientos legales que los ciudadanos del país visitado. Como en Estados Unidos había aún esclavitud en el sur y las personas de raza negra no disfrutaban de plenos derechos de ciudadanía, se sabía que a los dominicanos negros o mulatos no se les daría tratamiento de ciudadano si arribaban a alguno de los estados sureños de la Unión Americana. El cónsul británico Schomburgk le decía a su canciller Lord Clarendon, el 23 de noviembre de 1854, tocante a los debates en el Congreso dominicano sobre el tratado:

*Utilicé cualquier influencia que yo poseyera con un gran numero de miembros con el fin de señalarles la humillante cláusula del Artículo 3, según la cual las nueve décimas partes de su población estaría sujeta al arresto y a la prisión si, por ejemplo, desembarcaran en Charleston, Carolina del Sur.<sup>6</sup>*

<sup>5</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Relaciones dominico-españolas*, p. 194.

<sup>6</sup> Charles Callan Tansill, *Los Estados Unidos y Santo Domingo, 1798-1873*, p. 235.

Evidentemente los americanos no aceptarían las cláusulas de igualdad ciudadana y, por ende, el tratado estaba destinado al fracaso, tal como lo querían los cónsules europeos.

Poco después, asomó la amenaza haitiana: El Ministro Dominicano de Relaciones Exteriores le informa el 24 de abril de 1854, al Agente comercial de Estados Unidos en el país:

*Por noticias fidedignas recibidas de Saint Thomas, se anuncia como un hecho positivo los preparativos que hace el Gobierno haitiano, para intentar una invasión contra la República Dominicana, rompiendo las hostilidades que hasta ahora se habían suspendido por la generosa intervención de las naciones mediadora. Mi Gobierno, Señor Agente, se complace en haber mantenido siempre una actitud puramente defensiva, y de no haber provocado esa nueva guerra, se verá en la necesidad de tomar todas las medidas que exija la defensa y conservación de la República sin ser responsable ante su Gobierno ni ante el mundo, de sus resultados los que pueden ser de funestas consecuencias.<sup>7</sup>*

En efecto, la anunciada invasión de Soulouque se inició en noviembre de 1855, cuando este dividió su ejército en tres cuerpos que entraron por Dajabón, Las Matas y Neiba. El Gobierno dominicano llamó a las armas a todos los ciudadanos de entre 16 y 60 años por un Decreto del 29 de noviembre y otro que declaró el estado de sitio en todo el territorio nacional, el 13 de diciembre.

Los cónsules de Francia y Gran Bretaña en Haití, al tener noticias de la invasión haitiana, enviaron una protesta al gobierno de Soulouque, en estos términos:

*Los infrascritos Agentes de la Gran Bretaña y de la Francia, informados de los preparativos militares que se operan hace algún tiempo en el Imperio de Haití, han recibido de sus Gobiernos*

<sup>7</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, pp. 226-227.

*respectivos, la orden de hacer saber y conocer a Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de S.M. el Emperador, cuan sensibles les serían ver interrumpir la obra de la mediación entre las dos partes de la Isla, por una renovación de hostilidades que no siempre ha sido provocada por los habitantes de las Provincias del Este, y cuya iniciativa por lo contrario ha sido tomada muy a menudo por el Gobierno haitiano. Los infrascritos omiten recordar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, todo el interés que sus Gobiernos no han cesado de manifestar por la conservación de la tregua entre las dos nacionalidades de la Isla, y la satisfacción con que han visto a S.M. el Emperador, asociarse en varias ocasiones a los sentimientos de humanidad que en este sentido han guiado sus pasos. Estos sentimientos y las circunstancias que los han motivado, no han sufrido alteración alguna; y el Gobierno haitiano, ha debido reconocer las ventajas del estado de paz por incompleto que haya sido y de que ha gozado hace algunos años, y lo conveniente de los consejos de la mediación hacia sus verdaderos intereses. Existiendo siempre la mediación que han ofrecido a las dos partes beligerantes, sería contrario a todas las reglas del derecho internacional, como a los principios de la civilización, de recurrir al empleo de la fuerza, antes de haber agotado todos los medios de conciliación que las Potencias mediadoras se ocupan de concertar, y que conservan la esperanza de hacer aceptar. La Inglaterra y la Francia no podrían por tanto ver con indiferencia una invasión del territorio dominicano, mientras que ellas no hayan retirado su mediación, y los abajo firmados faltarían al deber que les está impuesto, si no protestasen contra toda renovación de hostilidades. En consecuencia, ellos declaran, que van a informar a los Sres. Almirantes Comandantes de las fuerzas navales de sus respectivas naciones, de la próxima salida de la armada haitiana, suplicándoles al mismo tiempo, de tomar todas las medidas que juzguen convenientes para oponerse a ella.*<sup>8</sup>

<sup>8</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Relaciones dominico-españolas*, pp. 252-253.

Había una amenaza clara de que las escuadras francesa y británica actuarían en contra de los ejércitos de Haití si persistían en su intento de invasión. Pero ello no amilanó a Soulouque y la agresión se llevó a cabo.

Santana tomó el mando del ejército dominicano del sur, el cual, en la sabana de Santomé, se enfrentó a los haitianos el 22 de diciembre, a los cuales venció de forma rotunda. Ese mismo día pero cerca de Neiba, en el sector Cambronal, el ejército dominicano, comandado por Francisco Sosa, detuvo y derrotó las columnas haitianas. En el norte, el 24 de enero de 1856, en los enfrentamientos de Sabana Larga y Jácuba, los dominicanos, al mando de Juan Luis Franco Bidó, dieron al traste con la invasión por esa región.

Así fue como, en menos de un mes, quedó derrotada esta última campaña haitiana. Soulouque retornó a Haití, culpó a sus generales del fracaso e hizo fusilar a varios de ellos. Pero no desistió de su sueño de tener toda la Isla bajo su corona. Después, quiso utilizar métodos diferentes y se valió del antiguo cónsul francés en Haití, Raybaud, a quien mandó de emisario suyo ante Santana, para proponerle la unificación. Esa noticia la transmitió al Gobierno norteamericano su agente comercial en Santo Domingo, Johnatan Elliot, el 21 de octubre de 1858:

*Tengo el honor de remitirle adjunta la copia de una carta marcada, escrita por el señor Maxime Raybaud, ex Consul General de Francia en Haití, dirigida al General Santana, Presidente de la República Dominicana. Por medio de esta carta se enterará Ud. cómo el mencionado Raybaud (que en la actualidad trabaja secretamente para Haití), dando por sentado que la República Dominicana, como consecuencia de las revoluciones por las cuales acaba de atravesar, se encontraba en una posición muy débil y subordinada para mantener su independencia contra las intrigas de Europa, aconseja a los Dominicanos a unirse al Imperio de Haití como único medio de salvación. Respondiendo a esta propuesta,*

*el General Santana le contestó enviándole su pasaporte para que abandonase de inmediato el país, lo cual hizo, tomando una embarcación con destino a Haití.<sup>9</sup>*

Las revoluciones que se mencionan en esta carta, fueron las que derrotaron a Báez en julio de 1857, cuyo gobierno había traído la ruina de muchos comercios por la emisión de billetes de banco sin respaldo. Esta revolución, promovida mayormente por los comerciantes del Cibao, estableció un gobierno provisional en Santiago, que luego dio lugar al retorno de Pedro Santana a la Presidencia. Pero antes de que cayera el gobierno de Báez, los cónsules extranjeros tuvieron fuertes desavenencias con él, pues su emisión de dinero inorgánico llevó también a la ruina a varios comerciantes extranjeros y, además, Báez preparaba un monopolio de exportación de tabaco que afectaría aún más a esos comerciantes que compraban la hoja a los productores del Cibao. Los cónsules protestaron sin éxito y ante el desaire del Gobierno se retiraron del país.

El agente norteamericano, Cazneau, le decía a su Gobierno el 30 de julio de 1859: «Todos los consulados europeos permanecen cerrados debido a las alegadas razones de que sus respectivos nacionales fueron perjudicados por el repudio de la moneda de Báez».<sup>10</sup> Esos cónsules no retornaron, sino meses después, y ya cuando Santana estaba en el poder.

El mismo agente Cazneau le decía a su Secretario de Estado, el 13 de octubre de 1859:

*Tuve el honor de exponerle en comunicación anterior las circunstancias peculiares de las cuales los cónsules de Inglaterra, Francia y España se unieron como un solo cuerpo en sus relaciones con el gobierno dominicano y abandonaron el país. Tengo que agregar a continuación que el pasado día 30 llegaron a este puerto tres*

<sup>9</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, pp. 313-314.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p. 337.

*barcos de guerra, dos franceses y un inglés en los cuales llegaron sus cónsules respectivos e inmediatamente se les unió un barco de guerra español que tenía a bordo el Cónsul español. Antes de que ninguno de los cónsules mencionados bajar a tierra este gobierno fue notificado por los cónsules francés e inglés acerca de las condiciones sobre las cuales habían de ser establecidas las relaciones amistosas. Después de una calurosa discusión sobre la cuestión de los saludos, en el curso de la cual Don Miguel Lavastida renunció como Ministro de Relaciones Exteriores, antes que resignarse ante las demandas citadas, los cónsules lograron todo lo que pedían. El asunto principal, el pago de las <papeletas> de Báez fue lo siguiente a tratar y las condiciones propuestas por los cónsules fueron sustancialmente aceptadas. El gobierno dominicano legalizó dichas papeletas y asumió la responsabilidad de pagar todas las papeletas de Báez a ocho mil por doblón, en lugar de treinta y dos mil, como había fijado el Congreso.<sup>11</sup>*

Queriendo aprovechar la inestabilidad política dominicana, y la ausencia de los cónsules en Santo Domingo, el Emperador haitiano se dispuso a reorganizar de nuevo su ejército para otra invasión, pero sus generales, quienes habían sufrido tantas desconsideraciones suyas luego de cada fracaso, optaron por derrocarlo en octubre de 1859 y lo enviaron al exilio. Lo sustituyó el general Gefrard, con lo que quedó abolida la monarquía y fue restablecida la República en Haití.

La amenaza haitiana llegó ahí a su fin. Pocos días después de asumir el mando en Haití, Gefrard tomó la iniciativa de solucionar el conflicto que ya llevaba 15 años. Así lo informó el Agente comercial norteamericano a su gobierno el 21 de octubre de 1859:

*Como consecuencia de la exitosa revolución que ha tenido lugar en Haití, encabezada por Gefrard, y que ha puesto final al*

<sup>11</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, p. 342.

*Imperio de Soulouque y restablecida la República, se ha acordado firmar una tregua o suspensión de hostilidades entre la República Dominicana y la República de Haití por un período de cinco años. La propuesta vino de Haití, y los Cónsules de Francia y de Inglaterra han actuado de intermediarios.<sup>12</sup>*

Finalmente, un gobernante haitiano reconoció la inutilidad de tratar de reconquistar la «parte Este» y, aunque todavía no se reconoció oficialmente la República Dominicana –este reconocimiento se llevaría a efecto en 1867–, por lo menos cesaron las hostilidades y la tregua se convirtió en paz definitiva.

<sup>12</sup> A. Lockward, *Documentos para la historia*, pp. 341.



# **CAPÍTULO XI**

## **Conclusiones**



**L**uego de este extenso trabajo de investigación y de análisis, con los comentarios que agregamos nosotros, es de rigor llegar a algunas conclusiones.

Ha sido nuestra intención, poner en evidencia la tenaz lucha del pueblo dominicano por ser una Nación libre y no volver a ser parte de otra. Vimos cómo esa decisión se enfrentó al deseo de Haití de no aceptarla y de reconquistar los territorios perdidos en 1844. Vimos, igualmente, cómo naciones poderosas se aliaron a los dominicanos para evitar ser de nuevo absorbidos por su vecino de Occidente. Observamos, además, las luchas, querellas, amenazas, tretas y otras argucias diplomáticas y políticas que jalonaron los primeros años de la vida de la República Dominicana. Finalmente pudimos ver los diversos intereses e intentos de las naciones poderosas en mantener algún tipo de control o intromisión en los asuntos dominicanos o de ocupar parte de su territorio. La interesante documentación analizada nos adentró en esa maraña de intrigas y vericuetos. Las intenciones de cada parte, se aprecian, a veces claramente, en ocasiones veladamente. Todo un drama con el histrionismo de sus actores y en un trasfondo de geopolítica internacional, con mezquindades y ambiciones locales.

Hemos repasado unos 12 años de historia de la República Dominicana, los de su inicio como nación independiente. Los primeros años de una nación son siempre difíciles. Algunos pueblos los sobrepasan con éxito; otros con extremas dificultades y esfuerzos que los dejan agotados en hombres y recursos en los momentos en que más los necesitan. Otros pueblos fracasan y quedan sometidos al subyugador, temporalmente o para siempre.

Ejemplo tenemos en la Historia. Las colonias británicas de América se separaron de Inglaterra a fines del siglo xviii tras una lucha bélica que les permitió enseguida empezar a organizarse como Estado, lo que lograron con mucho éxito.

Los escoceses, un pueblo fiero e independiente, lucharon con ahínco para preservar su identidad, para ser conquistados y absorbidos por su vecino sur, Inglaterra, y al día de hoy Escocia es solo una región más de la Gran Bretaña, con alguna autonomía, pero ha perdido gran parte de su idiosincrasia, costumbres y cultura.

Las nacionalidades del Este de Europa, repartidas arbitrariamente por las grandes potencias, con fronteras que no guardan relación con sus pueblos, han sufrido a través de los siglos, los esfuerzos de ser absorbidas por naciones de mayor fuerza política o militar. Recién ahora, algunas de esas nacionalidades han logrado alguna autonomía e independencia.

Pero hay naciones que nacieron para morir. Es el caso de Hawai, pueblo autóctono del Pacífico central, de una cultura totalmente diferente a la de sus conquistadores, que se independizó a mediados del siglo xix en una monarquía nativa, la que fue definitivamente destruida por aventureros norteamericanos en el año 1898 y convertirse, primero, en colonia; y luego, en estado de la Unión Americana. En el propio Haití, entre 1807 y 1820, existieron dos Estados, uno al Sur, republicano, dirigido por el presidente Petión y en el Noroeste, una monarquía, bajo el mando de Henri Christophe como rey. Este

reino desapareció en 1820 con la muerte de su monarca y los haitianos se unificaron de nuevo.

¿Cuál fue el caso de la República Dominicana? Vimos a lo largo del presente estudio, cómo se independizó de España en 1821 y fue absorbida enseguida por la vecina nación de Haití, con quien estuvo unida por 22 años, hasta que se separó de ella en 1844. La separación no fue aceptada por Haití, quien reivindicó por varios años su antigua porción oriental, pero se enfrentó a la decisión de los dominicanos de no volver a ser parte de esa nación. La decisión dominicana fue apoyada por varias potencias extranjeras, cada una de las cuales, lo hizo por sus propias razones y en búsqueda de sus propios intereses. Pero eso indudablemente ayudó al pueblo dominicano a mantenerse libre de los haitianos.

Afianzada la independencia, un partido político local decidió, a espaldas del pueblo y la fuerza, incorporar al pueblo dominicano a la monarquía española, y desapareció por tres años la República Dominicana, pero no la decisión de libertad de sus habitantes, que en lucha desigual, lograron deshacer la anexión y renació la República.

Esa República, tuvo vicisitudes que en ocasiones mermaron su soberanía, como fueron la intervención militar norteamericana entre los años 1916 y 1924 y la corta, pero injusta y cruel invasión militar de abril a septiembre de 1965, llevada a cabo por fuerzas de ese mismo país y de otras naciones del continente, en una intervención colectiva que es una de las modalidades de la presente política internacional.

Pero el pueblo dominicano se mantuvo y se mantiene independiente y ya lleva más de 160 años de ser nación soberana.

El presente trabajo ha querido exponer el primer capítulo de ese esfuerzo independentista del pueblo dominicano, en el mismo momento de su nacimiento. Pudo ser una nación natimuerta y no lo fue. Pudo morir en su infancia y, sin embargo, se sobrepasó a las dificultades de crecimiento. En su etapa adulta, luchó

contra las adversidades internas y externas que pusieron a prueba su determinación de mantenerse libre. Ya en plena madurez, y en un siglo de globalizaciones y de cambios en los conceptos de soberanía, no hay nadie que piense en que desaparezca o se quiebre la República Dominicana.

Dr. Wenceslao Vega B.  
Miembro de Número de la Academia  
Dominicana de la Historia

Santo Domingo,  
diciembre de 2004-julio de 2008.

## Bibliografía

- Burnett, D. Graham. *Masters of all They Surveyed*. Exploration Geography and a British El Dorado, University of Chicago Press, 2000.
- «Contribución a la Historia Diplomática de la República Dominicana». *Boletín de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores*, vol. IV, Núms. 4 y 5, Ciudad Trujillo [Santo Domingo], marzo-abril de 1938.
- Chardon, Carlos. «La Labor Científica de Robert H. Schomburgk antes de venir a la República Dominicana». *Boletín del Archivo General de la Nación*, año XII, Ciudad Trujillo [Santo Domingo], 1949.
- «Correspondencia de Levasseur y otros agentes de Francia». *Colección Centenario*, tomo XIV, Editora La Nación, Ciudad Trujillo [Santo Domingo], 1944.
- Foreign Office Britanica, Public Record Office, Document Reference, f. o., 23/13-14, 16, 18-19, 21-23, 25-27, 29-30.
- Gándara, Jose de la. *Anexión y Guerra de Santo Domingo, 1864*. Reimpresión Editora Santo Domingo, 1975.
- Garrido, Víctor. *Política de Francia en Santo Domingo*. Editora del Caribe, Santo Domingo, 1962.

- Hauch, Charles Christian. *La República Dominicana y sus Relaciones Exteriores (1844-1882)*. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1996.
- Lockward, Alfonso. *Documentos para la historia de las relaciones dominico-americanas, (1837-1860)*. Editora Corripio, Santo Domingo, 1987.
- Moya Pons, Frank. *Manual de historia dominicana*. 89ª Reedición, Caribbean Publishers, Santo Domingo, 1995.
- \_\_\_\_\_. *History of the Caribbean*. Markus Wiener Publishers, Princeton, 2007.
- Peña Batlle, Manuel Arturo. *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana*. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1994.
- Perkins, Dexter. *La Cuestión de Santo Domingo, 1849-1865*. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1991.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Guerra dominico-haitiana*. Impresora Dominicana, Ciudad Trujillo [Santo Domingo], 1957.
- \_\_\_\_\_. *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*, tomo I, 1844-1846; tomo II, 1846-1850, Academia Dominicana de la Historia, Ciudad Trujillo [Santo Domingo], 1955 (reedición 1996).
- \_\_\_\_\_. *Documentos para la historia de la República Dominicana*, tomos I, II y III, Editora Montalvo, Ciudad Trujillo [Santo Domingo], 1959.
- \_\_\_\_\_. *Relaciones dominico-españolas (1844-1859)*. Academia Dominicana de la Historia, Ciudad Trujillo [Santo Domingo], 1955.
- \_\_\_\_\_. *Antecedentes de la Anexión a España*. Academia Dominicana de la Historia, Ciudad Trujillo [Santo Domingo], 1955.
- \_\_\_\_\_. «Schomburgk, primer cónsul de Inglaterra en Santo Domingo». *Boletín del Archivo General de la Nación*, año X, Núm. 50-51, Ciudad Trujillo [Santo Domingo], 1947.
- Tansill, Charles Callan. *Los Estados Unidos y Santo Domingo, 1798-1873*. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1977.

Vega, Bernardo y Emilio Cordero Michel. *Asuntos dominicanos en los archivos ingleses*. Fundación Cultural Dominicana, Santo Domingo, 1993.

Williamson, Edwin. *The Penguin History of Latin America*. Penguin Book, Londres, 1992.



## Principales personajes que aparecen en este trabajo

### Británicos

Brefitt, William. Vicecónsul de Gran Bretaña en Puerto Plata, 1850.  
Clarendon, George Villiers, 4º Conde de (1800-1870). Ministro de Relaciones Exteriores, 1865-1866 y 1866-1870.

Forth. Presidente, administrador de las Islas Turcas y Caicos Británicas.

Granville, Levson Gower, 2º Conde de (1815-1891). Ministro de Relaciones Exteriores, 1848-1852.

Heneken, Teodoro Stanley. Súbdito británico, nacionalizado dominicano. Fue legislador y, en 1865, Secretario de Relaciones Exteriores.

León, David. Vicecónsul de Gran Bretaña en Santo Domingo, 1851.

Malmesbury, James Howard Harris, 3º Conde de (1877-1889). Ministro de Relaciones Exteriores, 1852 y 1858-1859.

Normanby, Marques de. Embajador británico en París, Francia.

Palmerston, Henry George, 1º Vizconde (1784-1865). Ministro de Relaciones Exteriores, 1832-1852; primer ministro, 1855-1858 y 1859-1864.

Reina Victoria. Monarca de la Gran Bretaña «Su Majestad Británica», 1837-1901.

Schomburgk, Sir. Robert H. (1804-1865). Cónsul de Gran Bretaña en Santo Domingo, 1849-1853.

Usheer. Cónsul General británico en Puerto Príncipe, Haití.

### Dominicanos

Alfau, Felipe (1819-1878). General, ministro de Guerra y Marina; encargado de las Relaciones Exteriores, 1853-54; enviado en misión a Haití para la tregua de 1852.

Aybar, Juan Esteban (1801-1885). General, ministro de Guerra y Marina; encargado de las Relaciones Exteriores, 1849-1852 y 1856-1858.

Báez, Buenaventura (1810-1884). Presidente del Senado, 1848; presidente de la República, 1849-1853, 1865-1866, 1868-1874, y 1877.

Del Monte, Félix María (1819-1899). Ministro de Relaciones Exteriores, 1857.

Caminero, José María (1782-1852). Enviado dominicano a buscar reconocimiento en Estados Unidos, 1845; legislador, fiscal, ministro de Justicia y de Relaciones Exteriores.

Lavastida, Miguel (1821-1890). Ministro de Hacienda y Comercio, 1851-1852 y de Interior y Policía, 1853-54 y 1855, y de Guerra y Marina, 1859-1861.

Mella, Ramón Matías (1816-1854). Prócer de la independencia; enviado a España en misión de reconocimiento, 1854; ministro de Guerra y Marina, 1855 y 1858; prócer de la Restauración.

Pelletier, Pedro Eugenio. General, comandante de Armas de Puerto Plata, 1852; ministro de Guerra y Marina, Interior y Policía y encargado de Relaciones Exteriores, 1852-1853.

Portes Infante, Tomás de (1783-1858). Arzobispo de Santo Domingo, 1844-1854.

Santana, Pedro (El «General Libertador») (1801-1864). Presidente de la República 1844-1848, 1853-1856 y 1859-1861; gobernador y capitán general de la provincia española de Santo Domingo, 1861-1863; marqués de Las Carreras.

Tejera, Juan Nepomuceno (1809-1883). Ministro de Relaciones Exteriores, 1854; presidente de la Suprema Corte de Justicia 1857, 1868-1873 y 1880-1883.

## Franceses

Bonaparte, Luis Napoleón (Napoleón III) (1808-1873). Príncipe, presidente de Francia, 1848-1851; Emperador de los franceses, 1851-1870.

De la Hitte. Ministro de Relaciones Exteriores, 1850.

Guizot, François (1787-1874). Ministro de Asuntos Extranjeros de Francia, 1840-47; presidente del Consejo de Ministros, 1847.

Lemieussens, E. Cónsul francés en Santo Domingo, 1848 -1852 (murió en esta ciudad, en noviembre de 1852).

Levasseur, Andrés Nicolás (1795-?). Cónsul francés en Puerto Príncipe, Haití, 1838-1842 y 1843-1848.

Moges. Almirante francés de la escuadra del mar de las Antillas, 1844.

Place, Víctor. Cónsul interino francés en Santo Domingo, 1847-1848.

Raybaud, Jean François Máxime. Cónsul general de Francia en Puerto Príncipe; agente haitiano ante los dominicanos.

Saint Denis, Eustache Juchereau de (1809-?). Cónsul francés en Santo Domingo, 1843-1848.

## Haitianos

- Dufresne, L. Ministro de Relaciones Exteriores, 1851; llamado también Duque de Tiburón.
- Gefrard, Nicolás Fabre (1806-1879). Duque de Tábara; presidente de Haití, 1859-1867.
- Hypolite, Florvil (1827-1896). Ministro de Relaciones Exteriores en 1852; presidente de Haití, 1889-1896.
- Soulouque, Faustino (1782-1867). Presidente de Haití y luego Emperador Faustín I, 1851-1859.

## Norteamericanos

- Buchanan, James (1791-1868). Secretario de Estado en 1854 y presidente de Estados Unidos, 1857-1861.
- Calhoun, John C. Vicepresidente, 1825-1832; secretario de Estado, 1844-1845.
- Cancey, Dwight William. Agente comercial norteamericano en Haití, 1837.
- Cass, Lewis (1782-1866). Secretario de Estado, 1857-1860.
- Cazneau, William L. Agente especial del Gobierno norteamericano en Santo Domingo, 1853-1859.
- Clayton, John M. (1796-1856). Secretario de Estado, 1849-1850.
- Elliot, Jonathan. Agente comercial en República Dominicana, 1851.
- Green, Benjamín. Agente especial en República Dominicana, 1849.
- Harrison, Francis. Agente comercial en Santo Domingo, 1847.
- Marcy, William (1786-1857). Secretario de Estado, 1853-1857.
- Walsh, Robert. Agente especial en República Dominicana, 1851.
- Webster, Daniel (1782-1852). Secretario de Estado, 1841-1843 y 1850-1852.

## Españoles

Abril, Juan. Agente oficioso español en Santo Domingo, 1844.

Concha, José de la (1809-1895). Capitán General en Cuba, 1850-1857.

Cotoner, Fernando (1810-1888). Gobernador y Capitán General de Puerto Rico, 1854-1857.

Cruzart, Manuel Dioniso. Agente comercial en Haití, 1854.

Isabel II (Su Majestad Católica) (1830-1904). Reina de España, 1833-1868.

Mirasol, Conde de (1794-1863). Gobernador y Capitán General de Puerto Rico, 1843-1847.

Saint Just, Eduardo. Agente comercial en Santo Domingo, 1854.



## Publicaciones del Archivo General de la Nación

- Vol. I *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846.* Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1944.
- Vol. II *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, C. T., 1944.
- Vol. III *Samaná, pasado y porvenir.* E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1945.
- Vol. IV *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, C. T., 1945.
- Vol. V *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1947.
- Vol. VI *San Cristóbal de antaño.* E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1946.
- Vol. VII *Manuel Rodríguez Objío (poeta, restaurador, historiador, mártir).* R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. VIII *Relaciones.* Manuel Rodríguez Objío. Introducción, títulos y notas por R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. IX *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1846-1850.* Vol. II. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1947.
- Vol. X *Índice general del «Boletín» del 1938 al 1944,* C. T., 1949.
- Vol. XI *Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros de América.* Escrita en holandés por Alexander O. Exquemelin, traducida de una famosa edición francesa de La Sirene-París, 1920, por C. A. Rodríguez; introducción y bosquejo biográfico del traductor R. Lugo Lovatón, C. T., 1953.
- Vol. XII *Obras de Trujillo.* Introducción de R. Lugo Lovatón, C. T., 1956.
- Vol. XIII *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1957.

- Vol. XIV *Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, García Roume, Hedouville, Louverture Rigaud y otros. 1795-1802.* Edición de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
- Vol. XV *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
- Vol. XVI *Escritos dispersos (Tomo I: 1896-1908).* José Ramón López, edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVII *Escritos dispersos (Tomo II: 1909-1916).* José Ramón López, edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVIII *Escritos dispersos (Tomo III: 1917-1922).* José Ramón López, edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XIX *Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento, 1905-2005.* Edición de E. Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XX *Lilí, el sanguinario machetero dominicano.* Juan Vicente Flores, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXI *Escritos selectos.* Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXII *Obras escogidas 1. Artículos.* Alejandro Angulo Guridi, edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIII *Obras escogidas 2. Ensayos.* Alejandro Angulo Guridi, edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIV *Obras escogidas 3. Epistolario.* Alejandro Angulo Guridi, edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXV *La colonización de la frontera dominicana 1680-1796.* Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVI *Fabio Fiallo en La Bandera Libre.* Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVII *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la bahía de Samaná.* Manuel Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXVIII *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño.* Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXIX *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos.* Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXX *Iglesia, espacio y poder: Santo Domingo (1498-1521), experiencia fundacional del Nuevo Mundo.* Miguel D. Mena, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXI *Cedulario de la isla de Santo Domingo, Vol. I: 1492-1501.* fray Vicente Rubio, O. P., edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo I: Hechos sobresalientes en la provincia).* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.

- Vol. XXXIII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo II: Reorganización de la provincia post Restauración)*. Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIV *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXV *Memorias del Primer Encuentro Nacional de Archivos*. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVI *Actas de los primeros congresos obreros dominicanos, 1920 y 1922*. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*. Tomo I. Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVIII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*. Tomo II. Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIX *Una carta a Maritain*. Andrés Avelino, traducción al castellano e introducción del P. Jesús Hernández, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XL *Manual de indización para archivos*, en coedición con el Archivo Nacional de la República de Cuba. Marisol Mesa, Elvira Corbelle Sanjurjo, Alba Gilda Dreke de Alfonso, Miriam Ruiz Meriño, Jorge Macle Cruz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLI *Apuntes históricos sobre Santo Domingo*. Dr. Alejandro Llenas, edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLII *Ensayos y apuntes diversos*. Dr. Alejandro Llenas, edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIII *La educación científica de la mujer*. Eugenio María de Hostos, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIV *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546)*. Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLV *Américo Lugo en Patria. Selección*. Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVI *Años imborrables*. Rafael Alburquerque Zayas-Bazán, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVII *Censos municipales del siglo XIX y otras estadísticas de población*. Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVIII *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo I. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLIX *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo II. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. L *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo III. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.

- Vol. LI *Prosas polémicas 1. Primeros escritos, textos marginales, Yanquilinarias.* Félix Evaristo Mejía, edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LII *Prosas polémicas 2. Textos educativos y Discursos.* Félix Evaristo Mejía, edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIII *Prosas polémicas 3. Ensayos.* Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIV *Autoridad para educar. La historia de la escuela católica dominicana.* José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LV *Relatos de Rodrigo de Bastidas.* Antonio Sánchez Hernández, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVI *Textos reunidos 1. Escritos políticos iniciales.* Manuel de J. Galván, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVII *Textos reunidos 2. Ensayos.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVIII *Textos reunidos 3. Artículos y Controversia histórica.* Manuel de J. Galván, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIX *Textos reunidos 4. Cartas, Ministerios y misiones diplomáticas.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LX *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961).* Tomo I. José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXI *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961).* Tomo II. José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXII *Legislación archivística dominicana, 1847-2007.* Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIII *Libro de bautismos de esclavos (1636-1670).* Transcripción de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIV *Los gavilleros (1904-1916).* María Filomena González Canalda, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXV *El sur dominicano (1680-1795). Cambios sociales y transformaciones económicas.* Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVI *Cuadros históricos dominicanos.* César A. Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVII *Escritos 1. Cosas, cartas y... otras cosas.* Hipólito Billini, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVIII *Escritos 2. Ensayos.* Hipólito Billini, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIX *Memorias, informes y noticias dominicanas.* H. Thomasset, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

- Vol. LXX *Manual de procedimientos para el tratamiento documental.* Olga Pedierro, et. al., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXXI *Escritos desde aquí y desde allá.* Juan Vicente Flores, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXXII *De la calle a los estrados por justicia y libertad.* Ramón Antonio Veras (Negro), Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXXIII *Escritos y apuntes históricos.* Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIV *Almoína, un exiliado gallego contra la dictadura trujillista.* Salvador E. Morales Pérez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXV *Escritos. 1. Cartas insurgentes y otras misivas.* Mariano A. Cestero, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVI *Escritos. 2. Artículos y ensayos.* Mariano A. Cestero, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVII *Más que un eco de la opinión. 1. Ensayos, y memorias ministeriales.* Francisco Gregorio Billini, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVIII *Más que un eco de la opinión. 2. Escritos, 1879-1885.* Francisco Gregorio Billini, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIX *Más que un eco de la opinión. 3. Escritos, 1886-1889.* Francisco Gregorio Billini, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXX *Más que un eco de la opinión. 4. Escritos, 1890-1897.* Francisco Gregorio Billini, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXI *Capitalismo y descampesinización en el Suroeste dominicano.* Angel Moreta, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIII *Perlas de la pluma de los Garrido.* Emigdio Osvaldo Garrido, Víctor Garrido y Edna Garrido de Boggs. Edición de Edgar Valenzuela, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIV *Gestión de riesgos para la prevención y mitigación de desastres en el patrimonio documental.* Sofía Borrego, Maritza Dorta, Ana Pérez, Maritza Mirabal, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXV *Obras, tomo I.* Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVI *Obras, tomo II.* Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVII *Historia de la Concepción de La Vega.* Guido Despradel Batista, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIX *Una pluma en el exilio. Los artículos publicados por Constancio Bernaldo de Quirós en República Dominicana.* Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XC *Ideas y doctrinas políticas contemporáneas.* Juan Isidro Jimenes Grullón, Santo Domingo, D. N., 2009.

- Vol. XCI *Metodología de la investigación histórica*. Hernán Venegas Delgado, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIII *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo I. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIV *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo II. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCV *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo III. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVI *Los Panfleteros de Santiago: torturas y desaparición*. Ramón Antonio, (Negro) Veras, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVII *Escritos reunidos. 1. Ensayos, 1887-1907*. Rafael Justino Castillo, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVIII *Escritos reunidos. 2. Ensayos, 1908-1932*. Rafael Justino Castillo, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIX *Escritos reunidos. 3. Artículos, 1888-1931*. Rafael Justino Castillo, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. C *Escritos históricos*. Américo Lugo, edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CI *Vindicaciones y apologías*. Bernardo Correa y Cidrón, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CII *Historia, diplomática y archivística. Contribuciones dominicanas*. María Ugarte, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CIII *Escritos diversos*. Emiliano Tejera, edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CIV *Tierra adentro*. José María Pichardo, segunda edición, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CV *Cuatro aspectos sobre la literatura de Juan Bosch*. Diógenes Valdez, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVI *Javier Malagón Barceló, el Derecho Indiano y su exilio en la República Dominicana*. Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVII *Cristóbal Colón y la construcción de un mundo nuevo. Estudios, 1983-2008*. Consuelo Varela, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVIII *República Dominicana. Identidad y herencias etnoculturales indígenas*. J. Jesús María Serna Moreno, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CIX *Escritos pedagógicos*. Malaquías Gil Arantegui, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CX *Cuentos y escritos de Vicenç Riera Llorca en La Nación*. Compilación de Natalia González, Santo Domingo, D. N., 2010.

- Vol. CXI *Jesús de Galíndez. Escritos desde Santo Domingo y artículos contra el régimen de Trujillo en el exterior.* Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXII *Ensayos y apuntes pedagógicos.* Gregorio B. Palacín Iglesias, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIII *El exilio republicano español en la sociedad dominicana* (Ponencias del Seminario Internacional, 4 y 5 de marzo de 2010). Reina C. Rosario Fernández (Coord.), edición conjunta de la Academia Dominicana de la Historia, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIV *Pedro Henríquez Ureña. Historia cultural, historiografía y crítica literaria.* Odalís G. Pérez, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXV *Antología.* José Gabriel García. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVI *Paisaje y acento. Impresiones de un español en la República Dominicana.* José Forné Farreres. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVII *Historia e ideología. Mujeres dominicanas, 1880-1950.* Carmen Durán. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVIII *Historia dominicana: desde los aborígenes hasta la Guerra de Abril.* Augusto Sención (Coord.), Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIX *Historia pendiente: Moca 2 de mayo de 1861.* Juan José Ayuso, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXX *Raíces de una hermandad.* Rafael Báez Pérez e Ysabel A. Paulino, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXI *Miches: historia y tradición.* Ceferino Moní Reyes, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXII *Problemas y tópicos técnicos y científicos.* Tomo I. Octavio A. Acevedo, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXIII *Problemas y tópicos técnicos y científicos.* Tomo II. Octavio A. Acevedo, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXIV *Apuntes de un normalista.* Eugenio María de Hostos, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXV *Recuerdos de la Revolución Moyista (Memoria, apuntes y documentos).* Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXVI *Años imborrables* (2<sup>da</sup> ed.). Rafael Alburquerque Zayas-Bazán, edición conjunta de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXVII *El Paladín: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo.* Tomo I. Compilación de Alejandro Paulino Ramos, edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.

- Vol. CXXXVIII *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*. Tomo II. Compilación de Alejandro Paulino Ramos, edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXIX *Memorias del Segundo Encuentro Nacional de Archivos*. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXX *Relaciones cubano-dominicanas, su escenario hemisférico (1944-1948)*. Jorge Renato Ibarra Guitart, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXI *Obras selectas*. Tomo I, Antonio Zaglul, edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXII *Obras selectas*. Tomo II. Antonio Zaglul, edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIII *África y el Caribe: Destinos cruzados. Siglos xv-xix*, Zakari Dramani-Issifou, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIV *Modernidad e ilustración en Santo Domingo*. Rafael Morla, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXV *La guerra silenciosa: Las luchas sociales en la ruralía dominicana*. Pedro L. San Miguel, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVI *AGN: bibliohemerografía archivística. Un aporte (1867-2011)*. Luis Alfonso Escolano Giménez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVII *La caña da para todo. Un estudio histórico-cuantitativo del desarrollo azucarero dominicano. (1500-1930)*. Arturo Martínez Moya, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVIII *El Ecuador en la Historia*. Jorge Núñez Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIX *La mediación extranjera en las guerras dominicanas de independencia, 1849-1856*. Wenceslao Vega B., Santo Domingo, D. N., 2011.

### Colección Juvenil

- Vol. I *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos*. Santo Domingo, D. N., 2007
- Vol. II *Heroínas nacionales*. Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. III *Vida y obra de Ercilia Pepín*. Alejandro Paulino Ramos. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. IV *Dictadores dominicanos del siglo xix*. Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2008.

- Vol. V *Padres de la Patria*. Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2008.  
Vol. VI *Pensadores criollos*. Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2008.  
Vol. VII *Héroes restauradores*. Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2009.  
Vol. VIII *Dominicanos de pensamiento liberal: Espaillat, Bonó, Deschamps*  
(siglo xix). Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2010.

### Colección Cuadernos Populares

- Vol. 1 *La Ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte*. Juan Isidro Jimenes  
Grullón. Santo Domingo, D. N., 2009.  
Vol. 2 *Mujeres de la Independencia*. Vetilio Alfau Durán. Santo Domingo, D. N.,  
2009.  
Vol. 3 *Voces de bohío. Vocabulario de la cultura taína*. Rafael García Bidó. Santo  
Domingo, D. N., 2010.

*La mediación extranjera en las guerras dominicanas de independencia, 1849-1859*, de Wenceslao Vega B., se terminó de imprimir en los talleres gráficos Editora Búho, S. R. L., en agosto de 2011, con una tirada de 1,000 ejemplares.